



Universidad Austral de Chile

Facultad de Filosofía y Humanidades
Instituto de Historia y Ciencias Sociales
Escuela de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales

Profesor patrocinante:
Sr. Robinson Silva Hidalgo

Colonialismo en el sistema educativo puertorriqueño reciente

Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales y al grado de Licenciado en Educación – Bachiller en Humanidades y Ciencias Sociales.

Gabriel Alejandro Rivera Gutiérrez

VALDIVIA – CHILE

2015

ÍNDICE

Introducción	3
1. Capítulo 1: Marco Teórico	10
1.1. <i>Colonialismo</i>	10
1.2. <i>Política y Educación</i>	20
2. Capítulo 2: Síntesis geográfica e histórica de Puerto Rico	29
2.1. <i>Aspectos geográficos generales de Puerto Rico</i>	29
2.2. <i>Puerto Rico, ¿un país sin recursos naturales?</i>	33
2.3. <i>Borinquén y la Corona española</i>	35
2.4. <i>La invasión norteamericana de 1898</i>	37
2.5. <i>Puerto Rico, la colonia más antigua del hemisferio occidental</i>	43
3. Capítulo 3: Un colonialismo disfrazado y sus consecuencias sociales y económicas.	
3.1. <i>Ley Foraker, Ley Jones y Ley de relaciones federales: los insumos de un colonialismo sofisticado</i>	47
3.2. <i>Crisis económica y social</i>	51
4. Capítulo 4: La educación al servicio del colonialismo	68
4.1. <i>Antecedentes históricos del sistema educativo puertorriqueño</i>	68
4.2. <i>El sistema educativo puertorriqueño durante la Segunda Guerra Mundial</i>	82
4.3. <i>El rol de los Fondos Federales en la educación puertorriqueña reciente</i>	87
4.4. <i>La enseñanza de la historia nacional en la colonia</i>	97
4.5. <i>Universidad Metropolitana (UMET): un espacio de reproducción de sujetos coloniales a través de la formación de profesores de Estudios Sociales y la perpetuación de un modelo pedagógico bancario</i>	101
Conclusiones	113
Bibliografía	119
Anexos	126

Introducción

El problema histórico que abordaremos en esta investigación se refiere a cómo la educación en Puerto Rico, en diversos niveles, ha operado y opera en función de la mantención de la situación de colonialidad en favor de Estados Unidos, país que invadió la isla caribeña el 25 de julio de 1898 en el contexto de la Guerra Hispano – Cubano – Norteamericana. En otras palabras, develaremos cómo el sistema educativo en Puerto Rico ha sido instrumentalizado por los Estados Unidos desde el momento que fue invadido hacia fines del siglo XIX hasta el presente. Por lo tanto, demostraremos cómo a lo largo del siglo XX la educación pública puertorriqueña fue manipulada en función de los intereses político – económicos norteamericanos. No obstante ello, el trabajo también busca demostrar cómo actualmente esta dinámica opera en el ámbito de la enseñanza universitaria privada, particularmente en la Universidad Metropolitana¹ del barrio de Cupey, en San Juan, donde se forman profesores de Estudios Sociales acrícticos del sistema colonial impuesto y que contribuyen a perpetuar el dominio colonial estadounidense en Puerto Rico en el ámbito de la educación formal. Sin embargo, el colonialismo en la educación puertorriqueña trasciende las fronteras del marco educativo formal, razón por la cual los sujetos en estudio no corresponden solamente a los estudiantes de Pedagogía en Estudios Sociales de la UMET, sino que también ciudadanos, académicos y jóvenes estudiantes de secundaria de Puerto Rico. Esto se justifica en la medida en que para dar cuenta de la profundidad de los efectos del colonialismo a través de la educación en Puerto Rico, en el ámbito tanto formal como informal, es preciso contar la visión de diferentes sujetos sociales. Es por ello que a lo largo de la investigación se observarán entrevistas, realizadas durante el segundo semestre académico del año 2014, a personas que realizan diferentes actividades laborales.

Las colonias o el colonialismo parecen conceptos ajenos al presente mundial. Hablar de territorios sometidos a los dictámenes de una metrópoli nos recuerda la materia de pasadas clases de historia. Nos retrotrae al siglo XIX o, como máximo, hacia mediados del siglo pasado cuando se produce el proceso de descolonización a nivel mundial donde las grandes potencias imperialistas europeas pierden sus territorios de ultramar ante la

¹ En adelante UMET.

emergencia de procesos independentistas que reconfiguró por completo el mapa geopolítico global.

A punto de alcanzar su independencia nacional respecto de la Corona española hacia fines del siglo XIX, Puerto Rico fue invadido en 1898 por una nueva potencia imperialista que hasta el día de hoy interviene en la política interna y externa de diversos Estados alrededor del mundo: Estados Unidos. En efecto, el país norteamericano es, hasta el presente, la nueva metrópoli del pueblo puertorriqueño.

El actual status político de la denominada “Isla del Encanto” se conoce como el “Estado Libre Asociado”² de Puerto Rico. Este país se habría asociado a Estados Unidos „libremente“ a partir de 1952, año en que Puerto Rico adopta una Constitución Política propia y asumen un régimen interno de corte republicano. Todo ello es pura retórica legal que ha servido para mantener a un pueblo entero sojuzgado a los intereses político – económicos estadounidenses.

La hipótesis central que se desarrollará es que la educación en Puerto Rico, en sus diferentes niveles y dimensiones, opera en función de la mantención de la situación de colonialidad y que ciertas instituciones de educación superior, como por ejemplo la UMET, es un espacio de formación de sujetos coloniales y es un buen reflejo de la educación colonial presente en la Isla.

El objetivo general de la presente investigación es demostrar que, en efecto, Puerto Rico es una colonia de Estados Unidos y el objetivo específico es explicar cómo la educación en este país y, concretamente la UMET, operan en función de la formación de sujetos coloniales. Ambos objetivos se estructurarán en torno a las dos principales categorías analíticas que serán operacionalizadas en el marco teórico de la investigación, a saber: los conceptos de “Colonialismo” y “Política y Educación”, respectivamente.

El diseño de esta investigación será de carácter cualitativo, en la medida en que se aplicarán una serie de prácticas que buscan dar inteligibilidad y visibilidad al mundo social observado, concretamente a las repercusiones o efectos sociales, económicos, políticos y culturales que acarrea la imposición del régimen colonial al pueblo puertorriqueño por parte de los Estados Unidos. La reflexión y la interpretación por parte de quien escribe el trabajo serán medulares en el producto final de la investigación. Se busca comprender en

² En adelante ELA.

profundidad y desde diversos ángulos interpretativos la realidad compleja de la colonia más antigua del hemisferio occidental. Se estudiará el punto de vista de “el otro” no como un mero objeto de estudio, sino que también como sujeto de derechos, dignidad y poseedor de un cúmulo de saberes y experiencias relevantes para el investigador.

Respecto de la elección y tipos de fuentes a utilizar, debemos señalar que la entrevista será una técnica central en el desarrollo del trabajo. Comprendiendo que esta se perfila como una vía idónea para acceder a la perspectiva del sujeto estudiado, sus categorías mentales, interpretaciones, percepciones, sentimientos y motivaciones; la entrevista es ciertamente una estrategia clave para develar las raíces profundas del colonialismo en la sociedad puertorriqueña. Su empleo será efectivo básicamente para demostrar que el colonialismo está aún presente en el sistema educativo de Puerto Rico. Las entrevistas desarrolladas corresponden al modelo de entrevista semi-estructurada puesto que en ellas se evidencia que las preguntas y sus contenidos no están preestablecidos; se abordan temas a medida que surge la conversación; la temática es libre y a criterio del entrevistador y este último se presenta como un moderador. Debe tenerse en consideración que lo que el entrevistador busca es que el entrevistado, en su palabras, deleve elementos que denoten una mentalidad colonizada por los influjos de una política educativa de corte colonial. Los criterios de selección de las personas entrevistadas se basan en la idea de contar con las opiniones de diversos grupos etéreos, de diferentes campos ocupacionales y condición socioeconómica. Es así como encontraremos las entrevistas de dos jóvenes estudiantes de secundaria (uno de un colegio público y otro de un establecimiento particular pagado), a dos académicos de la Universidad de Puerto Rico y a un ciudadano puertorriqueño que trabaja como guardia de seguridad en la institución “Centro para Puerto Rico” ubicada en San Juan, en el sector de Río Piedras. Las entrevistas de los dos jóvenes estudiantes nos serán particularmente útiles para develar cómo el sistema colonial se refleja en la supresión del conocimiento de la historia patria al favorecer el estudio de la historia de los Estados Unidos. Por su parte, las otras tres entrevistas nos servirán de apoyo para reflejar la aguda crisis social y económica por la cual atraviesa el país actualmente. En este sentido, y para reforzar la idea anterior, también se recurre al empleo de fuentes periodísticas de diarios locales que dan cuenta del particular escenario

político, económico y social por el cual atraviesa el pueblo puertorriqueño producto de la situación colonial en la cual se encuentra inmerso.

Por otro lado, en concordancia con el objetivo específico planteado anteriormente en este diseño de investigación, analizaremos fuentes primarias correspondientes a un conjunto de material documental proveniente de la casa de estudios señalada, tales como: prontuarios o programas de estudio de cursos claves tales como “Historia de Puerto Rico” y “Problemas del Mundo Contemporáneo”; evaluaciones en dichos cursos y material didáctico. Es esta instancia de la investigación la que podríamos categorizar como un estudio de caso, que refleja en forma concreta cómo opera la educación en función de la perpetuación de la colonialidad en UMET. Finalmente, también se recurrirá al estudio de fuentes secundarias que corresponde, básicamente, a bibliografía básica adquirida en Puerto Rico que versa sobre la problemática de estudio

En el Capítulo 1 de este trabajo se desarrolla el marco teórico abordando los conceptos de “Colonialismo” y “Política y Educación”. Para cada concepto se emplean los comentarios de diversos autores expertos en la materia y que se han dedicado a escribir sobre estas problemáticas del mundo social. En general, comprenderemos que, para el caso de Puerto Rico, la Educación – en sus más variados niveles - trabaja en función de la mantención del sistema político que conocemos como Colonialismo. Y es que, de acuerdo a los autores revisados, es imposible desvincular el estudio de un sistema educativo de la estructura política de una comunidad determinada.

En el Capítulo 2 se desarrolla una breve síntesis geográfico - histórica cuyo objetivo principal es conocer aspectos básicos de la geografía física y poblacional puertorriqueña y, sobre todo, comprender cómo Puerto Rico llega a constituirse como colonia de los Estados Unidos a partir de 1898. Para ello, también se presenta un breve análisis de la dinámica social, económica y política puertorriqueña previo a la invasión norteamericana de 1898, bajo la administración de la Corona española, constatando que, ya hacia finales del siglo XIX, Puerto Rico era un país virtualmente independiente. Por lo tanto, la Independencia nacional boricua fue un proceso político interrumpido por la intromisión estadounidense justo cuando comenzaba a eclosionar la soberanía nacional puertorriqueña.

El Capítulo 3 busca profundizar en torno a tres elementos jurídicos (Ley Jones, Ley Foraker y Ley de Relaciones Federales) que sirven de soporte para el actual ELA de Puerto

Rico que son, en definitiva, los mecanismos legales que hacen del país caribeño una verdadera colonia. Por otro lado, se mostrará la cara más nefasta de los efectos corrosivos del sistema colonial en las esferas sociales y económicas puertorriqueñas. En definitiva, el sistema colonial en Puerto Rico se sostiene sobre la base de una compleja ideología colonial que subvalora al pueblo colonizado y ensalza al pueblo colonizador. Dicha ideología colonial sostiene, en lo medular, que Puerto Rico no podría existir como comunidad sin la presencia de Estados Unidos. Es clave, a este respecto, comprender el rol que juegan los denominados Fondos o Aportes Federales.

Finalmente, en el Capítulo 4 es donde se operacionaliza la documentación obtenida, las entrevistas y demás fuentes secundarias que servirán de apoyo para demostrar cómo la educación en Puerto Rico opera al servicio del sistema colonial. Es, naturalmente, el capítulo más extenso pues aquí radica el verdadero objetivo del trabajo. Descubriremos cómo la enseñanza de la historia nacional en la colonia ha sido deformada e instrumentalizada de acuerdo a los intereses coloniales estadounidenses; veremos cómo desde inicios del siglo XX – fundamentalmente desde 1900 hasta 1930 – la política cultural-educativa norteamericana fue sumamente agresiva pues buscaba, en la práctica, americanizar por completo al pueblo puertorriqueño. También observaremos cómo el colonialismo y el proceso de americanización de Puerto Rico se ven profundizados durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. Explicaremos, además, el rol que juegan los Fondos Federales en Educación y, finalmente, cómo la UMET se nos presenta como un espacio de formación de profesores de Estudios Sociales acrílicos que sirven de insumo para extender y profundizar el modelo colonial en la Isla a través del empleo de una metodología educativa de corte bancario.

Esta investigación se desarrolló en el marco de un intercambio estudiantil en Puerto Rico, en la UMET, durante el segundo semestre académico del año 2014. La principal motivación para viajar a este país y no a otro radica, fundamentalmente, en el anhelo de dar a conocer que en Latinoamérica aún existe un pueblo hermano sometido a un régimen colonial que día a día destruye su estructura social y económica. Puerto Rico es un país bastante invisibilizado a nivel internacional, no porque sea una pequeña isla, sino precisamente por su condición de ser un pueblo colonizado y sin representación política a nivel mundial. Puerto Rico y los puertorriqueños tienen mucho que ofrecerle a

Latinoamérica y el mundo. Ellos merecen ser independientes y el mundo debe conocer que Puerto Rico es una colonia que le pertenece a los Estados Unidos. La independencia es el único camino viable que le permitirá a los puertorriqueños adquirir las herramientas políticas para salir de la grave crisis social y económica en la cual hoy se encuentran inmersos.

Agradecimientos:

Se agradece al pueblo puertorriqueño por su calurosa compañía y permanente hospitalidad. Desde el primer momento en que pisé la Isla y me descompensé por el calor caribeño hasta cuando sufrí los embates de la dolorosa picadura del mosquito de la Chicungunya – que me “tumbó” por dos largas semanas –, no hubo puertorriqueño que no solidarizara con este “hermano chileno”, como solían decirme allá en la Isla del Encanto. En forma particular debo agradecer a doña Luz Alicea Ortega, profesora de Sociología y Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, sede Río Piedras, quien me acogió en su casa en calidad de arrendatario. A ella le debo amplias recomendaciones bibliográficas que me ayudaron a comprender de mejor forma el complejo colonialismo que asfixia a su país. Difícilmente podría olvidar los viajes por la Isla en su compañía, montados en su “guagua”³, mientras me iba explicando, siempre desde un punto de vista sociológico, cómo el sistema colonial impuesto por los norteamericanos tiene el día de hoy a Puerto Rico en un trance histórico clave.

Tampoco puedo dejar de mencionar a don Luis Torres, guardia del edificio “Centro para Puerto Rico”, con quien tuve algunas de las conversaciones más enriquecedoras que todo viajero podría sostener en otras latitudes. A través de su humildad y sencillez pude entender mucho mejor la personalidad puertorriqueña y ver, además, cómo el sistema colonial se traduce en dramas humanos concretos al generar un estado de crisis económica generalizado que se expresa en problemas sociales que afectan a los individuos de carne y hueso. La lista sería interminable si nombrara a todos y cada uno de los amigos boricuas que dejé allá en Puerto Rico. A todos ellos vayan mis más sinceros agradecimientos.

³ Las “guaguas” en Puerto Rico son los microbuses, camionetas o jeeps. Doña Luz tiene un jeep.

No puedo dejar de agradecerle a la ex directora de la Escuela de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Austral de Chile, la profesora Karen Alfaro, quien siempre estuvo a disposición para apoyarme, a través de diversas instancias, en la concreción de mi viaje a Puerto Rico. Gracias también a mi profesor patrocinante, el profesor Robinson Silva Hidalgo, quien creyó en la posibilidad de hacer este trabajo de tesis sobre la base de una investigación desarrollada fuera de Chile.

A mis padres Benito y Teresa, mis hermanos Benito, Carlos y Lissette, gracias por su confianza. A la familia Navarro Aliante, mi segunda familia, gracias por los mensajes de apoyo en los momentos duros de mi estadía en Puerto Rico. A todos los que siempre me tuvieron presente en sus pensamientos mientras me encontraba lejos, gracias de corazón.

1. Capítulo 1: Marco Teórico

1.1. Colonialismo

El “colonialismo” será la categoría teórica mediante la cual iniciaremos el análisis de la situación colonial que se vive en Puerto Rico desde 1898 hasta el presente. En general, en todo sistema colonial, existe un agente colonizador y un colonizado. En este trabajo, la potencia extranjera colonizadora es Estados Unidos y el pueblo colonizado es Puerto Rico. La relación es siempre de subordinación y explotación por parte del agente colonizador hacia el pueblo colonizado. El proceso de colonización afecta a las cuatro esferas fundamentales de la vida de las sociedades humanas, esto es: el área política, social, económica y cultural. Veamos pues, cómo se expresa el colonialismo en estas cuatro dimensiones claves en el estudio de la Historia y cómo se expresan en el caso particular del actual Puerto Rico sometido a los dictámenes imperialistas de Norteamérica.

Albert Memmi en *El retrato del colonizado* sostiene que “la colonización es en primer lugar, una explotación económico – política”.(1966: 146). En otras palabras, desde una óptica político-económica, el colonialismo es un sistema político de orden opresor que persigue fines utilitarios sobre la base de la explotación económica de un pueblo determinado. Es común que frente a esta definición se nos venga a la mente las clásicas imágenes del colonialismo decimonónico que incluía el dominio esclavista sobre pueblos enteros - particularmente africanos - por parte de las principales potencias europeas de fines del siglo XIX e inicios del XX. En el Puerto Rico reciente, sujeto al dominio colonial estadounidense desde 1898, esa no es la imagen que corresponde a la realidad.⁴ El colonialismo norteamericano en la Isla es mucho más sofisticado, complejo y engañoso que el clásico colonialismo que se derrumba hacia mediados del siglo XX con los procesos de descolonización acaecidos a nivel mundial tras el término de la Segunda Guerra Mundial. Es justamente por ello que entender el colonialismo en Puerto Rico no es una tarea sencilla.

⁴ Para comprender cómo es que Puerto Rico llega a constituirse en colonia de Estados Unidos a partir de 1898, véase el *Capítulo 2: Síntesis geográfica e histórica de Puerto Rico*, particularmente los apartados 2.5 y 2.6, *Puerto Rico, la colonia más antigua del hemisferio occidental* y *La invasión norteamericana de 1898*, respectivamente.

En definitiva, como el objetivo del colonialismo es obtener el máximo de utilidades económicas explotando al pueblo colonizado, se articulan una serie de dispositivos legales que tienen como objeto naturalizar la relación colonial entre la metrópoli y la colonia.⁵

Al ser el colonialismo un sistema políticamente opresor es natural que el pueblo colonizado, en un momento determinado de su historia, reaccione frente a la explotación a la cual se ve sometido. Es imposible creer que algún pueblo acepte pasivamente la invasión y la destrucción de su cultura de una forma totalmente pasiva sin oponer resistencia alguna. Es por eso que el colonizador busca mecanismos que le permitan ejercer una dominación de tal modo de encontrar el mínimo de oposición por parte de los afectados. Es más, construirá un entramado ideológico que le permita convencer al colonizado de que su estado colonial es lo que mejor le pudo haber pasado. Es decir que, básicamente, sin la presencia de la metrópoli la colonia no podría subsistir. En este sentido, Edward Said explica que:

Ni el imperialismo ni el colonialismo son simples actuaciones de acumulación y adquisición. Ambos se encuentran soportados y a veces apoyados por impresionantes formaciones ideológicas que incluyen la convicción de que ciertos territorios y pueblos necesitan y ruegan ser dominados, así como nociones que son formas de conocimiento ligadas a tal dominación: el vocabulario de la cultura imperialista clásica está cuajada de palabras y conceptos como <<inferior>>, <<razas sometidas>>, <<pueblos subordinados>>, <<dependencia>>, <<expansión>> y <<autoridad>>. (1996: 44).

Es más, Frantz Fanon refuerza esta idea expresando que: “(...) el colonialismo finge la comprensión reconociendo con una humildad ostentosa que el territorio sufre un grave subdesarrollo, que exige un esfuerzo económico y social importante”. (2001: 189). Por lo tanto, se justificaría la intervención de una potencia extranjera que „ayude“ al pueblo en problemas.

En la construcción de esas “formaciones ideológicas” a las cuales se refiere Said, el colonizador recurre a diversos artilugios culturales que le permiten imprimir en la retina del colonizado la idea de que sin el „apoyo“ de la metrópoli la colonia no podría subsistir. En Puerto Rico, además de la influencia que ejercen los medios de comunicación y la

⁵ Véase los principales instrumentos jurídicos que hacen de Puerto Rico hoy en día una colonia al servicio de los intereses político-económicos norteamericanos en el *Capítulo 3: Un colonialismo disfrazado y sus consecuencias sociales y económicas*, particularmente el apartado 3.1.: *Ley Foraker, Ley Jones y Ley de relaciones federales: los insumos de un colonialismo sofisticado*.

educación en general, el rol de los denominados Fondos o „Aportes“ Federales es clave en la dominación colonial que Estados Unidos ejerce sobre este pueblo. Los Fondos Federales son dineros enviados por el gobierno federal de Estados Unidos hacia Puerto Rico y que se traducen en „ayudas“ para el pueblo puertorriqueño, básicamente en lo que respecta a alimentación, vivienda y educación.⁶ El problema, básicamente, consiste en que en términos numéricos el „aporte“ total de esos fondos es inferior que el total de ganancias que Estados Unidos obtiene de Puerto Rico anualmente al hacer uso de la Isla como un paraíso fiscal de lavado de dinero y, además, al mantenerlo como un mercado cautivo obligado a comerciar únicamente con los Estados Unidos.

Veamos algunos otros ejemplos de la configuración de esas “formaciones ideológicas” que perpetúan el dominio colonial en Puerto Rico. A inicios del siglo XX, el escritor boricua Abelardo Díaz Alfaro escribe la obra *Santa Clo va a la Cuchilla*, un breve cuento que nos revela el choque cultural entre las costumbres navideñas puertorriqueñas y estadounidenses. El cuento no tiene fecha de publicación pero se sabe que es posterior a la invasión norteamericana de 1898. En él, básicamente, se narra lo que sucede en un barrio llamado “Cuchilla” en Puerto Rico, donde los vecinos se aprestan a organizar las fiestas de Navidad de fin de año, bajo el marco de la introducción de los nuevos patrones festivos norteamericanos. La obra tiene un estilo cómico. Al final de ella, se cuenta cómo los vecinos de este vecindario organizan la clásica entrega de regalos navideños. Sin embargo, no contaban con la presencia de un nuevo personaje desconocido hasta la fecha por el pueblo puertorriqueño. Quien haría entrega de los obsequios sería nada más y nada menos que Papá Noel o Santa Claus. Hombres, mujeres y niños huyen despavoridos al ver al obeso hombre vestido de rojo y barbas blancas. Incluso, “una vieja se persignó y dijo: << ¡Conjuraos sea! ¡Si es el mismo demonio jablando en americano!>>”.⁷ Sin embargo, lo

⁶ Para comprender la lógica del dominio colonial en Puerto Rico a través de los Fondos Federales, véase el *Capítulo 3: Un colonialismo disfrazado y sus consecuencias sociales y económicas*, particularmente el apartado 3.2. *Crisis económica y social*.

⁷Díaz, A. (s.f.): *Santa Clo va a La Cuchilla*. Disponible en: http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/pr/alfaro/santa_clo_va_a_la_cuchilla.htm. Consultado el: 22 de octubre de 2015.

interesante de esta obra literaria es que a través de ella podemos advertir cómo mediante la cultura se puede imponer la ideología colonial. Nótese los siguientes diálogos:

Johnny Rosas le dijo un día a Peyo: <<Este barrio está muy atrasado. Tenemos que renovarlo. Urge traer cosas nuevas. Sustituir lo tradicional, lo caduco. Recuerda las palabras de Mr. Escalera: Abajo la tradición. Tenemos que enseñar mucho inglés y copiar las costumbres del pueblo americano>>.

Llamó a su oficina al joven y aprovechado maestro Johnny Rosas, recién graduado y que había pasado su temporada en los Estados Unidos, y solemnemente le dijo: <<Oye, Johnny, te voy a mandar al barrio La Cuchilla para que lleves lo último que aprendiste en pedagogía. Ese Peyo no sabe ni jota de eso; está como cuarenta años atrasado en esa materia. Trata de cambiar las costumbres y, sobre todo, debes enseñar mucho inglés, mucho inglés>>.

De este modo queda en evidencia cómo los patrones culturales estadounidenses se van imponiendo por sobre los puertorriqueños a inicios del siglo XX, sobre todo si tenemos en consideración que es en este período de la historia de Puerto Rico donde Estados Unidos buscó con mayor ahínco americanizar por completo al pueblo puertorriqueño. De ahí la importancia, por ejemplo, de que se debiera enseñar “mucho inglés” y enseñar sobre los patrones de la pedagogía norteamericana, que se visualiza como “lo nuevo” y “lo bueno”. Esta lógica de imposición cultural perdura hasta nuestros días.

El Sistema Universitarios Ana G. Méndez⁸, al cual pertenece la UMET, también trabaja en función de esos lineamientos. El SUAGM es un conglomerado de universidades privadas que cuenta con 15 sedes alrededor de Puerto Rico. Se compone de las universidades UMET, la Universidad Ana G. Méndez – Campus Virtual (UAGM – CV), la Universidad del Este (UNE), la Universidad del Turabo (UT) y el Campus Florida, en Estados Unidos. El SUAGM es la institución universitaria privada más importante de Puerto Rico. Esta se encuentra adherida al *Public Broadcasting Service* (PBS), institución encargada de mantener un contenido variado y educativo en la televisión para los puertorriqueños. A partir de agosto de 2014 comenzó a emitir una nueva programación que

⁸ En adelante SUAGM.

contendría básicamente tres nuevos programas: un programa familiar llamada *My Wild Affair*, donde se muestra los estrechos lazos que pueden llegar a unir al hombre con los animales. El segundo corresponde a la incorporación de un canal infantil con programación las 24 horas del día. Y finalmente, cada miércoles a partir de las 09:00 p.m., un equipo de investigadores de la producción *History Detectives*, presentó nuevos programas. “Los misterios que han enmarcado sucesos históricos en los Estados Unidos se investigan a fondo por Wes Cowan, Caima Glover y Tukufu Zuberi, quienes buscan pistas a lo largo de toda la nación norteamericana para revelarnos nuevas perspectivas de lo que hasta hoy conocíamos”.⁹ La pregunta es: ¿por qué no emitir un programa de historia puertorriqueña y develar los misterios de una cultura riquísima que funde sus raíces en el encuentro entre taínos, españoles y diversos grupos étnicos africanos?

Por otro lado, históricamente, según Said, los medios de comunicación en Estados Unidos han jugado un rol protagónico en lo que Chomsky denominada “fabricación del consentimiento”, es decir, de hacer que el común de los norteamericanos sientan que es cuestión de deber de ellos arreglar los males e injusticias del mundo, pues ellos serían la súper nación llamada por Dios a resolver todo tipo de conflictos. Por eso, por ejemplo, Puerto Rico debe ser „mantenida“ por los Estados Unidos porque sólo de esa forma podría sobrevivir al estado de crisis social y económica que actualmente se vive en la Isla. Otro ejemplo que revela esta ideología corresponde a:

(...)los comandos norteamericanos [que] presentaron a un corpulento Rambo o un Delta Force técnicamente ingenioso como héroes que se enfrentaban a los criminales y terroristas árabes y musulmanes y los vencían; en 1991 [durante la Guerra del Golfo Pérsico] fue como si hubiese surgido una voluntad casi metafísica de derrotar por completo a Irak, no porque su transgresión, aun siendo grave, pudiese conducir hacia un cataclismo, sino porque un pequeño país no blanco había perturbado u ofendido a una supernación repentinamente activada y empapada de un fervor que sólo podía calmarse con la sumisión o rendición de <<jeques>>, dictadores y jinetes de camellos. (Said, 1996: 455).¹⁰

⁹ C@MPUS – *al ritmo universitario*, Periódico oficial Sistema Universitario Ana G. Méndez, Edición VII, agosto 2014, p. 13.

¹⁰ La información entre corchetes es nuestra.

Esta sobrevalorización de “lo norteamericano” por sobre “lo puertorriqueño” ha calado tan hondo en Puerto Rico que pareciera ser que la alternativa política por la Independencia Nacional no tiene cabida dentro de la lógica bipolar impuesta por el Partido Popular Democrático (PPD) que apuesta por la autonomía pero en „asociación” con Estados Unidos y el Partido Nuevo Progresista (PNP), reconocido como un partido anexionista que lo que busca es que Puerto Rico pase a ser el Estado número 51 de los Estados Unidos.¹¹ Incluso, muchos de quienes se presentan como independentistas, finalmente no pueden desligarse de la ideología colonial que se filtra por todos los intersticios de la sociedad puertorriqueña. La licenciada Alexandra Lúgaro, abogada de la Universidad de Puerto Rico, es hoy candidata a la gobernación de Puerto Rico para las próximas elecciones gubernamentales del año 2016. Se ha presentado como una candidata independiente, que no pertenece ni al PPD ni al PNP. Se ha dado a conocer como una real alternativa al clásico bipartidismo político que ha imperado en la Isla desde mediados del siglo XX. En un video titulado *Message from Puerto Rico to the U.S. Government (2015)*¹², la candidata explica cómo Puerto Rico se ha visto afectado por las imposiciones coloniales norteamericanas que mantienen al país en una crisis fiscal insostenible para el pueblo y que amenaza con descomponer aún más su tejido social. Sin embargo, tras un acabado análisis del estado actual de la economía puertorriqueña, la candidata jamás menciona conceptos como colonia o colonialismo y, al final de su discurso, interpela a las principales autoridades norteamericanas: “Presidente Barack Obama y Miembros del Congreso, no les estamos pidiendo dinero ni lástima, solo les estamos pidiendo que asuman su responsabilidad y nos ayuden a levantar”. Es decir, bajo la óptica de Lúgaro, Puerto Rico no puede salir adelante por sí sólo de la grave crisis económico-social en la que se encuentra pues necesitaría de la „ayuda” norteamericana para hacerlo. Luego, la colonia persiste.

¿Cómo es posible que hasta el día de hoy Puerto Rico siga sin conquistar su Independencia? ¿Tan poderosas son las amarras coloniales que no han permitido que cristalice un movimiento proindependencia realmente articulado que logre movilizar a la ciudadanía en favor de la libertad? ¿A caso no existe una nación puertorriqueña

¹¹ Para mayor información, se puede visitar: <http://ppdpr.net/>, sitio web oficial del PPD y <https://www.pnprr.com/>, página oficial del PNP.

¹² Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gvgRYPghISM>. Consultado el: 22 de octubre de 2014.

debidamente definida que pueda luchar para construir un nuevo Puerto Rico, esta vez, sobre el sendero de la independencia nacional?

Para intentar responder las preguntas anteriores tenemos que clarificar el complejo nacionalismo que se da en Puerto Rico y, antes que ello, precisar el concepto mismo de nación. Según Benedict Anderson, la nación corresponde a “(...) una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”. (1993: 23). Es imaginada porque, dice Anderson, que ni aún en la nación más pequeña nunca se conocerán entre sí todos los miembros de dicha comunidad y sin embargo, pese a esa limitante, existiría en la mente de cada sujeto la idea de comunión. Es limitada porque incluso la nación más grande tiene fronteras finitas aunque podrían ser elásticas. Finalmente, es soberana porque “(...) las naciones sueñan con ser libres [...] y el emblema de esta libertad es el Estado soberano”. (Anderson, 1993: 25). Luego, en estricto rigor, Puerto Rico, al no ser un Estado soberano – pues es una colonia dominada por Estados Unidos – no podría ser catalogado como una nación. Sin embargo, la situación es más compleja porque pese a la situación colonial en la cual viven los habitantes de la Isla, estos se reconocen como abiertamente puertorriqueños y “algo” distinto a lo norteamericano.

En un país que no tiene representación política a nivel mundial, que no posee embajadas ni diplomáticos en otros países del mundo, naturalmente ha buscado mecanismos mediante los cuales darse a conocer frente al resto de la comunidad mundial. Para ello, los artistas, la música y el deporte son factores claves en la búsqueda de ese reconocimiento por el resto del mundo. El puertorriqueño donde quiera que vaya porta su bandera tricolor y entona con fuerza el coro “Yo soy boricua, pa” que tú lo sepas”. ¿Pero cómo es que el pueblo puertorriqueño, siendo tan nacionalista, no es capaz de conseguir su Independencia? El problema es que “(...) a diferencia de otros países, aquí el nacionalismo *no* está acompañado de una fuerte predilección por la independencia política, sino que convive con ideologías que impulsan la pertenencia a un estado nacional – el de Estados Unidos - cuyo eje no corresponde al de la patria, Puerto Rico”. (Carrión, 1996: 134). En la práctica, lo que se vive es un nacionalismo cultural divorciado de los reclamos de nacionalismo político. Dicho nacionalismo cultural, según Juan Manuel Carrión, “se ha articulado básicamente en tres esferas: el deporte, los concursos de belleza y la música popular”. (1996: 89). Es por ello que, por ejemplo, el triunfo de Benicio del Toro, ganador

de un Óscar, fue celebrado con mucho entusiasmo por parte de la comunidad puertorriqueña; así como también la coronación de Dayanara Torres como Señorita Universo en 1993 o los logros de los peloteros puertorriqueños en las Grandes Ligas, como Iván Rodríguez, que contribuyeron a avivar el nacionalismo cultural en Puerto Rico. (Scarano, 2008: 770 – 773).

A raíz de lo anterior es que no podemos estar de acuerdo con ciertas afirmaciones de Fanon, que aplican para el colonialismo que se desarrolló en el norte de África pero no para Puerto Rico, tales como:

La situación colonial paraliza, casi totalmente, la cultura nacional. No hay, no podría haber cultura nacional, inventos culturales o transformaciones culturales nacionales en el marco de una dominación colonial.

La cultura nacional es, bajo el dominio colonial, una cultura impugnada, cuya destrucción es perseguida de manera sistemática. (2001: 217 - 218)

Como hemos visto y como se descubrirá a lo largo de este trabajo, el colonialismo que se da en Puerto Rico bajo la dominación estadounidense, no es el clásico colonialismo imperialista de la primera mitad del siglo XX que busca aniquilar por completo la cultura del pueblo colonizado. En efecto, el “nacionalismo cultural” operante en Puerto Rico da cuenta de una cultura puertorriqueña que existe y se desarrolla pues, en la práctica, para Estados Unidos no hay problema en que ello sea así porque la ideología colonial – la idea de que Puerto Rico no puede subsistir sin los Estados Unidos – se ha construido sobre la base de los ya conocidos „Aportes“ Federales que bloquean, en lo mínimo, el hambre y la desesperanza. Luego, lo que se observa es la construcción de la imagen de un falso Estado Benefactor. Es por eso que tampoco aplica la idea de que: “La explotación colonial, la miseria, el hambre endémica empujan cada vez más al colonizado a la lucha abierta y organizada. Progresivamente y de manera imperceptible la necesidad de un enfrentamiento decisivo se hace urgente y es experimentada por la gran mayoría del pueblo”. (Fanon, 2001: 219). No aplica, precisamente porque en Puerto Rico no hay un “hambre endémica” que pudiera gatillar una revolución social en contra del sistema colonial opresor.

Pese a que en Puerto Rico existe un desarrollo cultural nativo, hay ciertos autores que dan cuenta de cómo, de una u otra manera, se han ido degradando ciertas estructuras culturales puertorriqueñas. Eladio Rodríguez Otero, Presidente del “Ateneo Puertorriqueño” (institución de educación secundaria), tras el triunfo del Partido Nuevo Progresista o PNP, declara en el prólogo a la obra *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo (1898 – 1968)* que “(...) el más grave de los males que aquejan en este momento a la personalidad nacional puertorriqueña es el deterioro del idioma, empobrecido en el léxico y perturbado en la sintaxis”. (1968: 12). Es más, el mismo educador es categórico al sostener que “(...) bajo los Estados Unidos, este dualismo, este ser y no ser, nos llevará eventualmente a la desaparición como pueblo prehispánico”. (1968: 12). Serían los efectos del proceso de transculturación y anomia social que desemboca en la desintegración del tejido social y psíquico de una comunidad sometida a un régimen colonial. Aunque ello aún no ocurre en Puerto Rico, sí podemos sostener que el proceso de descomposición social en Puerto Rico está en pleno desarrollo.¹³ De Granda confirma esta tesis cuando nos presenta un cuadro de la traducción del estado psicológico de anomia del pueblo puertorriqueño:

(...) abundantes enfermedades mentales, la actuación delincuente, la huida al mundo de las drogas o al de las creencias espirituales de tipo espiritista, de matiz mágico o de gran componente emocional y, finalmente, el gran porcentaje de suicidios. En efecto, Puerto Rico “(...) está situado entre las cinco agrupaciones políticas de mayor incidencia respecto a muertes voluntarias”¹⁴. (1980: 115).

En definitiva, el colonialismo es un sistema político opresor que lucra sobre la base de la explotación de los recursos naturales y humanos de un espacio bajo dominación. Ello implica un estado de crisis económica que finalmente termina desembocando en una crisis social que amenaza con degradar las estructuras sociales y culturales de una comunidad humana hasta, eventualmente, hacerla desaparecer. Hemos visto cómo en Puerto Rico opera un colonialismo bastante sofisticado y complejo que permite la existencia de un

¹³ Para ello véase el *Capítulo 3: Un colonialismo disfrazado y sus consecuencias sociales y económicas*, particularmente el apartado 3.2. *Crisis económica y social*.

¹⁴ UNITED NATIONS, *Demographic Yearbook, 1951*, citado por René Marqués, *El puertorriqueño dócil*, cit., pág. 42, nota 16.

nacionalismo cultural que no ha cuajado en un nacionalismo político que impulse un movimiento social por la independencia nacional porque, a través de la ideología colonial, se construye la imagen de que Estados Unidos “es bueno” para Puerto Rico y que este último no podría sobrevivir sin el „aporte” norteamericano.

A continuación veremos cómo la ideología colonial se puede construir y sostener desde el sistema educativo o, en otras palabras, cómo el sistema educativo puede ser instrumentalizado con la finalidad de desarrollar determinados objetivos políticos, tales como perpetuar el colonialismo.

1.2. Política y Educación

Para comprender cómo el sistema educativo puertorriqueño opera en función de la mantención de los intereses coloniales de Estados Unidos, es preciso analizar la estrecha relación existente entre política y educación. En general, entenderemos que todo sistema educativo está inevitablemente ligado a los intereses políticos del Estado – de la metrópoli, en el caso de Puerto Rico – o de ciertos grupos de poder dominantes en la sociedad. Sin embargo, el análisis no sería completo si no consideráramos también que, ciertamente, dentro de los espacios de dominación impuestos por la educación colonial, surgen movimientos contra hegemónicos de resistencia que buscan ofrecer vías alternativas a la educación impuesta por la clase dominante.

Si afirmamos que la educación se ve influenciada por la política o que esta última, en muchos casos, se sirve de la educación para construir una sociedad de acuerdo al marco ideológico de los grupos dominantes o del Estado, entonces no podemos negar que todo sistema educativo o la escuela misma están lejos de ser agentes sociales políticamente neutros. Ya sea operando en favor de los intereses hegemónicos o resistiéndolos, de una u otra manera, el acto educativo es siempre un acto de carácter político. “Educar es una acción profundamente política y ética, pese a que los discursos conservadores y liberales pretenden disimular esta idiosincrasia”. (Torres, 1948: 148). Después de todo, hoy reconocemos que es en las escuelas y liceos donde se forman los futuros ciudadanos que, como tales, debieran ejercer participación política. Veamos con mayor detalle cómo distintos autores han trabajado esta relación entre las esferas política y educativa.

Las teorías de la reproducción toman el problema de cómo funcionan las escuelas en beneficio de la sociedad dominante. Se enfocan en cómo el poder es usado para mediar entre las escuelas y los intereses de capital. Se trata, en definitiva, de perpetuar relaciones sociales de trabajo que se requieren para la existencia de relaciones de producción que beneficien a un determinado sector social. Según Henry Giroux:

(...) las escuelas nacieron históricamente como sitios sociales que han integrado las tareas tradicionalmente separadas de reproducir habilidades de trabajo y de producir actitudes que legitimen las relaciones sociales en las que estas habilidades están localizadas. En otras palabras, históricamente los trabajadores se han entrenado, siguiendo programas de aprendizaje para lograr adquirir las habilidades de trabajo necesarias para sus empleos. De modo similar, la producción de conciencias compatibles con los intereses de la sociedad dominante estaba inicialmente convenida por la familia y el aparato de la industria de la cultura en desarrollo. Las escuelas, bajo esta perspectiva, han integrado estas dos tareas, y aunque no son las únicas instituciones que lo llevan a cabo, sí son las más importantes. En resumen, la escolarización representa al sitio social principal para la construcción de subjetividades y disposiciones, y un lugar donde los estudiantes de diferentes clases sociales aprenden las habilidades necesarias para ocupar sus lugares específicos de clase en la división ocupacional del trabajo. (1997: 108 – 109).

Las palabras del autor nos permiten advertir la dinámica relacional entre política y educación. En su ejemplo, los sistemas educativos sirven para perpetuar el modelo de sociedad impuesto por las clases dominantes. Para ello se llevan a cabo una serie de prácticas que asignan a cada segmento social una determinada función en la sociedad. En Puerto Rico, por ejemplo, la educación colonial busca “producir conciencias compatibles” con los intereses político – económicos de Estados Unidos. La tarea fundamental de la educación colonizadora es convencer al colonizado de que vivir al alero de la metrópoli es lo ideal y más beneficioso para el pueblo puertorriqueño.¹⁵ Por lo tanto, el objetivo es reproducir la dependencia artificial instaurada en Puerto Rico desde que Estados Unidos invade la Isla en 1898. Bajo este marco, más que de educación propiamente tal, podemos hablar de adoctrinamiento. Torres afirma que “adoctrinar es impedir que determinadas realidades puedan salir a la luz y convertirse en objeto de análisis y reflexión”. (1948: 152). En el desarrollo de este trabajo, particularmente en el *Capítulo 4: La educación al servicio del colonialismo*, descubriremos cómo la historia nacional puertorriqueña ha sido deformada para enmudecer la idea de conflicto social; los mecanismos empleados en los

¹⁵ Para un mayor detalle al respecto, véase el *Capítulo 3: Un colonialismo disfrazado y sus consecuencias sociales y económicas*, particularmente el apartado 3.2. *Crisis económica y social*.

inicios del siglo XX para someter al dominio colonial las mentes de los jóvenes boricuas, entre otros elementos. Es en este capítulo donde comprenderemos el ejercicio de adoctrinamiento para continuar con la reproducción de la ideología colonial.

Ejemplificando con un proceso histórico (el nacimiento de la burguesía en los inicios de la Modernidad europea), el educador Paulo Freire nos explica que:

(...) no fue la educación burguesa la que creó la burguesía, sino la burguesía la que al surgir conquistó su hegemonía y, derrocando a la aristocracia, sistematizó o empezó a sistematizar su educación que, en realidad, venía generándose en la lucha de la burguesía por el poder. La escuela burguesa tenía que tener, necesariamente, como tarea principal la de dar apoyo al poder burgués. (1998: 58 – 59).

Esta cita nos permite comprender, nuevamente, cómo la educación es instrumentalizada en favor de un grupo político dominante que busca consolidar, expandir y perpetuar su modelo de sociedad bajo sus esquemas ideológicos. El nacimiento de un nuevo sector social (la burguesía) con amplio poder económico que buscaba hacerse del poder político, fue configurando un sistema educativo que le sirvió para mantener en el tiempo sus beneficios de clase dominante. Es así como la educación burguesa se va centrando en una lógica meritocrática que ensalza el individualismo y la idea de la educación como un fin para obtener beneficios materiales o una concepción utilitarista de la educación. El esfuerzo individual, para el burgués, es clave en la vía hacia el ascenso social. Por lo tanto, la escuela debía trabajar para que los alumnos saquen el máximo provecho de sus habilidades individuales que les permitieran hacerse de poder económico e, idealmente, del poder político. Naturalmente, en este proceso, sólo los más capacitados, los que tuvieran el mérito, podrían lograrlo. De ese modo, vamos observando la lógica de la reproductividad de las diferencias sociales en las escuelas. Y es que el ejemplo de Freire también nos invita a reflexionar en torno a la relación entre poder económico y educación.

La educación no sólo se ve influenciada por intereses político ideológico, sino que también está sujeta a lo que dicen los que tienen gran poder económico. Esto es importante de entender en sociedades como las latinoamericanas en donde la política se ha visto,

históricamente, altamente colonizada por intereses de poderosos grupos económicos. Al respecto, Michael Apple asevera que:

(...) la capacidad que tiene un grupo para convertir su conocimiento en “conocimiento para todos” está en relación con el poder de ese grupo en la arena política y económica más amplia. Por tanto el poder y la cultura han de ser vistos no como entidades estáticas sin conexión entre sí, sino como atributos de las relaciones económicas existentes en una sociedad. Están dialécticamente entretejidos de modo que el control y poder económico está conectado con el poder y control cultural. (1986: 88).

Es por ello que, desde que la burguesía se yergue como clase dominante desde los inicios de la Modernidad, la educación ha sido direccionada en función de intereses utilitaristas que ven en ella una inversión para maximizar su capital. Es por esto que, en este análisis de la relación entre política y educación, el poder económico no puede ser pasado por alto ya que, sobre todo bajo un régimen colonial como el puertorriqueño, la política opera sobre la base de intereses económicos. Después de todo, las colonias – como ya hemos visto – son espacios de explotación y, como tales, requieren de un sistema educativo que permita perpetuar dicha realidad.

En todo sistema educativo existe un conjunto de conocimientos o saberes que “deben” ser aprendidos por la comunidad escolar. Se trata del currículum. Generalmente, los contenidos curriculares son impuestos “desde arriba” por los grupos dominantes que consideran qué es y qué no es lo que todos deberían saber. Por lo tanto, revisar brevemente algunas concepciones en torno al currículum es clave para seguir comprendiendo la íntima relación entre política y educación.

Según Kemmis: “El currículum escolar, como otros aspectos de la vida social, está formado y modelado ideológicamente. Así, las formas dominantes del currículum escolar reflejan las formas ideológicas dominantes en la sociedad”. (1998: 122). Esto es evidente en una sociedad colonizada como la puertorriqueña, en donde la educación “(...) se tiene que definir dentro del ámbito de la Middle State Association, estas organizaciones norteamericanas que dicen lo que tenemos que enseñar, cómo tenemos que enseñar y cómo

medir el nivel educativo, lo que es assessment¹⁶, el avalúo y todo ese tipo de cosas”.¹⁷
Además, siguiendo con Kemmis:

En la escolarización contemporánea, la orientación vocacional/neoclásica sigue siendo dominante. Refleja y recrea la perspectiva de la educación como preparación para el trabajo. Utiliza la agrupación por capacidad sobre la base de que la división del trabajo en la sociedad distingue meritocráticamente entre los trabajadores, y la escuela desempeña un papel activo en la selección meritocrática y en la concesión de oportunidades. (1998: 124).

Esto refleja lo que señalábamos con anterioridad: la educación, desde que es monopolizada por los intereses político – económicos burgueses, es comprendida como un bien de consumo que nos permitirá acceder a un mejor puesto de trabajo. Se trata de una concepción ideológica de la educación, impuesto por un grupo político de alto poder económico que individualiza el proceso educativo y que deja a un lado la idea de que la educación es un fin en sí misma mediante la cual el ser humano, en tanto que sujeto eminentemente cognoscente, puede florecer, desarrollar al máximo sus habilidades personales no sólo para servirse a sí mismo, sino que también para servir a los demás y que ésta (la educación) puede, en definitiva, hacer de hombres y mujeres, mejores seres humanos, más íntegros, solidarios, comprometidos, y cívicamente activos. Sin embargo, en contextos de dominación – como por ejemplo la dominación colonial en Puerto Rico - la educación se articula sobre la base de un currículum extremadamente enciclopédico que pretende que el estudiante “memorice mucho” pero “haga muy poco”. El ejercicio de la política, a través de la educación, busca precisamente evitar el activismo político para no desestabilizar el statu quo. En concreto, se ha de:

(...) legitimar una perspectiva básicamente técnica, una tensión de la conciencia que responda al mundo social e intelectual de una forma acrítica. Es decir, la escuela necesita que todo esto parezca natural. Una sociedad basada en el capital cultural técnico y en la acumulación

¹⁶ Conjunto de evaluaciones.

¹⁷ Entrevista a Luz Milagros Alicea Ortega, 61 años, profesora universitaria de Sociología y Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, realizada el día 17 de noviembre de 2014.

individual de capital económico tiene que dar la impresión de ser el único mundo posible.
(Apple, 1986: 112).

En esta perspectiva, no podemos dejar de lado la noción de “currículum oculto” que, de acuerdo a Apple, se define como “(...) las normas y valores que son implícitas pero eficazmente enseñadas en la escuela y de las que no suele hablarse en las declaraciones de fines u objetivos de los profesores”. (1986: 113). El currículum y, concretamente el “currículum oculto” sería una forma de reproducción ideológica. A través de ciertas disciplinas como, por ejemplo, Historia, Geografía y Ciencias Sociales para el caso de Chile o Estudios Sociales para Puerto Rico, se podría inculcar explícitamente un modelo socioeconómico. Por ejemplo:

(...) los estudios extensivos de Jean Anyon concluyen que esos libros [de ciencias sociales de Estados Unidos] están dominados por temas como: 1) una sobrevaluación de la armonía social, del compromiso social y del consenso político, con escasa mención de la lucha social o del conflicto de clase; 2) un intenso nacionalismo y chauvinismo; 3) una casi total exclusión de la historia del trabajo, y 4) una serie de mitos concernientes a la naturaleza de lo político, lo económico y a la vida social (Anyon, 1979, 1980). De manera similar Popkewitz (1978) encontró en su estudio del currículum centrado en la disciplina de las ciencias sociales, que expresan una tendencia conservadora hacia las instituciones sociopolíticas. (Giroux, 1997: 89).

No es necesario ir más lejos para comprender que los contenidos curriculares, vale decir, lo que los estudiantes “deben” saber están articulados bajo un conjunto de intereses políticos que confirman la conexión entre política y educación. Sin embargo, si comprendemos al sistema educativo como un espacio para la lucha política en donde es posible proyectar diferentes concepciones de lo que se busca construir como sociedad, entonces debemos tener en cuenta que ello da espacio para la configuración de movimientos contrahegemónicos que resisten al modelo educativo impuesto por las clases dominantes.

Henry Giroux comprende el conocimiento como una construcción social e histórica. La visión racionalista, técnica y burocratizada del currículum contribuiría a desconocer la

dimensión social del conocimiento y, en consecuencia, reproducir las relaciones sociales y económicas de desigualdad. Sin embargo, este autor pretende ser menos pesimista en relación a las teorías de la reproducción, tales como la crítica neomarxista de Michael Apple, y para ello echa mano al concepto de “resistencia”. Y es que “(...) la vida social en general, y la pedagogía y el currículum en particular, no están hechas tan sólo de dominación y control. Debe haber un lugar para la oposición y la resistencia, para la rebelión y la subversión”. (Tadeu Da Silva, 2001: 64). En efecto, “(...) las escuelas no se rigen tan sólo por la lógica del lugar de trabajo o de la sociedad dominante; no son meras instituciones económicas sino que también son ámbitos políticos, culturales e ideológicos que existen un tanto independientemente de la economía de mercado capitalista”. (Giroux, 1997: 47). Por lo tanto, las escuelas son espacios donde es posible ejercer acción política. ¿Cómo es posible ello?

En este marco de “resistencia” el educador Paulo Freire, en sus trabajos, responde a la pregunta “¿Qué enseñar?”. Ataca al currículum por su carácter depositario utilizando el concepto de “educación bancaria” para aludir a la idea de que el conocimiento se transmite hacia los alumnos como si estos fueran una caja vacía en la cual se debe depositar el saber. Es un conocimiento fatuo, sin sentido de pertenencia para la vida del “educando” (el estudiante que aprende). El rol del profesor es activo y el del alumno es pasivo. Es por esto que plantea una concepción del conocimiento conocida como “educación problematizadora”. Asume que el conocimiento siempre está “intencionado” a “algo”. Bajo la óptica de Freire, el conocer sería un acto de intersubjetividad entre el proceso de conocer y el objeto cognoscente. Luego, el acto educativo es un acto dialógico. Para Freire es preciso combatir la pedagogía bancaria porque esta, precisamente, niega el diálogo y en lugar de esto lo que instaura es un proceso comunicativo unilateral. Es por eso que, para este autor, resulta imposible “(...) defender la visión estrecha de la escuela como un espacio exclusivo de “lecciones que enseñar y lecciones que tomar”, por lo cual debe estar inmunizada (la escuela) contra las luchas, los conflictos, que se dan “lejos de ella”, en el mundo distante”. (Freire, 1998: 79).

Evidentemente, un modelo educativo de corte bancario es afín con los intereses políticos y económicos de una potencia colonizadora como lo es Estados Unidos para Puerto Rico. Al suspender el diálogo y reducir el acto educativo a la mera entrega de

“verdades establecidas”, sobre todo en el sector de aprendizaje de Estudios Sociales, se logra neutralizar la capacidad de análisis crítico de la realidad social del pueblo puertorriqueño.

La escuela debe preparar a los estudiantes para la vida política. “La participación, en cuanto ejercicio de la voz, de tener voz, de intervenir, de decidir en ciertos niveles de poder, en cuanto derecho de ciudadanía, se encuentra en relación directa, necesaria, con la práctica educativa progresista, si los educadores y las educadoras que la realizan son coherentes con su discurso”. (Freire, 1998: 82). Como veremos, en Puerto Rico, a través de la formación de profesores de Estudios Sociales acrílicos en la UMET y mediante otros mecanismos, se hace justamente lo contrario a impulsar el “ejercicio de la voz” y del cuestionamiento para cambiar la realidad social colonial. Es debido a ello que en la Isla podemos encontrar movimientos sociales que ejercen resistencia en el plano educativo, buscando generar cambios sustantivos en educación. Un ejemplo concreto es el “Movimiento Independentista Nacional Hostosiano” o MINH quienes plantean que: “A nivel colectivo, luchamos por alcanzar la máxima expresión de la libertad política: la independencia y la construcción de una sociedad superior, basada en la solidaridad y en la justicia”.¹⁸ Para el MINH, reorientar la educación es un imperativo en la sociedad puertorriqueña. Elaine Mulet Hocking, editora de “El Hostosiano” publica para el periódico *Compartir es vivir* que, en torno a la educación en Puerto Rico, es preciso, en primer lugar: “Reorientar la enseñanza de la historia para que reafirme la identidad nacional y los valores de convivencia y solidaridad”.¹⁹ Esto evidencia el empleo de la educación, particularmente de la enseñanza de la historia, con fines políticos propios de un grupo que persigue objetivos determinados, en este caso, la independencia nacional puertorriqueña. Queda en evidencia que la educación es vista como un medio para poder lograr la consecución de dicho fin.

En suma, hemos visto cómo la relación entre política y educación se traduce tanto en una instrumentalización del sistema educativo en función de ciertos intereses políticos y económicos de grupos de poder dominantes dentro de la sociedad. El campo educativo, sin embargo, se expresa como un espacio de ejercicio político donde también es posible ofrecer “resistencia” al modelo educativo impuesto por las clases dominantes.

¹⁸*Compartir es vivir*, septiembre de 2014, p. 4. “Ser Hostosiano hoy”, por Ángel Rodríguez León, secretario de Educación Política MINH.

¹⁹*Compartir es vivir*, septiembre de 2014, p. 4. “Reorientar la educación: imperativo del MINH”.

A continuación desarrollaremos los principales aspectos geográficos e históricos de Puerto Rico, enfatizando particularmente en el proceso de independencia puertorriqueño que fue interrumpido por los Estados Unidos en 1898, que llevó a este país a apoderarse de la Isla y hacer de ella una nueva posesión colonial.

2. Capítulo 2: Síntesis geográfica e histórica de Puerto Rico

2.1. Aspectos geográficos generales de Puerto Rico.

Puerto Rico, la tierra de la salsa, del reggaetón, de la bomba y la plena (estos dos últimos son bailes de origen africano), paraíso terrenal bañado por las cálidas aguas del Mar Caribe por el sur y el Océano Atlántico por el norte; es la más pequeña de las denominadas Antillas Mayores.²⁰ Sus principales coordenadas geográficas son 18° 15" Latitud Norte y 66° 30" Longitud Oeste. “Se localiza a unos 2.594 km al sudeste de Nueva York, a 1.673 km al sudeste de Miami y a 128 km al este de República Dominicana. Distan 804 km de Venezuela en América del Sur y 6.638 km de la Península Ibérica, en Europa”. (Alicea, 2002: 18).



Figura 1: Localización relativa de Puerto Rico. Disponible en:

<http://mapamundial.co/m/mapadePuerto-Rico>

²⁰ Las Antillas Mayores se componen de 4 islas y 5 países: Cuba, Haití, República Dominicana, Jamaica y Puerto Rico. Haití y República Dominicana cohabitan la isla de La Española. Las Antillas Menores, por otro lado, es un grupo de islas ubicadas al este y sureste de Puerto Rico. Son varios decenas de islas y cientos de islotes menores de tamaño variable y belleza paradisíaca. Entre ellas destacan: Anguila, Aruba, Dominica, Granada, St. Thomas, Trinidad, entre otras. Para un mayor detalle véase: Scarano, F. (2008): *Puerto Rico. Cinco siglos de Historia*, México, McGraw – Hill Interamericana, pp. 3 – 7.

La localización de la Isla ha sido determinante en la geografía militar de Puerto Rico por más de quinientos años. En efecto, su particular situación geográfica, como punto intermedio entre las dos Américas y su cercanía relativa a Europa respecto a otros puntos del continente americano, ciertamente la convierten en un espacio geoestratégico idóneo para fines comerciales y militares.

La superficie de Puerto Rico es de 8.897 km² (Scarano, 2008: 4). Vale decir, es un poco más pequeña que la Isla Grande de Chiloé de Chile, territorio que posee una extensión superficial de, aproximadamente, 9.181 km². (Sánchez, 2005: 7). Sin embargo, referirse a Puerto Rico como una isla es técnicamente erróneo puesto que el país se compone, además de la isla principal, de un conjunto de islas menores adyacentes: Isla de Mona por el oeste y las islas Vieques y Culebra por el este. Por lo tanto, Puerto Rico es un archipiélago. No obstante ello, es común el empleo del término “Isla” para hacer referencia al territorio puertorriqueño en toda su extensión. (Alicea, 2002: 18).

El relieve de Puerto Rico se compone en “un 40% de montañas; 35,9% de lomas y 25% de llanuras. Se conceptúa tierra arable sólo un 39% del área total de la Isla; 54% es adecuada para pastos y bosques y el 2,6% es tierra no cultivable”. (Alicea, 2002: 18). Puerto Rico se asemeja a una especie de rectángulo donde su ancho máximo es de 62 km y su largo más extenso de 178 km. En esta pequeña porción de tierra habitan, aproximadamente, unos 3.927.188 habitantes.²¹ (Arana, 1978: 58).

Se estima que la formación del planeta Tierra ocurrió hace unos 4.600 millones de años atrás. Esto se puede saber datando radiológicamente las rocas más antiguas presentes en la corteza terrestre. (Strahler, 1989: 245). Ahora bien, las rocas de mayor antigüedad que se han encontrado en Puerto Rico no pasan de los 120 – 150 millones de años de antigüedad. Por lo tanto, esta isla, desde un punto de vista geológico, es bastante joven.

Geomorfológicamente la Isla se divide en tres provincias geomórficas:

1. **Provincia del Interior Montañoso:** donde destaca la gran geoforma de la Cordillera Central que atraviesa todo el largo del país (de este a oeste) por al medio del territorio. No se detecta volcanismo activo en la actualidad. Es proporcionalmente la zona geomorfológica más extensa de la Isla y en ella se

²¹ En Estados Unidos, sin embargo, habitan unos 4 millones de puertorriqueños principalmente en los estados de Florida, Georgia y Texas. (Scarano, 2008: 760). Eso lo convierte en el único país del mundo que tiene más población en la diáspora que en el territorio nacional.

desarrolla el cultivo de ciertos productos como café y bananas. No es un espacio muy habitado debido a la irregularidad del relieve ya que este es predominantemente montañoso y ello dificulta la conectividad de la zona.

2. **Provincia del Carso Montañoso:** esta estructura geomorfológica se ubica en la zona noroeste de la Isla y corresponde a formaciones de roca caliza que han sido disueltas a través de las edades geológicas tras el paso de ríos y la acción erosiva de las aguas lluvia. Destaca la presencia de enormes cuevas compuestas de roca caliza que representan un atractivo turístico inigualable en el Caribe y el mundo entero.
3. **Provincia de los Llanos Costaneros:** es una formación geológica que se ubica en las cuatro costas (norte, sur, este y oeste) de la Isla principal de Puerto Rico. Son superficies relativamente llanas que técnicamente corresponden a llanuras aluviales de origen sedimentario que nacieron de la deposición de arena, grava, arcillas y residuos vegetales arrastrados por los ríos. Es un espacio ideal para el desarrollo agrícola y ganadero. Además, es aquí donde se concentra la mayoría de la población insular y las ciudades más importantes del país, tales como San Juan, capital de Puerto Rico. (Arana, 1978: 40 – 45).

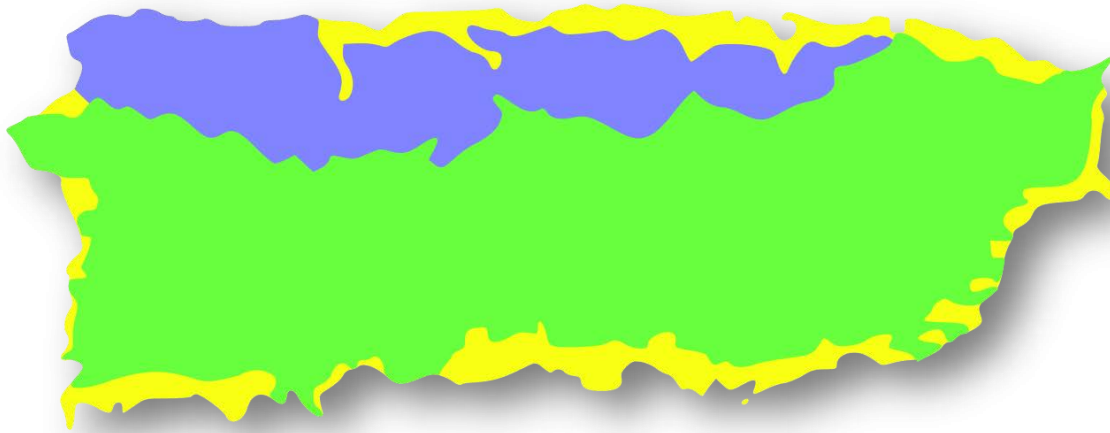


Figura 2: Provincias Geomórficas de Puerto Rico. En verde destaca la *Provincia del Interior Montañoso*; en azul la *Provincia del Carso Norteño* y en amarillo la *Provincia de los Llanos Costaneros*.

Disponible en: http://www.geocaching.com/geocache/GC5D7E0_acuifero-santa-isabel-coamo

Desde un punto de vista climático, su homogeneidad contrasta con la diversidad topográfica y geológica que presenta la Isla. En efecto, al ser Puerto Rico un territorio superficialmente reducido, ello implica que prácticamente la totalidad del país se ve afectado por las influencias de un clima de carácter tropical marino. De ello se deduce que durante el año no se dan grandes variaciones en torno a los elementos climáticos (temperatura y precipitaciones, principalmente). La temperatura media anual, para toda la Isla, es de unos 26,1 ° C. (Cadilla y Cruz, 1988: 20). No obstante ello, en los meses de verano, la temperatura puede llegar a bordear sobre los 35° C con una sensación térmica de 40° C. De acuerdo a Francisco Scarano: “el clima de Puerto Rico es, por consiguiente, bondadoso y benigno la mayor parte del tiempo. No ocurren extremos de frío y calor o humedad y sequía, que en otras partes del mundo dificultan la supervivencia humana y la reproducción de plantas y animales”. (2008: 14).²²

La principal amenaza natural para el pueblo de Puerto Rico se cierne, precisamente, sobre ese “bondadoso y benigno” clima que, en ocasiones – y principalmente en los meses de verano – se torna violento e intempestivo. Se trata del dios *Juracán*, como le denominaban los indios taínos (pueblo originario de Puerto Rico rápidamente exterminado por los invasores españoles a mediados del siglo XVI). En efecto, los huracanes son ciclones tropicales que se presentan en la forma de vientos circulares que pueden alcanzar velocidades de hasta 320 kilómetros por hora, acompañados de torrenciales lluvias que generalmente ocasionan más daños que los mismos vientos. Memorable es el evento del Huracán Georges del 21 de septiembre de 1989 que, si bien no generó un número elevado de víctimas fatales, ocasionó pérdidas materiales que se calcularon en más de US\$ 1,500 millones. (Corrada, 1989: 171 – 176).

²² Esta afirmación por parte de este autor puede ser debatida por alguien que haya visitado la Isla y que provenga de regiones con clima mediterráneo o de latitudes más alejadas del Ecuador. En los meses de verano en Puerto Rico el clima de la zona puede resultar un factor „agotador” pues las temperaturas pueden bordear los 40° C de sensación térmica en determinadas zonas del país, como por ejemplo en la capital, San Juan. Además, las sorpresivas lluvias imprimen una humedad que en ocasiones puede superar el 90%. Para alguien que no está acostumbrado a un régimen climático de estas características, el clima de Puerto Rico no es precisamente “bondadoso y benigno”.

2.2. Puerto Rico, ¿un país sin recursos naturales?

“Sabemos que se nos educa para no creer en nosotros y desarrollarnos un sentido de incapacidad e impotencia. Pues eso es lo que ha sucedido siempre en la educación de todas las colonias que han existido en el mundo”. (Cardona, 2014: 328). Esto concuerda con lo que consignábamos en el Marco Teórico de este trabajo, específicamente en el punto relativo al eje conceptual “Colonialismo”. En efecto, uno de los elementos centrales de la política educativa colonialista es minimizar al pueblo colonizado, de tal manera que este se sienta “llamado” a ser conquistado y gobernado por otros pueblos.

Las palabras de Gloria Cardona reflejan lo que muchos profesores de Estudios Sociales replican al interior de sus aulas en Puerto Rico: que la Isla es un punto en el mapa y que carece de recursos naturales como para poder subsistir por sí misma. Luego el puertorriqueño no puede vivir por sí solo. Por lo tanto, Puerto Rico necesita y debe depender de la asistencialidad de otro Estado, en este caso, de la metrópoli: Estados Unidos. Esta práctica educativa – y política a la vez - es el reflejo de una acción educativa colonizadora que busca perpetuar el régimen colonial bajo el cual aún se encuentra sujeto el pueblo de Puerto Rico – por ya más de 500 años - y constituye el foco de atención del presente trabajo.

Ahora bien, respecto a la idea de que Puerto Rico es un territorio que carece de recursos naturales y que, en consecuencia, no podría desarrollar una economía sin la intervención norteamericana, Scarano afirma que: “Tal afirmación no puede estar más lejos de la verdad. Los recursos naturales, que podemos dividir en minerales y biológicos, y cada una de estas categorías en renovables y no renovables, abundan en Puerto Rico”. (2008: 18). En efecto, en las últimas décadas se ha podido constatar la presencia de importantes yacimientos metalíferos, sobre todo de cobre y níquel. Científicos de compañías mineras internacionales y del gobierno del ELA de Puerto Rico han intentado medir los volúmenes aproximados de los núcleos de cobre, níquel y sus minerales asociados (oro, plata, entre otros) en el denominado Complejo de Utuado, una zona ubicada en el interior de la Isla, hacia el suroeste. Algunos resultados han sido significativos. Por ejemplo, la compañía

Kennecott²³, en los tres yacimientos más ricos de esta región, llamados Tanamá, Cala Abajo y Piedra Hueca, ha determinado que albergan 1,590 millones de kg de cobre, 35 millones de kg de oro y 178 millones de kg de plata. Incluso, el Departamento de Recursos Naturales del gobierno insular ha señalado que esos números son ligeramente superiores en cuanto al cobre y mucho más altos con respecto al oro y la plata. (García, 1979: 12). Además, considerando el enorme potencial turístico del país – y del área Caribe en general –, la bondad de su clima y suelos aptos para el desarrollo agrícola, su capital humano, entre otros elementos; señalar que Puerto Rico carece de los recursos como para autosubsistir no es más que una falacia argumentativa para salvaguardar la ideología colonial.

Hoy Puerto Rico vive una grave crisis económica fácil de rastrear en diversos medios de comunicación. En el capítulo tres de este trabajo, referente a la actual crisis social y económica – producto de la situación colonial en la cual viven los puertorriqueños – analizaremos diversos aspectos de los efectos de esta crisis.

En el contexto señalado, Paul Krugman, profesor de Economía de la Universidad de Princeton y Premio Nobel de Economía en 2008, afirmó a *The New York Times* que “puede que, en gran medida, Puerto Rico simplemente sufra las consecuencias de ser una isla a la que es un poco difícil acceder, en un momento en el que las empresas dan prioridad a la facilidad y puntualidad del transporte”.²⁴

En las palabras precedentes, nuevamente vemos reforzado el argumento de la “pequeñez geográfica” que por décadas ha sido instrumentalizado en Puerto Rico para hacer de la Independencia nacional una vía de desarrollo imposible de ser llevada a efecto. Por otro lado, el autor desconoce que si Puerto Rico es una Isla a la cual “es un poco difícil de acceder” ello se debe precisamente a la condición de colonia a la cual está sujeta. ¿Qué

²³ Amílcar Cintrón Aguilú afirma que la explotación de cobre en Puerto Rico se propuso como una alternativa viable hacia mediados de los años '60 del siglo XX. “En 1958 una subsidiaria de Kennecott Copper Corp. recibió permiso del gobierno del ELA para explorar la existencia de cobre en Lares, Adjuntas y Utuado en el área del río Tamaná. (...) El Gobierno de Puerto Rico había creado una Comisión de Minería en 1954 que carecía de experiencia en negociación y que aceptó recibir el 2% de las ganancias, producto de la extracción del cobre”. Información disponible en: <http://www.encyclopediapr.org/esp/article.cfm?ref=13071113&page=2>. Estamos en presencia de la misma Kennecott Copper Corporation fundada en 1915 que se afirma el control por completo de la Braden Copper Company que inicia sus actividades en Chile en 1905 en el contexto de la introducción del capital norteamericano en la Gran Minería del Cobre (Novoa, 1972: 12).

²⁴ Krugman afirma esto a propósito de la crisis fiscal que vive actualmente Puerto Rico, donde el gobierno local arrastra una deuda impaga de US\$ 72.000 millones. Para una ampliación de la noticia, véase: http://economia.elpais.com/economia/2015/07/10/actualidad/1436534140_203836.html.

facilidades de conectividad puede tener un país que no es independiente, que no puede comerciar libremente con ninguna otra nación del mundo porque está obligada por ley a importar las mercaderías que consume únicamente a través de la marina mercante estadounidense?²⁵

Esta “imposibilidad natural” de Puerto Rico, impuesta a sus habitantes desde su geografía natal, ha dado paso a múltiples argumentos que datan desde inicios del siglo XX y que han calado hondo en la mentalidad del puertorriqueño que lo han llevado al convencimiento de que el país requiere – por esto y por otros motivos que luego analizaremos - de la permanente „ayuda“ o „asociatividad“ con los Estados Unidos. Por ejemplo, José Celso Barbosa, líder político puertorriqueño proamericano de inicios del siglo XX argumentaba que “(...) es preciso convenir en que la isla de Puerto Rico no se encuentra en condiciones para ser una república independiente, fuerte y vigorosa por sí misma. En tales condiciones, necesita Puerto Rico del auxilio ajeno que le proporcione la fuerza y le dé la consistencia de que ella desgraciadamente carece”.²⁶ Dicho “auxilio ajeno” hoy por hoy es un instrumento político altamente sofisticado que opera a través de un complejo colonialismo que develaremos en las páginas del presente trabajo.

2.3. Borinquén y la Corona española.

Antes de la llegada de Cristóbal Colón a Puerto Rico, el 19 de noviembre de 1493 (en su segundo viaje a América), existía la etnia taína, población originaria de la Isla. Los taínos denominaban a la “Isla del Encanto” como “Borinquén”, que significa “tierra del altivo señor”. (Dietz, 1989: 17). Sin embargo, los primeros habitantes de Puerto Rico habrían llegado al territorio unos 2.000 A. C. desde las costas de Venezuela. Son los denominados aruacos, quienes habrían desarrollado una cultura más compleja que la arcaica, pues desarrollaron una incipiente agricultura y lograron confeccionar artículos de cerámica. (Cadilla y Cruz, 1988: 35).

²⁵ Para un mayor detalle, véase en el capítulo 3, apartado 3.1. *Ley Foraker, Ley Jones y Ley de relaciones federales: los insumos de un colonialismo sofisticado* las consecuencias de la denominada Ley de Cabotaje establecida en la Ley Jones de 1917, nuevo ordenamiento legal que normaría las relaciones entre Estados Unidos y Puerto Rico.

²⁶ Barbosa, *Orientando al pueblo*, pp. 83 – 84. También Capó, *¿República independiente...?*, p. 97. Fuente citada en el texto “Movimiento anexionista en Puerto Rico”, del autor Edgardo Meléndez (1993), página 55.

Fue Ponce de León y sus huestes, a partir de 1508, quien se dio a la tarea de invadir, extraer el oro y conquistar definitivamente para la Corona española la isla de Borinquén. “Así comenzó para Puerto Rico un período de coloniaje que ya dura casi medio milenio; primero con metrópoli en España y, desde 1898, en los Estados Unidos”. (Dietz, 1989: 21).²⁷

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, desde un punto de vista político, Puerto Rico funciona como una base militar naval estratégica. En efecto, es la llave de entrada hacia América y las autoridades españolas comprendieron bien su valor geoestratégico en el sentido de que el resguardo militar de la Isla era clave para evitar la invasión de potencias enemigas extranjeras, tales como Francia, Holanda e Inglaterra que buscaban apoderarse de territorios antillanos y así poder participar del jugoso negocio de la explotación de los recursos naturales del continente americano y su población. Desde una óptica económica, bajo los tres siglos mencionados precedentemente, la economía puertorriqueña gira básicamente en torno a la producción agrícola – ganadera (cerdos, café, frutos tropicales, entre otros). Sin embargo, ya hacia fines del siglo XVIII se va configurando una economía de carácter nacional con la consolidación de una floreciente industria azucarera.²⁸ Socialmente, es en este largo período de 300 años de historia donde se construye una sociedad mestiza que mezcla los elementos de tres culturas diametralmente disímiles entre sí: la etnia taína²⁹, los españoles invasores y la masa servil de los esclavos traídos forzosamente desde África.³⁰

²⁷ Para mayor información respecto al proceso de colonización española en Puerto Rico, véase: Brau, S. (1969): *La colonización de Puerto Rico*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña; Rivera, L. (1990): *Evangelización y violencia: la conquista de América*, San Juan, Ediciones Cemí; Sued, J. (2001): *El Dorado borincano: la economía de la conquista, 1510 – 1550*, San Juan, Ediciones Puerto.

²⁸ Para profundizar en esta temática, véase: Baralt, G. (1981): *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795 – 1873)*, Río Piedras, Ediciones Huracán; Gutiérrez del Arroyo, I. (1953): *El reformismo ilustrado en Puerto Rico*, México, Asomante.

²⁹ Es importante señalar que la etnia taína no fue eliminada completamente tras la conquista violenta de los españoles en la Isla. En efecto, el aporte genético y cultural de los indios taínos es un hecho comprobado y comprobable. Juan Martínez Cruzado, biólogo puertorriqueño de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, y sus colaboradores concluyeron de una muestra de ADN mitocondrial de la población femenina puertorriqueña que la herencia indígena es superior en ella a la africana y que ésta es, a su vez, muy superior aun a la europea. Para un mayor detalle se puede consultar “Reconstructing the Population History of Puerto Rico by Means of MtDNA Phylogeographic Analysis”. *American Journal of Physical Anthropology* 128, no. 1 (September 2005): 131 – 56.

³⁰ Si se desea conocer con mayor detalle sobre los principales procesos políticos, económicos, sociales y culturales de Puerto Rico durante los siglos XVI, XVII y XVIII, véase Scarano, F. (2008): *Puerto Rico. Cinco*

2.4. La invasión norteamericana de 1898.

Desde temprano España comprendió el valor estratégico de Puerto Rico como un punto clave para la mantención de sus colonias americanas. Iniciados los procesos revolucionarios en Sudamérica y Centroamérica en 1810, la Corona española trató de evitar a toda costa la insurrección puertorriqueña. En efecto, hacia fines del siglo XIX Puerto Rico, junto a Cuba, aún pertenecían a España. Veamos pues, algunos elementos que nos permitirán comprender por qué Puerto Rico fue uno de los últimos bastiones coloniales de España en América.

En primer lugar, ya para septiembre de 1810 el Consejo de Regencia de España tomaba „medidas preventivas“ enviando una Cédula al gobernador Meléndez donde se le otorgaban amplias facultades para evitar cualquier tipo de insurrección en la Isla.

Se ordenaba al gobernador que impidiera por todos los medios la llegada a la Isla de la propaganda y los propagandistas caraqueños. Se le requería, además, que tomase las medidas extraordinarias que él estimase necesarias para prevenir o sofocar cualquier intentona rebelde. Las autoridades impusieron, pues, una especie de cordón sanitario alrededor de Puerto Rico para evitar el “contagio” con el “virus” de la rebelión. (Scarano, 2008: 300).

En segundo lugar, el contingente militar español apostado en Puerto Rico era realmente formidable. Cualquier intento de rebelión en la zona sería sofocado de inmediato. De hecho, la fuerza militar radicada en Puerto Rico era numéricamente superior a las presentes en Caracas o Buenos Aires, una vez iniciada la insurrección en esos lugares. Incluso, la campaña para derrotar a los rebeldes de Venezuela y Colombia fue organizada desde la plaza de San Juan. Ello implicó la llega de mayores contingentes militares a la zona lo cual, evidentemente, imposibilitaba todo intento revolucionario. A Puerto Rico, en consecuencia, llegaron los sectores conservadores más intransigentes ligados a la Corona española. Lo más antiliberal, anti – independencia, anti – autonomista y pro – español se radicó en la Isla hasta fines del siglo XIX.

siglos de historia, México, McGraw – Hill Interamericana, sobre todo los capítulos 3, 4, 9, 10 y 13. Los procesos políticos de la segunda mitad del siglo XIX son clave para comprender el devenir histórico de Puerto Rico durante el siglo XX y la actualidad, pues es en este contexto donde se da el cambio de soberanía hacia fines del siglo XIX.

En tercer lugar, los criollos acomodados puertorriqueños no estaban particularmente disgustados con la administración española. Algunos de ellos habían desarrollado importantes carreras militares ya sea en España, ya en Puerto Rico. Otros habían obtenido éxito y condecoraciones que aumentaban su prestigio social e influencia en los círculos de poder. No obstante ello, hay que aclarar que “no se trata de que los criollos de alta posición social estuvieran satisfechos con su condición bajo el régimen español. Es que no estaban tan descontentos como otros en el Imperio”. (Scarano, 2008: 301).

Las cosas tampoco estaban „tan“ mal en la esfera económica. Las murallas del monopolio comercial impuestos por la Corona, durante décadas, poco a poco comenzaban a desmoronarse ante la presión de los grupos de influencia que buscaban expandir sus redes comerciales hacia otras partes del hemisferio. La economía agrícola iba derechamente en ascenso y la fortuna le sonría a quienes, con sus grandes extensiones de tierra y esclavos, producían café o azúcar para exportar. (Dietz, 1989: 33).

Por último, en Puerto Rico las clases populares no estaban en condición de rebelarse por sí mismas como ocurrió en México tras el alzamiento de las clases trabajadoras – ligadas a la explotación de la plata, principalmente - de la mano del cura mexicano Miguel Hidalgo. La gente libre de Puerto Rico, durante la segunda mitad del siglo XIX, se constituía básicamente de pequeños propietarios, agregados y desacomodados. Pocos de ellos se ganaban la vida como asalariados. Día a día debían luchar en sus campos para sortear los desafíos de la vida. “A estos jornaleros, o “mozos de labor”, sin instrucción, descalzos y enfermos en muchos casos, difícilmente les iba a interesar una insurrección al estilo mexicano”. (Picó, 1976: 123). De este modo, mientras la mayoría de las colonias españolas lograron su independencia política entre 1810 y 1825, Puerto Rico seguía, hacia fines del siglo XIX, en manos de la Corona española.

Hacia la década de 1890 ya existía plena conciencia de lo que definía culturalmente a “lo puertorriqueño”. El desarrollo de un sistema educativo de corte nacional, la prensa local, la tradición musical popular y el apogeo de la danza, sumado a la literatura y el arte pictórico que cristalizan en el período, dan cuenta de la consolidación sociocultural de esa puertorriqueñidad. En efecto, la „nación“ puertorriqueña ya estaba plenamente definida y diferenciada respecto de “lo español”. Es en este contexto donde un grupo de patriotas puertorriqueños decide declarar formalmente la independencia nacional. Es lo que se

conoce como el “Grito de Lares” (localidad centro occidental de la Isla) del 23 de septiembre de 1896. Nace la República de Puerto Rico, designándose un Presidente Provisional, dictando una Constitución (la Carta Autonómica de 1897) y adoptan una bandera y un himno nacional. Este hecho histórico implicó que “(...) la nación alcanzó una personalidad jurídica propia que logró reconocimiento internacional al ser aceptada como miembro de la Unión Postal Universal (1897)”. (Méndez, 1977: 141). Sin embargo, la libertad alcanzada fue un fugaz rayo de luz que se disiparía pronto en las tinieblas de un nuevo orden colonial, esta vez, proveniente de una metrópoli mucho más cercana geográficamente.

Hacia fines de la década de 1890, Cuba, al igual que Puerto Rico, había llevado a cabo determinados procesos socioculturales que la llevaron a definir “lo cubano” por contraposición a “lo español”. En 1895 los cubanos dan el paso decisivo y deciden llevar a cabo la última guerra que les brindará la anhelada independencia nacional. Es la denominada Guerra de Independencia o Guerra Grande,³¹ dirigida principalmente por exiliados cubanos residentes en Estados Unidos, entre los cuales destaca el emblemático José Martí y Eugenio María de Hostos, puertorriqueño educador y sociólogo que coopera con la causa patriota cubana, quien residió en Chile por más de 20 años. Desde aquí trató de reunir recursos y el apoyo de los chilenos para concretar la independencia cubana. (Picó, 1986: 205). ¿Pero qué tiene que ver Puerto Rico y Estados Unidos en este conflicto bélico entre Cuba y España? ¿Por qué Puerto Rico termina siendo fagocitado por la política colonial expansiva norteamericana en una guerra ajena? Veamos los detalles del proceso.

En el contexto de la Guerra Grande entre Cuba y España, el 15 de febrero de 1898, el Maine, un crucero de la Armada norteamericana que había entrado en la bahía de La Habana por instrucción del Presidente McKinley de fecha 25 de enero, explotó y se hundió en la bahía, perdiendo la vida 266 hombres. (Dietz, 1989: 97). Este fue el hecho que gatilló la intervención norteamericana en la Guerra Hispano – Cubana que, de ahora en adelante, pasaría a denominarse Guerra Hispano – Cubano – Norteamericana, conflicto bélico que se extenderá hasta abril de 1899. Estados Unidos acusa a España de haber hundido el crucero.

³¹ Para conocer más al respecto, consúltese:

- Burgos, E. (1987): “El autonomismo antillano en las Cortes españolas, 1870 – 1887”. Revista de Historia III, no. 5 – 6: 30 – 43.
- Díaz, L. (1994): *Puerto Rico: desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

La armada española, inferior numérica y tecnológicamente frente a la norteamericana, fue rápidamente abatida. Estados Unidos debía extirpar todo elemento español de la zona Caribe y ello implicaba, como consecuencia lógica, invadir a Puerto Rico para „librarla“ del yugo opresor del colonialismo español. La acción no se dejó esperar y un 25 de julio de 1898 los marines estadounidenses invadían Puerto Rico por la bahía de Guánica (localidad costera ubicada al suroeste de la Isla).

“El 18 de octubre de 1898, menos de tres meses después de la invasión de la Isla (...) las fuerzas de Estados Unidos izaron su bandera en el palacio del gobernador en San Juan, proclamando así el fin del mandato español y el principio de la soberanía de los Estados Unidos en Puerto Rico”. (Negrón de Montilla, 1990: 7). Una vez concluida la guerra entre España y Estados Unidos, el 11 de abril de 1899, se firma el Tratado de París donde España cede la Isla a Estados Unidos de forma definitiva. De este modo, Puerto Rico se constituye „legalmente“ en colonia norteamericana. (Méndez, 1977: 143).

Ahora bien, la invasión y posterior anexión de Puerto Rico a partir de 1898, no puede entenderse sin revisar, brevemente, los intereses político – económicos norteamericanos previos que se pueden rastrear en fuentes primarias e investigaciones que se han realizado al respecto. Debemos tener en consideración que desde que Estados Unidos se independiza de Inglaterra en 1776, inicia un proceso de expansión continental y, eventualmente, intentaron proyectar esta acción política hacia otras zonas del orbe. Los estadounidenses consideraban, a partir de la década de 1820 a 1830 sobre todo, el Mar Caribe como su propio “Mediterráneo”, es decir, como su traspatio natural. Esta región era un punto lógico de influencia y expansión en todos los sentidos: comercial, político y militar. Además de los intereses económicos, políticos y militares, debemos sumar la componente ideológica que contribuyó a la concreción del imperialismo norteamericano. La referida “Doctrina del Destino Manifiesto”, sostenía que los pueblos “civilizados” – los anglosajones particularmente - habían sido llamados por Dios a dominar sobre las “razas bárbaras” que aún no conocían “la civilización”.

Por otro lado, para fines del siglo XIX, Estados Unidos fue el principal socio comercial de Puerto Rico. Ellos importaban ron, tabaco, azúcar y mieles de la Isla y exportaban trigo y productos manufacturados hacia Puerto Rico. (Dietz, 1989: 22). Documentos de la época avalan el interés mercantil de personeros norteamericanos sobre la

Isla. “El comercio de Puerto Rico es de más valor que el que se efectúa con las repúblicas del centro y sur de América”.³² Además, en palabras del estratega naval y oficial de la marina norteamericana, Alfred Mahan, “Puerto Rico es esencial debido a la distancia de 1,200 millas del Cabo Chesapeake y 1,400 de Nueva York, una línea de comunicación sólo puede ser mantenida por una marina superior. Puerto Rico de hecho ocupa una posición análoga al valor de la de Key West y podría ser grandemente realizada por una estación carbonera fortificada en Dry Tortugas³³”.

Bajo este marco ideológico y cúmulo de intereses político – económicos y en la medida en que Estados Unidos iba triunfando en la guerra contra España, el apoyo de la población civil norteamericana hacia su ejército y armada y sobre la idea de anexar Puerto Rico como botín de guerra, crecía en el ánimo popular. “Funcionarios del gobierno, como el Subsecretario de la Marina, Teodoro Roosevelt; senadores, como Henry Cabot Lodge; y empresarios de distintos puntos del país se expresaron a favor de este curso de acción”. (Scarano: 2008: 447). Sin embargo, la invasión de la Isla se realiza bajo pretexto de la „liberación“ del pueblo de Puerto Rico de las manos del tirano monarca español. Las luces de la democracia caerían sobre Puerto Rico desde el momento en que los marines desembarcan en Guánica. No por nada el pueblo de Puerto Rico, en su mayoría, recibió con amplias muestras de gratitud el advenimiento del nuevo régimen que se presentaba altamente esperanzador económica y políticamente. Grupos de pistoleros puertorriqueños – que conocían mejor la compleja y montañosa geografía del interior de la Isla - ayudaron a los soldados norteamericanos a penetrar en el denso bosque en busca de los últimos reductos de españoles que aún se resistían a abandonar la Isla. (Rodríguez, 1998: 110). En efecto, pocos días después de la invasión, el general Nelson A. Miles, militar a cargo del proceso, afirmaba, entre otras cosas, que:

No hemos venido a hacer la guerra contra el pueblo de un país que ha estado durante algunos siglos oprimido, sino, por el contrario, a traerlos protección, no solamente a vosotros sino también a vuestras propiedades, promoviendo vuestra prosperidad y derramando sobre vosotros

³²En: Dispatches-, Desp. 16, Philip C. Hanna a William R. Day, 8 de enero de 1898, citado en Gervasio Luis García “Strangers in Paradise...”, p. 44. De igual manera Fernando Picó afirmó: “Puerto Rico dependía principalmente del mercado norteamericano para la compra de sus azúcares”. *Historia General de Puerto Rico*. Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1988, p. 202.

³³ Mahan, A., carta a John, D. Long. 15 – 20 de agosto de 1898, *Mahan papers* ... vol. II, p. 585

las garantías y bendiciones de las instituciones liberales de nuestro gobierno. No tenemos el propósito de intervenir en las leyes y costumbres existentes que fueren sanas y beneficiosas para vuestro pueblo, siempre que se ajusten a los principios de la administración militar, del orden y de la justicia.³⁴

Las “bendiciones de las instituciones liberales” se han traducido hoy en un régimen colonial corrosivo y expoliador que mantiene a millones de personas bajo condiciones económicas y sociales tercermundistas. Y es que Puerto Rico pertenece a Estados Unidos, pero no forma parte de ellos. Según Chomsky: “A lo largo de toda su historia EEUU, ha sido un país muy racista y no sólo antinegro. Esa era la visión de Jefferson, y los demás más o menos concordaban con él. Así que se trata de una sociedad colonialista de pobladores inmigrantes. Ese colonialismo es, con mucho, el peor tipo de imperialismo, el más salvaje, porque exige la eliminación de la población autóctona” (2011: 17).

En efecto, en una carta de fines del siglo XIX, el médico estadounidense Cornelius Rhodes señala que:

Los puertorriqueños son las personas más sucias, perezosas y degeneradas que habitan en este hemisferio. Son más inferiores que los italianos. Lo que necesita esta isla es un maremoto o algo que extermine a la población. Yo he hecho lo posible por acelerar ese proceso de exterminación inyectando cáncer a varios de ellos y matando a ocho.³⁵

Esto expresa una de las posiciones más radicales en torno al proceso de aculturación de un pueblo determinado. Lo propuesto de Rhodes es, simplemente, llevar a cabo una política genocida. Si bien esta nunca se concretó, lo cierto es que a inicios del siglo XX se experimentó, a través de la educación, con una serie de políticas etnocidas (destinadas a hacer desaparecer la cultura puertorriqueña) que codificaron en currículos, normas o leyes destinadas hacia la población insular. Veremos con más detalles este proceso en el capítulo final de este trabajo.

³⁴ En: Rosario, C., (1983): *Éxodo puertorriqueño (las emigraciones al Caribe y Hawaii: 1900 – 1915)*, San Juan, Ediciones Puerto, p. 230.

³⁵ Fuente disponible en: Rivera, A. (1993): *La personalidad puertorriqueña: ¿mito o realidad?*, Río Piedras, Editorial Edil, p. 30. Citado en: Collazo, J. (1998): *Guerra y Educación. La militarización y americanización del pueblo puertorriqueño durante la 2da. Guerra Mundial, 1939 – 1945*, Santo Domingo, Editora Centenario, p. 57.

Para que Puerto Rico llegara a pertenecer a los Estados Unidos – pero no a formar parte de ellos- durante la primera mitad del siglo XX se dictaron desde Washington una serie de normativas legales que regularon la vida entre la metrópoli y su nueva colonia caribeña. Hay tres instrumentos jurídicos claves que tenemos que tener en consideración para poder comprender de mejor manera la relación entre Estados Unidos y Puerto Rico en la actualidad.

2.5. Puerto Rico, la colonia más antigua del hemisferio occidental.

¿No se suponía que tras los procesos emancipatorios iniciados en 1810 en América Latina, gatillados por la invasión napoleónica y la abdicación forzada del Rey Fernando VII, los distintos países que componían el Imperio español en América se habían librado del yugo colonial? Estados Unidos, país que tiene por costumbre presentarse ante los ojos del mundo como una especie de paladín de la democracia - que invade y derroca gobiernos para salvaguardar la paz global – tiene, sin embargo, a casi 4 millones de personas sujetas a un régimen colonial cáustico que degrada hasta los más profundos intersticios del tejido social puertorriqueño. ¿Cómo entender esta contradicción?

Desde que las trece colonias alcanzan su independencia respecto de la Corona inglesa en 1776, desarrollaron una política expansiva al interior del continente americano. La “Doctrina del Destino Manifiesto” expresa“(…) la creencia de que los Estados Unidos de América está destinada a expandirse hacia los cuatro vientos pues respalda la idea de que éstos se expandieran sobre los territorios no conquistados de Norteamérica y, en general, sobre el Hemisferio Occidental”. (Quesada, 2001: 143). Esta doctrina parece aún tener profundos ecos en la política exterior contemporánea estadounidense. Con alcances más amplios que la expansión hacia el Caribe o hacia el resto de los países de Latinoamérica, la denominada “Doctrina Bush”³⁶ establece que “(…) debemos proteger nuestra seguridad, [y para ello] la expansión es la vía para garantizar la seguridad, y es imposible gozar de seguridad hasta que no se controla todo. Así que debemos expandirnos,

³⁶ También conocida como “Doctrina de Agresión Positiva”, se relaciona con una serie de principios de la política exterior llevada a cabo por el ex presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en el World Trade Center, New York. Para mayor información, véase: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=d&idind=497&termino=>.

no sólo en el hemisferio, sino en todo el planeta”. (Chomsky, 2011: 18). Esta expansión para salvaguardar sus intereses ha valido derrocamiento de gobiernos, golpes de Estado y feroces dictaduras militares que se han alineado con el capital norteamericano para resguardar sus intereses. La posesión de Puerto Rico como una colonia en la actualidad es el fiel reflejo de la mano más dura del imperialismo norteamericano sobre los pueblos latinoamericanos.

Hay quienes argumentan que Puerto Rico es un país semi soberano pues, en la práctica, tiene un régimen republicano interno. Las personas eligen mediante elecciones „libres“ a sus representantes cada cuatro años (Representantes en la Cámara Baja y Senadores en la Cámara Alta) además de un Gobernador – máximo exponente del poder ejecutivo – también electo por la ciudadanía. Esta „democracia“ que muchos defienden no es más que un artilugio legal para maquillar un sistema colonial altamente sofisticado que otorga migajas de democracia para disimular un sistema que en las marismas de su estructura se devela opresor y explotador.³⁷ Puerto Rico no tiene embajadas ni consulados propios, y sólo puede relacionarse diplomáticamente con otras naciones a través del Departamento de Estado norteamericano. Así también, las normas de emigración e inmigración son totalmente controladas por el mismo organismo. Ahora bien, en el plano interno, numerosas actividades también son direccionadas por la política federal, tales como: el sistema monetario vigente (en Puerto Rico se emplea el dólar norteamericano); el sistema de transporte aéreo y marítimo; el otorgamiento de licencias de radio y televisión; los servicios de correos, aduana y cuarentena, entre otros aspectos. (Méndez, 1977: 146). Por todo lo anterior – y más – Puerto Rico es una colonia. Si aún no nos convencemos, vamos a la fuente principal del ordenamiento político de todo país: su Constitución Política³⁸. ¿Una colonia con Constitución Política? ¿Qué engendro es este? Ya lo dijimos, estamos hablando de un colonialismo altamente sofisticado, plagado de adornos democráticos que podrían engañar fácilmente a todo aquel que hiciera una lectura rápida de la situación política, social, económica y cultural de la Isla. Veamos pues qué nos dice esta „Carta Magna“.

³⁷ En páginas posteriores desarrollaremos cómo opera este sofisticado colonialismo y cuáles son sus repercusiones sociales y económicas.

³⁸ Se puede encontrar la Constitución del ELA de Puerto Rico en el siguiente link: <http://www2.pr.gov/SobrePuertoRico/Documents/elaConstitucion.pdf>.

En el preámbulo del texto se señala que Puerto Rico se organiza políticamente sobre “una base plenamente democrática” y entiende por sistema democrático “(...) aquel donde la voluntad del pueblo es la fuente del poder público, donde el orden político está subordinado a los derechos del hombre y donde se aseguran la libre participación del ciudadano en las decisiones colectivas”.³⁹ Hasta ahí, no hay atisbos de colonialismo. Sin embargo, todo comienza a cambiar cuando se viene a clarificar esta peculiar relación con Estados Unidos, construida sobre la base de la „libre“ asociación. “Consideramos factores determinantes en nuestra vida la ciudadanía⁴⁰ de los Estados Unidos (...)”.⁴¹

En el Artículo 1, sección 2 del documento, se señala que: “El Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tendrá forma republicana y sus poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, según se establece por esta Constitución, estarán igualmente subordinados a la soberanía del pueblo de Puerto Rico”.⁴² Luego, en el Artículo 7 “De las enmiendas de la Constitución”, el texto se contradice olímpicamente señalando que:

Cualquier enmienda o revisión de esta Constitución deberá ser compatible con la resolución decretada por el Congreso de los Estados Unidos, aprobando esta Constitución, con las disposiciones aplicables de la Constitución de los Estados Unidos, con la Ley de Relaciones Federales con Puerto Rico y con la Ley Pública 600 del Congreso octogésimo primero con el carácter de un convenio.⁴³

¿Quién es el soberano? ¿El pueblo de Puerto Rico o los congresistas norteamericanos? Y si aún no basta, en el Artículo 6, sección 16 del mencionado documento, se advierte que: “Todos los funcionarios y empleados del Estado Libre Asociado, sus agencias, instrumentalidades y subdivisiones políticas presentarán, antes de asumir las funciones de sus cargos, juramento de fidelidad a la Constitución de los Estados Unidos de América y a la Constitución y a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.⁴⁴ Todo esto refleja que la soberanía sobre Puerto Rico recae, en primera y última instancia, en el Congreso de los Estados Unidos. No por nada los funcionarios del Gobierno

³⁹Constitución del ELA de Puerto Rico, p. 1.

⁴⁰ La imposición de la ciudadanía norteamericana por sobre la ciudadanía puertorriqueña es un hecho histórico que deriva de la dictación de la denominada Ley Jones de 1917. En breve hablaremos de ello.

⁴¹Constitución del ELA de Puerto Rico, p. 1.

⁴²*Ídem*, p. 1.

⁴³*Ídem.*, p. 11.

⁴⁴*Ídem.*, p. 10.

puertorriqueño deben declarar juramento primero a la Constitución norteamericana y después a la „suya“.⁴⁵ Por lo tanto, el verdadero dueño de Puerto Rico es Estados Unidos y no el pueblo puertorriqueño. Luego, Puerto Rico es una colonia.

Ahora observaremos las consecuencias negativas que el sistema colonial ha acarreado para el pueblo puertorriqueño en términos sociales y económicos. Sin embargo, antes de ello, analizaremos los dispositivos legales que hacen de Puerto Rico una real colonia hasta el presente, a saber: la Ley Foraker de 1900; la Ley Jones de 1917 y la Ley de Relaciones Federales de 1952.

⁴⁵ Sobre la construcción de la Constitución Política del ELA de Puerto Rico, veremos luego qué tan democrático fue ese proceso y qué tan soberano fue el ejercicio del poder constituyente boricua.

3. Capítulo 3: Un colonialismo disfrazado y sus consecuencias sociales y económicas

3.1. Ley Foraker, Ley Jones y Ley de relaciones federales: los insumos de un colonialismo sofisticado.

A continuación, procederemos a explicar los tres principales instrumentos jurídicos que han hecho de Puerto Rico una colonia de los Estados Unidos desde 1898. Estos tres elementos nos permitirán comprender la complejidad del colonialismo presente en la Isla y por qué éste no se corresponde con el clásico colonialismo decimonónico o de la primera mitad del siglo XX.

a) Ley Foraker.

Tras la invasión norteamericana a la Isla en 1898, hubo dos años de gobierno militar en Puerto Rico hasta que se promulga la Ley Foraker o Acta Orgánica del 12 de abril de 1900. Originalmente esta Acta se denominaba “Ley provisional que dispone rentas y Gobierno Civil para Puerto Rico y otras cosas”. (García, 1998: 129 – 151). Su nombre se debe a su impulsor, el senador del Estado de Ohio, Joseph B. Foraker. De acuerdo a Luz Alicea, las implicancias de la Ley Foraker para Puerto Rico son las siguientes:

- Para promover el impulso de un Gobierno Civil, se crea el puesto del Gobernador para la dirección del poder ejecutivo. Sin embargo, dicho gobernador sería electo y nombrado por el Presidente de los Estados Unidos. (2002: 92).
- El poder legislativo recaía sobre un cuerpo bicameral: un Consejo Ejecutivo y una Cámara de Delegados o Cámara Baja. El Consejo Ejecutivo se componía de miembros clave tales como el Procurador General, el Tesorero, el Auditor, el Comisionado de Interior, el Comisionado de Instrucción (nombrado también por el Presidente de los Estados Unidos) y cinco personas más de „buena reputación“. La Cámara Baja, por su parte, se componía de 35 miembros (5 por cada uno de los 7

distritos en los que se dividía la Isla) electos por ciudadanos varones mayores de 21 años que supieran leer y escribir y que, además, pagaran contribuciones al erario público. (2002: 94).

- Se establecen las denominadas leyes de cabotaje (que perduran hasta el día de hoy) que determinan que solamente podían arribar a las costas de Puerto Rico barcos mercantes con matrícula estadounidense. (2002: 96).

Con la promulgación y aprobación de la Ley Foraker de 1900 se sepulta para siempre el alto grado de autonomía que habían alcanzado los criollos puertorriqueños con la Carta Autonómica de 1897, instrumento jurídico que representaba, virtualmente, la plena independencia del pueblo de Puerto Rico respecto de la Corona Española. Los municipios habían sido dotados de amplios poderes locales soberanos y Puerto Rico podía comerciar libremente con cualquier nación del mundo. Las leyes de cabotaje del Acta Foraker, por su parte, fueron el instrumento mediante el cual se impone un sistema de monopolio comercial que transformó a la Isla en un mercado cautivo al servicio de los intereses político – económicos de Estados Unidos. En breve veremos los efectos económicos y sociales que produce este sistema de monopolio comercial que pesa sobre la nación boricua.

b) Ley Jones.

Diecisiete años después de promulgada la Ley Foraker, el pueblo puertorriqueño comenzó a presionar a las autoridades norteamericanas en la Isla para que se instaurara un régimen mucho más democrático y para que se eliminaran los efectos colonizadores de la política de Foraker. El hecho de que las principales autoridades que gobernaban en Puerto Rico fueran nombradas por el Presidente de los Estados Unidos; las leyes de cabotaje y la rápida imposición del inglés en el sistema educativo puertorriqueño como un vehículo para americanizar a los isleños, aceleró el descontento social. En efecto, la imposición del inglés en detrimento del español es uno de los ejemplos más paradigmático en torno a la instrumentalización de la educación en Puerto Rico para consolidar el proceso colonizador en la Isla. Los gobiernos estadounidenses, durante las tres primeras décadas del siglo XX,

se esforzaron porque los estudiantes de las escuelas públicas puertorriqueñas aprendieran inglés. Este es un proceso que abordaremos en breve. Todo esto fue generando malestar en la población nativa que se debatía entre la independencia nacional⁴⁶, la autonomía en asociación con los Estados Unidos la incorporación de Puerto Rico como un nuevo Estado de los Estados Unidos.

Es en este marco contextual donde cristalizó un nuevo ordenamiento legal regulatorio entre Puerto Rico y Estados Unidos: la Ley Jones de 1917. El principal cambio introducido por este nuevo marco regulador fue la imposición de la ciudadanía norteamericana a todo el pueblo puertorriqueño. Sí, en efecto, los puertorriqueños son ciudadanos estadounidenses, no ciudadanos puertorriqueños. Sin embargo, esta es una ciudadanía de carácter pasivo pues, evidentemente, los habitantes de la colonia no pueden tener los mismos derechos que los habitantes de la metrópoli. Los puertorriqueños por ejemplo, cuando se celebran elecciones presidenciales en Estados Unidos o parlamentarias, no pueden votar para elegir a sus „representantes“. Si quisieran hacerlo, tendrían que viajar al continente para ejercer su „derecho“. Los puertorriqueños son, en consecuencia, ciudadanos de „segunda categoría“. La única figura que otorga algo de representatividad al pueblo de Puerto Rico en el Congreso de Washington es el Comisionado Residente, quien tiene derecho a voz y no a voto en torno a las decisiones que se toman respecto a Puerto Rico. La única opción que le queda es la de “cabildar”. “Eso quiere decir que en los pasillos el Comisionado puede hablar con los representantes (congresistas) y presentar su argumento o petición “a ver si lo escuchan y los convence”. Él está a merced de los vientos según le plazca al congresista en cuestión”. (Cardona, 2014: 84).

La imposición de la ciudadanía norteamericana a Puerto Rico resultó ser un beneficio para Estados Unidos. Al ser ciudadanos estadounidenses, los puertorriqueños tenían – y tienen – el „honor“ de pertenecer al „glorioso“ ejército norteamericano. Tanto en la Primera como en la Segunda Guerra Mundial, soldados puertorriqueños derramaron su sangre por la „libertad“, la „democracia“ y la bandera multiestrellada. (Collazo, 1998: 85 – 125).

En lo sustancial, con la denominada Ley Jones de 1917, la Isla seguía sometida a un régimen colonial que intentaba ser camuflado con atisbos de democratización aparente: el

⁴⁶ El partido político que lucha por la independencia nacional en el Puerto Rico de hoy es el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP). Para consultar su marco ideológico y lineamientos programáticos generales, consúltese su sitio web oficial: <http://www.independencia.net/index.php?lang=es>.

„derecho“ a la ciudadanía norteamericana. Sin embargo, en lo medular, Puerto Rico continuaba siendo una colonia; su política interna y externa seguían siendo construidas “allá afuera” y sus autoridades eran nombradas y provenían de allá mismo.

c) Ley de Relaciones Federales

Las presiones por obtener mayores grados de autonomía por parte de vastos sectores de la Isla se prolongaron durante toda la primera mitad del siglo XX. Reflejo de ello es que en 1947 el Congreso de Estados Unidos decide aprobar la Ley 447, con la cual se facultaba al pueblo de Puerto Rico a elegir a su propio gobernador. Así, en 1948, el pueblo puertorriqueño eligió a su primer gobernador mediante voto universal: Luis Muñoz Marín, líder indiscutido del Partido Popular Democrático (PPD). (Cadilla y Cruz, 1988: 67). Sin embargo, el estatus político del país no había cambiado en lo absoluto. Puerto Rico seguía siendo una colonia.

En un contexto internacional atravesado por los procesos de descolonización en África y Asia tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se vio forzado a clarificar su „particular“ relación política con Puerto Rico. El „guardián“ de la democracia se veía en la obligación de demostrar que no era una potencia colonizadora. Para ello, “(...) Muñoz Marín proponía que se le pidiera al Congreso de Estados Unidos que le permitiera a Puerto Rico adoptar su propia Constitución. El resultado de este proceso fue la creación del Estado Libre Asociado”. (Ayala y Bernabe, 2011: 235). En efecto, en 1952 el Congreso de Washington aprueba la Ley de Relaciones Federales o también conocida como Ley 600, ordenando una Convención Constituyente que acabara de una buena vez por todas con el problema del status político de la Isla. Con el apoyo local del PPD y el liderazgo de su carismático líder Luis Muñoz Marín, quien gobernó el país por 16 años (1948 – 1964), se consolidó el proyecto autonomista que otorga mayores facultades administrativas al gobierno local de Puerto Rico.

Hoy, el ELA de Puerto Rico posee su „propia“ Constitución aprobada por una amplia mayoría de los puertorriqueños que la votaron en 1952 – pero que finalmente fue ratificada por los congresistas norteamericanos -; tiene una estructura interna de carácter republicano y sus ciudadanos eligen a los miembros del Senado y de la Cámara de

Representantes además del Gobernador, cabeza del poder ejecutivo. (Cardona, 2014: 208 – 209). La colonia había sido disfrazada con el traje de la „libre“ asociación.

Ahora corresponde comprender en qué se ha traducido, desde un punto de vista social y económico, la política colonial impuesta por Estados Unidos desde 1898. Develaremos cómo ello afecta al puertorriqueño común y corriente en su diario vivir y en sus relaciones sociales con el resto de la comunidad insular.

3.2. Crisis económica y crisis social

El pasado 25 de julio de 2015 se cumplieron exactamente 64 años desde que nació la figura legal del ELA de Puerto Rico. Sesenta y cuatro años desde que se camufló la situación colonial bajo la cual viven aproximadamente unos cuatro millones de individuos – sumado a otros cuatro millones residentes en Estados Unidos (la diáspora puertorriqueña) – y que los mantiene invisibilizados política y económicamente frente al resto de la comunidad global.

El colonialismo es un sistema opresor por definición, que degrada las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales del pueblo colonizado. Después de todo, no podemos perder de vista que “la colonización es en primer lugar, una explotación económico – política”. (Memmi, 1966: 146). El colonialismo es, ante todo, una empresa de carácter lucrativo. Bajo esta dinámica, la sociedad colonizada sufre los efectos de las políticas exógenas que erosionan diariamente las simientes de su base social. Veamos pues, los efectos que el colonialismo ha producido en Puerto Rico en diversos aspectos de la vida social y económica. Obsérvese el recuadro de la página siguiente.

“Engavetan la Ley de “quiebra criolla” y aumentan los impuestos”. ⁴⁷
“<<No hay para pagar la nómina>>. Transporte colectivo paralizado”. ⁴⁸
“Abismo fiscal. El gobierno no pagará los \$120 millones en aportaciones al Sistema de Retiro lo que podría dejar a la agencia en una crisis de insolvencia de fondos tan pronto como en el 2015”. ⁴⁹
“2014: del deterioro progresivo del ELA a la confianza en el porvenir”. ⁵⁰
“La mala economía de Puerto Rico provoca un éxodo masivo hacia los Estados Unidos”. ⁵¹
“Desgarrador relato de menor que sobrevivió a matanza familiar”. ⁵²
“Octava masacre del año en Piñones. Cuatro personas asesinadas en un tiroteo desde un auto”. ⁵³

Cuadro 1: Crisis económica y social puertorriqueña reflejada en titulares de periódicos de la Isla.

En la noticia consignada en el primer renglón, se explica que el gobierno de Puerto Rico, liderado por Alejandro García Padilla del Partido Popular Democrático (PPD), decidió “engavetar” o detener la denominada Ley de “quiebra criolla” o “Ley para el Cumplimiento con las Deudas y para la Recuperación de las Corporaciones Públicas de Puerto Rico”⁵⁴, que se consideraba que le daría un respiro a las finanzas gubernamentales y evitaría seguir descargando el peso de la crisis fiscal y económica en los trabajadores y sectores más vulnerables del país, mediante el aumento y creación de nuevos impuestos.

La segunda noticia del recuadro, constata el enorme déficit fiscal del país, con una deuda externa que asciende a \$72 billones de dólares. El sistema de transporte público se vio paralizado porque no había dinero para pagarles a los operarios del transporte urbano.

El cuarto renglón del recuadro general corresponde a una columna de opinión por parte del Copresidente del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH) donde se realiza un balance de la situación política, social y económica de Puerto Rico

⁴⁷ *Claridad. El periódico de la nación puertorriqueña*, 11 – 17 de diciembre de 2014, p. 1.

⁴⁸ *El nuevo día. Un gran periódico*, 25 de noviembre de 2014, p. 1.

⁴⁹ *El Vocero de Puerto Rico*, 15 de septiembre de 2014, p. 1. Producto de la deuda externa, el gobierno local se ve imposibilitado de pagar los bonos y beneficios a los pensionados del Sistema de Retiro de Empleados Públicos.

⁵⁰ *Compartir es vivir*, diciembre de 2014, p. 3.

⁵¹ CNN en español, 15 de junio de 2015. Disponible en: <http://cnnespanol.cnn.com/2015/06/15/la-terrible-economia-de-puerto-rico-esta-causando-un-exodo-de-la-poblacion/#0>.

⁵² *El nuevo día. Un gran periódico*, 20 de noviembre de 2014, p. 4.

⁵³ Univisión – Puerto Rico, 8 de junio de 2015. Disponible en: <http://www.univision.com/puerto-rico/octava-masacre-del-ano-en-pinones-video>. En la bahía de Piñones se produjo la octava masacre del año 2015 perpetrada por narcotraficantes que saldaban cuentas pendientes.

⁵⁴ Ley Número 71 del 28 de junio de 2014.

hacia fines de 2014. La inclinación es negativa porque se asume que el modelo colonial ha decaído en una crisis histórica que se refleja en el aumento sostenido de la inseguridad social y la violencia, de la inestabilidad económica, el desempleo y el encarecimiento de la vida; de la precarización de la educación formal y la salud; la emigración masiva de puertorriqueños hacia los Estados Unidos, entre otros elementos.

La noticia del quinto renglón, revela cómo ante la falta de oportunidades laborales en la Isla, del incremento de la violencia social y el encarecimiento de la vida, los puertorriqueños están emigrando en masa desde la patria natal hacia la diáspora. Se estima que entre 2010 y 2013, cuando la crisis económica comenzó a agudizarse mucho más, la cifra de emigrantes por año ascendió a 48.000 personas (entre 1980 y 2000 era de 12.000 personas por año).

El sexto renglón presenta el titular de una noticia que informa que, en la localidad de Guaynabo City, un acomodado sector residencial de San Juan, Puerto Rico, un niño de 13 años pierde a su madre, padre, hermano mayor y abuela en manos de una persona que les arrendaba una pieza en su casa. El asesino baleó a sangre fría a la familia entera porque el padre del hogar le habría llamado la atención por el no pago de la mensualidad del arriendo.

En definitiva, los recuadros precedentes presentan algunos ejemplos de titulares de las principales noticias de periódicos y noticieros puertorriqueños entre 2014 y 2015. Todos ellos nos hablan de la profunda crisis económica que vive el país desde, por lo menos, unos diez años atrás. Dicha crisis económica es ya un problema de carácter estructural y connatural a la condición colonial bajo la cual vive inmerso el país. Paralelo a ello se desarrolla una crisis social que amenaza con descomponer por completo el tejido social boricua. Matanzas, masacres – ya van 8 en lo que va de este año –, enfrentamientos callejeros, emigración masiva de puertorriqueños hacia la metrópoli, etc.; son todos elementos que nos hablan de los efectos nocivos del colonialismo sobre una nación latino – caribeña que no ha podido iniciar el proceso de construcción de un Estado soberano a partir de su propia comunidad. El colonialismo en Puerto Rico es, por lo tanto, uno de los elementos fundamentales que nos permite explicar el actual estado de crisis social y económica que se vive en el país.

En la editorial del periódico *Compartir es vivir* de septiembre de 2014 se reconoce que “el origen de nuestros problemas principales es el colonialismo”.⁵⁵

No existe democracia en las colonias, pues sobre nuestra nación la última palabra reside en un poder extraterritorial: Estados Unidos. Nunca podremos aspirar a la soberanía con un pueblo patológicamente enfermo, donde la ostentación, la mediocridad en al educación, el lucro y los altos índices de criminalidad son su aderezo.⁵⁶

Y es que muchos en Puerto Rico pasan por alto de que, en gran medida, la profunda crisis social y económica que vive el país se debe precisamente a que los puertorriqueños no tienen los poderes políticos para enfrentar dicha crisis, porque dependen de decisiones extranjeras, que se toman pensando en otros y no en ellos. Los gobernadores coloniales de Puerto Rico – aunque electos por el pueblo puertorriqueño, pero prestos al servicio de los intereses norteamericanos – carecen del poder para tomar decisiones relevantes en beneficio de su pueblo. Desde que se permitió que hubiera un gobernador y una legislatura puertorriqueña, una policía y una guardia nacional compuesta por puertorriqueños; un tribunal supremo compuesto por jueces puertorriqueños y hasta una constitución puertorriqueña; incluso partidos políticos, una bandera y un himno nacional, se ha promovido una especie de “puertorriqueñización” del dominio colonial. Es un elemento clave dentro de este sofisticado colonialismo. Y es ahí, precisamente, donde radica el éxito de la educación colonial en Puerto Rico: “Estados Unidos aparecería como una suerte de dios omnipresente, proveedor y protector de este pueblo pobre e indefenso”.⁵⁷ Luego, Puerto Rico no podría subsistir sin la asistencia de Estados Unidos.

Don Luis Torres, de 61 años, empleado de seguridad del edificio “Centro para Puerto Rico”⁵⁸ señala que la crisis económica en Puerto Rico es evidente en relación a años anteriores: “Pues bueno, esto ha cambiado en términos económicos... la vida es más cara,

⁵⁵ *Compartir es vivir*, septiembre de 2014, p. 2.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ En un país en donde alrededor del 50% de la población vive bajo la línea de la pobreza, la institución “Centro para Puerto Rico” – ubicada en Río Piedras, San Juan - tiene como objetivo contribuir a la superación de la pobreza a través de la recuperación de la autogestión y el desarrollo comunitario. Se busca mejorar el rol de la mujer en la sociedad, la revitalización urbana de las comunidades puertorriqueñas – especialmente las de San Juan - y el desarrollo de valores éticos en una sociedad que ve cada día más degradado su tejido social frente a un régimen colonial ácido que banaliza las relaciones sociales. Para mayor información, se puede acceder al sitio web de la institución en: <http://www.centroparapuertorico.org/QS.html>.

todo es más caro. La luz es más cara, el agua es más cara, la comida es más cara”.⁵⁹ Por lo tanto, la crisis económica puertorriqueña es una realidad palpable para el común de los ciudadanos porque esta golpea directamente el bolsillo del pueblo boricua.

Ahora bien, la crisis económica que se vive hoy en Puerto Rico se ha traducido, según Irrizarry (2007) en elevadas tasas de desempleo; un encarecimiento permanente (inflación) del costo de la vida; el desarrollo de una economía subterránea ligada al tráfico de drogas que moviliza alrededor de un 20% del Producto Interno Bruto del país y una masiva migración de capital humano puertorriqueño hacia los Estados Unidos.

Para el extranjero que desconoce la condición colonial bajo la cual vive la Isla, la ausencia de una agroindustria o industrias pesqueras es bastante llamativa. Los plátanos, las manzanas, melones, papayas, etc., todo eso viene de la vecina República Dominicana o de otros países aledaños y uno esperaría encontrar ese tipo de productos dentro del mismo Puerto Rico. Los puertorriqueños no producen ni un ápice de lo que comen. Al parecer, la „bondadosa“ metrópoli es quien debe mantener a los pobres puertorriqueños. ¿Será posible tanto humanitarismo? La situación es todavía muchos más compleja si consideramos que “(...) en Puerto Rico, el menosprecio al desarrollo de la agricultura constituye una agravante, pues sabemos que más del 85% de nuestro consumo alimenticio proviene de Estados Unidos y que todo lo que entra a Puerto Rico se transporta por mar, con lo cual se agrava el costo de alimentación”. (Cardona, 2014: 259).

Es en medio de este complejo escenario económico donde podemos comprender el porqué de fenómenos de violencia tan generalizados en la Isla. Cuando se le pregunta a Don Luis Torres respecto cuáles serían las posibles razones por las cuales Puerto Rico hoy se encuentra en medio de una crisis social tan aguda – reflejada en el aumento sostenido de las enfermedades mentales, del alcoholismo, la drogadicción, el narcotráfico y la criminalidad -él nos señala que:

Bueno, el empleo es una cosa que ha contribuido en parte, pues no hay trabajo, entonces el desempleo ha contribuido porque es gente que sin trabajo tiene compromisos y tiene que echar su familia pa’ lante. Y no hay ingresos. Pues muchos de ellos recurren a lo fácil. Porque el dinero no les importa mucho de cómo se lo ganen. Y recurren a muchas cosas. Entre las cosas

⁵⁹ Entrevista a Luis A. Torres, 61 años, empleado de seguridad del “Centro para Puerto Rico”, realizada el día 25 de noviembre de 2014, Río Piedras, San Juan, Puerto Rico.

que pueden recurrir pues, a las drogas, vender drogas, a bregar con eso, qué se yo. Mucha juventud, la mayor parte de la juventud existente aquí en Puerto Rico, se ha comprobado que ahora mismo la mayor parte de la tasa más alta de muerte son jóvenes. Desde, vamos a decir, desde su adolescencia, desde los 16, 18, 19 hasta los 20 y pico. Ahora mismo son los jóvenes los que mueren. Y no es que mueren, es que se matan. Se están matando por el mismo negocio de la droga.⁶⁰

De las palabras de Don Luis advertimos que él, ciertamente, establece una conexión entre el binomio crisis económica / crisis social. En otras palabras, señala que la crisis social puertorriqueña es un producto o consecuencia de la crisis económica en la cual se encuentra sumido el país. Sin embargo, en ningún momento hace alusión a la condición política colonial de la Isla y cómo ello podría condicionar su desarrollo económico, social y cultural. Esto refleja esa especie de velo montado frente a los ojos del pueblo puertorriqueño que no le permite advertir que es el sistema colonial el veneno que intoxica cada día más a esta sociedad. Cuando se le pregunta al mismo entrevistado si es que estaría de acuerdo con que Puerto Rico se constituya como un nuevo Estado de Estados Unidos (sería el Estado número 51) para así, quizás, mejorar su actual condición económica y social, responde:

¡Pues no, no, no! No estaría de acuerdo, porque si la situación de vida económica en Puerto Rico está tan mala, imagínate tú que esto siendo un Estado, que por todo pagarías. Impuestos por todo, por todo pagarías un tax⁶¹. Compras una barquilla, pagas un tax por la barquilla, comprar esto otro y pagas un tax por aquello. En Estados Unidos pagas tax por todo y Puerto Rico no está preparado para eso. A Puerto Rico le conviene ser el Estado Libre Asociado que siempre ha sido.⁶²

Para Don Luis, en consecuencia, la fórmula de la “estadualidad” no es una opción porque, a su juicio, básicamente Puerto Rico no podría tolerar más cargas fiscales que,

⁶⁰ Entrevista a Luis A. Torres, 61 años, empleado de seguridad del “Centro para Puerto Rico”, realizada el día 25 de noviembre de 2014, Río Piedras, San Juan, Puerto Rico.

⁶¹ Impuestos.

⁶² *Ídem*.

según él, sobrevendrían aún mayores al formar parte de la unión de Estados federados. ¿Y qué hay de la Independencia?

Mira yo te digo una cosa. Yo no pienso de que la independencia no funcione. Es posible que aquí algún día gobierne la independencia y esto eche pa" lante y esto mejore, es cuestión de oportunidades. Lo que pasa es que la gente siempre ven a la independencia... ven eso como el cuco. Pues les da miedo. "¿Y cómo es eso de la independencia? ¿Y si esto se pone malo?" ¡Y qué se yo! Entonces la independencia no nos va a permitir recibir los beneficios que recibimos de Estados Unidos y todas esas cosas y mucha gente le tiene miedo a eso. Por eso es que la independencia en Puerto Rico nunca ha gobernado.⁶³

La Independencia, por tanto, tampoco sería una opción viable porque, de lo contrario, Puerto Rico perdería la supuesta „ayuda“ brindada por Estados Unidos. ¿De qué se trata esa ayuda? En Puerto Rico se le conoce como “Fondos Federales” y es el mecanismo de control social por excelencia que permite crear en la Isla una especie de espejismo de Estado Benefactor o Welfare (representado por los Estados Unidos) que hace que la Isla del Encanto viva bajo el encanto de los „Aportes“ Federales. En definitiva, para Don Luis, lo mejor es seguir siendo colonia y vivir bajo el „resguardo“ de Estados Unidos. Pero, ¿qué es lo que debemos entender por Fondos Federales? Observemos el siguiente recuadro.

TIPO DE APORTE	MONTO DEL APORTE
Aportaciones federales al gobierno estatal de Puerto Rico	US\$ 2.700 millones
Transferencias unilaterales	US\$ 1.900 millones
Transferencias devengadas	US\$ 8.900 millones
	TOTAL APORTE: US\$ 13.500 millones

Cuadro 3: Fondos Federales provenientes desde Estados Unidos hacia Puerto Rico. (Cardona, 2014: 365 – 368).

⁶³ Entrevista a Luis A. Torres, 61 años, empleado de seguridad del “Centro para Puerto Rico”, realizada el día 25 de noviembre de 2014, Río Piedras, San Juan, Puerto Rico.

Analicemos brevemente el cuadro precedente. Por “Aportaciones federales al gobierno estatal de Puerto Rico” se comprende el dinero enviado para ser utilizado en unidades como Departamento de Educación, fondos para carreteras para la Autoridad de Carreteras, Departamento de Familia y otras agencias.

“Transferencias unilaterales” corresponde conjunto de ayudas destinadas a la población para estimular el consumo de bienes y servicios. Es en este renglón donde encontramos, por ejemplo, los “cupones” de alimentos que otorga el Programa de Asistencia Nutricional (PAN), la Asistencia Nutricional a Niños (WIC por sus siglas en inglés), becas para estudiar en algunas universidades privadas del país, etc.

Y, finalmente, las “Transferencias Devengadas” se refiere a al dinero que mes a mes reciben los jubilados puertorriqueños a través del Seguro Social, el Seguro por Desempleo e, incluso, el dinero que reciben los veteranos de guerra que alguna vez pelearon por la bandera estadounidense en distintos frentes. Vale la pena destacar que calificar este último renglón como un „aporte“ es doblemente problemático porque el dinero de los trabajadores puertorriqueños que es depositado mensualmente para sus futuras pensiones va a parar a bancos “allá afuera”, en Estados Unidos. Por cierto, cuando ese dinero puertorriqueño vuelve en forma de pensiones no lo hace íntegramente. Un porcentaje queda como “ganancia” para los Estados Unidos. O sea, en la práctica, es un falso „aporte“ y además, al ser administrado fuera de Puerto Rico, implica que se pierdan esos potenciales empleos – relativos a la administración del dinero – al interior de la Isla en conjunto con la pérdida de los intereses generados por la acumulación de esas reservas. No obstante ello, asumimos que el total de los Fondos Federales asciende a la suma de US\$ 13.500 millones. La cifra parece bastante abultada y, en consecuencia, la „ayuda“ sería significativa. Veamos qué sucede entonces con el flujo inverso de dinero, es decir, desde Puerto Rico hacia los Estados Unidos.

No debemos perder de vista que Puerto Rico, en su condición colonial y al ser un mercado cautivo de Estados Unidos, está obligado, por Ley de Cabotaje, a importar productos a través de la marina mercante estadounidense. Al ser un país que importa alrededor de un 85% de los productos alimenticios que se consumen al interior del país, el negocio salta a la vista. Sólo por eso y, siguiendo con Gloria Cardona (2014), Puerto Rico gasta unos US\$ 22.600 millones al año. Además, debe pagar otros US\$ 1.500 millones

anuales por Ley Federal de Cabotaje. Si consideramos los US\$ 8.900 millones de las “Transferencias devengadas” como una fuga de capital, entonces tenemos que lo que Estados Unidos obtiene anualmente de Puerto Rico es de US\$ 33.000 millones anualmente. Por lo tanto, la ganancia neta – la diferencia entre lo que „aporta“ con los Fondos Federales (US\$ 4,6 millones al año descontando “Transferencias devengadas”) y los US\$ 33.000 millones señalados – es de US\$ 28.400 millones al año. El país del mantengo, por lo tanto, no es más que una siniestra mentira.

Michélie Rodríguez (17 años), estudiante de grado doce⁶⁴ del liceo privado Colegio San Ángel David de Río Piedras, San Juan; respecto a la crisis económica de la Isla y de sus posibles causas señala lo siguiente:

Pues pienso que está bien pobre. No diría que por el alcalde, porque el alcalde no tiene mucho que ver con nuestra forma de vivir, aunque un poco, sí. Perdón, me refiero al Gobernador. Pienso que últimamente están pidiendo mucho dinero cuando no lo hay. Muchos impuestos. Están subiendo la gasolina, por ejemplo, la suben mucho. Este, la luz, el agua, cómo decirte, los precios de los colegios, por ejemplo, han subido mucho.⁶⁵

Es curioso advertir que esta joven estudiante señale que “el alcalde no tiene mucho que ver con nuestra forma de vivir”. Cuando comprendemos que en realidad se refiere a la máxima autoridad ejecutiva del país, es decir, al Gobernador, notamos en ello el eco de un pensamiento generalizado en Puerto Rico: por más que el Gobernador sea electo por el pueblo puertorriqueño, en la práctica es una marioneta del sistema colonial que no puede llevar a cabo políticas públicas porque su accionar está direccionado por las directrices e intereses provenientes de Washington. Además, cuando la estudiante dice que “últimamente están pidiendo mucho dinero cuando no lo hay”, ciertamente da cuenta de la percepción de un malestar popular generalizado ante el aumento de la carga impositiva sobre la sociedad civil. Al respecto, véase la siguiente noticia:

⁶⁴ El grado 12 es el último año que los estudiantes de Puerto Rico cursan en la Educación Secundaria o “High School”. Sería el equivalente a un alumno de 4º año de Enseñanza Media acá en Chile.

⁶⁵ Entrevista a Michélie Camile Rodríguez López, 17 años, estudiante de grado 12 del liceo particular Colegio San Ángel David de Río Piedras, realizada el día 04 de diciembre de 2014.

Puerto Rico sube impuestos para salir de la depresión económica

San Juan promulgó una ley que aumenta el impuesto a las ventas del 7 al 11.5%, con lo que espera elevar en 1,200 mdd [millones de dólares] los ingresos del fisco, pero que todavía significarán un paliativo ante la abultada deuda de 72,000 mdd que enfrenta la isla.

San Juan.- El gobernador de Puerto Rico promulgó el viernes una ley que aumenta el impuesto a las ventas en la isla de 7% a 11.5 por ciento.

La ley entrará en vigor el 1 de julio próximo.

La medida firmada por el gobernador Alejandro García Padilla incluye además un nuevo impuesto de 4% sobre servicios profesionales, que entrará en vigor este año.

Se prevé que los impuestos generen hasta 1,200 millones de dólares en ingresos.

El jefe de despacho del gobernador, Víctor Suárez, dijo en una declaración que la nueva ley ayudará a aliviar la mala situación fiscal del gobierno puertorriqueño.

La isla batalla con una deuda pública de 72,000 millones de dólares, en medio de casi una década de depresión económica.

Los legisladores están debatiendo un plan presupuestario de 9,800 millones de dólares que incluye 674 millones en recortes.⁶⁶

Por este tipo de medidas el pueblo de Puerto Rico ve aún más oscuro el complejo escenario económico bajo el cual viven. El malestar es latente ante el incremento y creación de nuevo impuestos. Hasta los estudiantes así lo perciben. Sin embargo, la entrevistada Michélie Rodríguez no menciona ninguna otra posible causa del malestar económico de la Isla. En ningún momento nos da cuenta de cómo la condición colonial bajo la cual vive su país podría afectarlo en la dimensión económica. Es más, cuando se le pidió que esboce algunas líneas explicativas en torno a la crisis social y generalizada violencia, respondió:

No sé. De verdad que la gente, de verdad no tienen algo de conciencia. Este, pienso que son unos brutos, por decirlo así. Son unas personas muy malas. No sé. Se las quieren quitar de alguna forma o llamar la atención. Y la única forma de llamar la atención es, pues, matar a una

⁶⁶ Fuente disponible en: <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2015/05/29/puerto-rico-sube-impuestos-salir-depresion-economica>. Consultado el: 23 de agosto de 2015.

persona. No sé cómo explicarte bien pero, pues mi opinión es que ellos quieren buscar la forma de cómo llamar la atención a una persona.⁶⁷

Nuevamente no advertimos conexiones entre el proceso de descomposición del tejido social puertorriqueño y su status colonial. La estudiante piensa que quienes cometen actos de criminalidad “son uno brutos” que sólo buscan llamar la atención. En otras palabras, ella considera que la violencia generalizada en Puerto Rico se debe a problemáticas internas de cada individuo en particular, sin existir relación entre lo que éste hace en su condición de sujeto social inmerso en un régimen colonial.

Por su parte, Rafael Muñoz Viera (16 años), estudiante de grado once del colegio público Escuela Superior Ramón Vilá Mayo, ubicado en el sector de Río Piedras; respecto a las posibles causas de la crisis social y económica que vive Puerto Rico, nos comenta:

Yo, mira, honestamente pienso que eso es como que son situaciones como de cada uno. Yo creo que todo empieza por lo que a uno le enseñan desde pequeño. Si a mí me enseñan a no robar, yo no voy a robar. Si a mí me enseñaron que pues lastimar a otro está mal, pues yo no voy a lastimar a nadie. Si a mí me enseñaron a controlar mis impulsos, o sea, para no terminar haciendo una estupidez, pues yo obviamente no lo haré.

Cuando le digo, o sea, que a mí me enseñaron a no robar desde pequeño, pues yo no robo. Pues, en parte yo me refiero a errores políticos que, al igual que la monarquía francesa estuvo un tiempo pues, ellos, muchos políticos están en puestos por poder pa’ ellos. Y he vivido en carne propia la división social entre, pues la gente de cash cash y nosotros los que estamos aquí bregando con lo que tenemos.

Por donde yo vivo, la violencia, eso no es algo tan fuera de lo normal, para serle honesto. Me ha tocado escuchar las balaceras y todo ese tipo de situaciones.⁶⁸

Aunque Rafael es consciente de la criminalidad que afecta a Puerto Rico y de que la violencia “no es algo tan fuera de lo normal”, no nos da a entender que ello pudiera deberse a la particular condición política en la cual los tiene sumido Estados Unidos. Existe una

⁶⁷Entrevista a Michelie Camile Rodríguez López, 17 años, estudiante de grado 12 del liceo particular Colegio San Ángel David de Río Piedras, realizada el día 04 de diciembre de 2014.

⁶⁸Entrevista a Rafael Muñoz Viera, 16 años, estudiante de grado 11 del colegio público Escuela Superior Ramón Vilá Mayo de Río Piedras, realizada el día 04 de diciembre de 2014.

correlación entre lo que plantea la estudiante Michélie (un grado arriba de Rafael y alumna de un colegio particular pagado⁶⁹) y las palabras de Rafael: ambos omiten la conexión entre la condición colonial bajo la cual viven y la degradación de las estructuras sociales y económicas de Puerto Rico. La violencia generalizada, los problemas de alcoholismo, enfermedades mentales, la dependencia de las drogas, etc., son para Rafael “situaciones como de cada uno”. Es decir, no detecta un elemento exógeno que pudiera estar corroyendo su sociedad. Y es que “es extensa la mitología en Puerto Rico de que esta isla antillana pertenece al “primer mundo” y está por encima del llamado tercer mundo y de la generalidad de los estados nacionales del globo que, desde distintos grados de debilidad, intentan desarrollar sus economías frente a mil obstáculos”. (Meléndez, 2011: 21). Es por ello que no es raro encontrar en Puerto Rico personas que no se identifican con “lo latinoamericano” pues ellos pertenecerían a ese “Primer Mundo” representado por los Estados Unidos. El velo colonial muchas veces imposibilita al colonizado puertorriqueño mirar más allá de las fronteras de su propia realidad e, incluso, advertir los problemas graves de su sociedad misma. “La metrópoli no reúne así sino positividad, el clima correcto y la armonía de los paisajes, la disciplina social y una exquisita libertad, la belleza, la moral y la lógica”. (Memmi, 1966: 77).

Finalmente, cuando se les pregunta a ambos estudiantes en torno a cuál sería el status político ideal para Puerto Rico, esto es, mantener el modelo del ELA, optar por la estadalidad (ser el Estado número 51 de los Estados Unidos) o la Independencia, las respuestas son las siguientes:

Mmmmm... no sé. A mí me gustaría ser Estado. Me gustaría ser Estado porque pienso que en los Estados Unidos todo está de una forma en que ya tienen, por decirte así, mira, un ejemplo: en los pares, de la calle, aquí le dicen Coca-Cola, tú tienes que parar en todos lados y después seguir. Aquí la gente sólo pasa de largo. Y pienso que en esas cosas así, aquí en Puerto Rico, harían falta. Y, económico, las casas cambiarían precios, apartamentos, estudios, todo cambiaría.⁷⁰

⁶⁹ “Tenemos que pagar 195 dólares por meses y si no pagas el mes a tiempo, entonces tienes que pagar mensualidad, que serían los 195 dólares mencionados más 35 dólares adicionales. O sea, 230 dólares”. Entrevista a Michélie Camile Rodríguez López, 17 años, estudiante de grado 12 del liceo particular Colegio San Ángel David de Río Piedras, realizada el día 04 de diciembre de 2014.

⁷⁰ *Ídem.*

En la escueta respuesta de Michelie se ensalza lo norteamericano por sobre lo puertorriqueño. El modelo metropolitano es el patrón a seguir según la concepción colonizada. “Lo de allá” representa “lo ideal”, por lo tanto, según esta estudiante, lo mejor para su país sería pasar a ser otro Estado más de Estados Unidos ya que de ese modo, eventualmente, Puerto Rico podría llegar en un momento determinado a ser “como” Estados Unidos. Al parecer la gente, de acuerdo a la estudiante, es más educada en Estados Unidos que en Puerto Rico y por tanto ella piensa que “cosas así” hacen falta en Puerto Rico. Al ser un nuevo Estado de Estados Unidos, según Michelie, “todo cambiaría” para bien.

Por su parte, Rafael nos precisa que:

Yo creo que, en verdad no sé mucho de política, pero creo que deberíamos como que mantenernos al margen... o sea, como estamos ahora... porque en verdad si somos Estado muchos incentivos se nos van a quitar. Y vamos a tener que pagar impuestos federales, o sea, un chorro de bullshit que conlleva el título de estadidad y de ciudadano americano. Y si nos volvemos independientes, pues o sea, seremos como blanco fácil, o sea como que ¿qué éxito tendríamos? La policía sería más corrupta aún de lo que está de por sí. Seríamos como blanco fácil pal tráfico de drogas. La droga pasaría por aquí como bala por el papel. Y, o sea, creo que deberíamos mantenernos como estamos. No pagamos impuestos americanos, somos americanos, contamos con la Guardia Nacional de los Estados Unidos y con incentivos federales como el Welfare y esas cosas.⁷¹

La visión de Rafael es interesante porque, por un lado, nos permite advertir la visión del denominado “mantengo”. Se trata de que para Puerto Rico, el hecho de pertenecer a Estados Unidos, sería más bien beneficioso antes que perjudicial. Después de todo, la educación colonial busca precisamente eso: convencer al colonizado de que la mejor opción que le queda es vivir bajo el abrigo de la potencia colonizadora. En efecto, Rafael considera que al ser un Estado, Puerto Rico se vería afectado porque debería asumir mayores obligaciones y aumentaría el peso impositivo sobre sus ya alicaídas arcas fiscales y Puerto

⁷¹ Entrevista a Rafael Muñoz Viera, 16 años, estudiante de grado 11 del colegio público Escuela Superior Ramón Vilá Mayo de Río Piedras, realizada el día 04 de diciembre de 2014.

Rico no estaría preparado para ello. La Independencia, por otro lado, es el “cuco” del cual nos hablaba Don Luis Torres: el país acabaría peor de lo que está si es que desliga por completo del „cuidado“ de Estados Unidos. Tan así que serían una especie de “blanco fácil” para los narcotraficantes y la policía, incluso, se haría más corrupta de lo que es. En otras palabras, al diluirse la luz de la civilización y de las instituciones democráticas norteamericanas el país quedaría sumido en las oscuras tinieblas de la barbarie. Lo mejor sería “mantenerse al margen”. Es decir, seguir en la „libre“ asociación. Ahí radica el triunfo de la educación colonial.

¿Pero cómo es posible que frente a una situación de extrema dependencia respecto de Estados Unidos el pueblo puertorriqueño no intente realizar un esfuerzo por librarse de las ataduras coloniales que mutilan diariamente el potencial de desarrollar una industria alimenticia interna, de establecer alianzas comerciales libremente con cualquier país del orbe, de tener su propia moneda y embajadas internacionales; en definitiva, de constituirse como una nación soberana e independiente capaz de forjar su propio destino?

Como dijimos con anterioridad, en Puerto Rico opera un mecanismo de control social específico que mantiene al pueblo puertorriqueño „convencido“ de que sin el „paternalismo“ de Estados Unidos la Isla no podría subsistir. Se trata de los denominados Fondos o „Aportes“ Federales provenientes desde la metrópoli y que han venido a establecer una suerte de negocio – para grandes compañías comerciales estadounidenses - en torno a la pobreza. Es el fenómeno de la institucionalización de la pobreza como una excusa para que Estados Unidos deba estar permanentemente „ayudando“ a su colonia y construyendo así la falsa imagen del “mantengo”. De paso se configura una:

Actitud creciente de inseguridad, de incertidumbre, de ansiedad, impotencia existencial, pasividad y hastío como rasgo distintivo del “men” puertorriqueño, irresponsabilidad y escapismo como secuela de un sentimiento de inferioridad colectiva, estado de dependencia psicológica y existencia, minusvaloración de la propia imagen, frustración espiritual y soledad, son aspectos diferentes de la caracterización interna, psíquica del puertorriqueño proletario o, incluso, del perteneciente a la clase media. (De Granda, 1980: 16).

De acuerdo a Linda Colón:

(...) es claro que dar de comer a la gente para que no se revele o amotine y para que la miseria no se haga crisis política es una estrategia de Washington DC, como ocurrió entre los emperadores romanos en la antigüedad. (2011: 25).

En Puerto Rico existe un programa asistencial alimenticio para las clases más desposeídas del país. Se trata del programa PAN o Plan de Asistencia Nutricional que busca evitar el hambre en la Isla. Consiste en una serie de “cupones” que percibe alrededor del 37% de los habitantes insulares (esto es alrededor de 1.480.000 puertorriqueños) que pueden canjear por alimentos en las principales mega tiendas norteamericanas localizadas en la Isla. Cada familia adscrita al PAN recibe un „aporte“ de US\$ 125 mensuales. (Cardona, 2014: 365 – 368) que, naturalmente, deben ser gastados en cadenas comerciales privadas de propiedad norteamericana, tales como supermercados Walmart. Es decir, tenemos dinero estatal financiado a privados. Así, todos los años nacen nuevos niños puertorriqueños recibiendo estas „ayudas“ alimentarias federales que implican que se eduquen, desde que nacen, en esta malsana dependencia.

Estados Unidos, a través del envío de dinero a Puerto Rico – mediante la figura de los Fondos Federales – evita el hambre en la Isla y con ello cualquier tipo de revuelta popular. Al respecto, Doña Luz Alicea nos señala que producto de la crisis del petróleo en la década de los ‘70 en Estados Unidos y Puerto Rico:

(...) comienzan a proliferar todas estas ayudas federales, que no son ayudas federales sino que son ayudas para las grandes empresas norteamericanas. Porque con los cupones la gente no va a comprar al pequeño chinchorro, van a las megatiendas. Así es que ese dinero fluye. Ese dinero viene para acá, pero se lo llevan ellos. Es un dinero para las empresas de Estados Unidos en Puerto Rico.

Hay que entender que Puerto Rico es un gran negocio para los Estados Unidos. El “mantengo” en el fondo es un mito. Ellos no nos mantienen. Nosotros mantenemos a la economía norteamericana. Puerto Rico es para Estados Unidos un paraíso fiscal.⁷²

Una opinión similar manifiesta Don Arnaldo González cuando se le pregunta respecto a si podemos considerar a Puerto Rico como un país de “mantenidos”. Afirmó que:

Estados Unidos tiene que generar algún mecanismo para bloquear la desesperanza de la gente. No quieren que se les forme un motín nuevamente como ocurrió hacia fines de los cuarenta. Y dijeron pues vamos a hacer esto: vamos a dar cupones de alimentos. ¿Tú sabes qué hacen con esos cupones, quién se beneficia? Los grandes agricultores de Estados Unidos.

Puerto Rico importa el 85% de lo que se consume. El alimento que se consume en Puerto Rico casi todo es importado. Si tú le das a medio millón de puertorriqueños 100 dólares mensuales para que compren estos productos que vienen desde afuera, multiplica esos dólares mensualmente y verás cuántos millones son. ¿Y qué tiene que comprar esa gente o qué tienen que comprar? Productos fabricados en Estados Unidos, comida que traen de Estados Unidos. Ese grupo de gente (los puertorriqueños subsidiados) genera 100.000 empleos en Estados Unidos. Y pues bien a ellos no les cuesta nada. Con ese dinero ellos pagan sus productos y contribuciones allá. El dinero que entra a Puerto Rico no dura ni dos días aquí. Tú lo recibes hoy, la gente desesperada compra en las tiendas y vuelve a Estados Unidos de inmediato, a las diferentes compañías igual que las becas para libros y las becas para estudiantes. Todo ese dinero, vuelve para allá. Eso es un negocio redondo. Lo que pasa es que los analistas no se atreven a decirlo. Los oficialistas no se atreven a decir el círculo que hay. Entonces, ¿qué es lo que pasa con todo esto? Que aquí no se puede desarrollar la industria nacional de ningún tipo.⁷³

Este falso “mantengo”, esta caricatura de Estado Benefactor que representaría Estados Unidos es, en consecuencia, lo que mantiene al país sumido en la actual crisis económica y social que vive Puerto Rico. Un ejemplo evidente de la imposibilidad del desarrollo de “la industria nacional de ningún tipo” – como nos señala Don Arnaldo - es lo

⁷² Entrevista a Luz Milagros Alicea Ortega, 61 años, profesora universitaria de Sociología y Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, realizada el día 17 de noviembre de 2014.

⁷³ Entrevista a Arnaldo González Berríos, 62 años, dueño de las librerías “Librería Mágica” y “Librería Econolibros” y de la Editorial Mágica. Ha sido también profesor universitario y Máster en Economía por la Universidad de Puerto Rico.

que sucede con la agricultura en Puerto Rico. Las palabras de Don Luis Torres son especialmente ilustrativas del efecto de las „ayudas“ federales en la psique del puertorriqueño y en la economía boricua:

Una agricultura como la que tenemos donde la gente ya no quiere trabajar la tierra... si mira, antes la gente, cuando yo era niño, todavía para esa época, la agricultura, había gente que la trabajara. Se trabajaba la agricultura. Al pasar los años pues vienen las ayudas del gobierno. Que si el PAN, que si la PRRA, que si... y las distintas ayudas del gobierno entonces lo que pasó fue que comenzó a crear vagos. Habiendo trabajo en la agricultura, la gente dejó de trabajar la agricultura. Y empezaron a dejar el campo e ir a vivir a la ciudad y trabajar en otras cosas. Por eso es que la agricultura aquí ha decaído como ha decaído. Independientemente de que los gobiernos están empujando a que la agricultura crezca, pero con todo y ayuda, con todo lo que el gobierno quiere hacer, la agricultura no hecha pa" lante. Aquí la agricultura, la única manera de que, creo, que el pueblo la comenzara a trabajar, es de que aquí hubiera hambre. De que no hubiera comida y que pues, bueno, mira no hay comida así es que hay que trabajar la agricultura.⁷⁴

Finalmente, debemos tener en cuenta que no sólo los grupos sociales más desposeídos de Puerto Rico subsisten gracias a los Fondos Federales. De los millones de dólares que Estados Unidos envía a Puerto Rico cada año, muchos sectores sociales medios y altos también obtienen importantes ganancias de esta „ayuda“. “Unos porque son los empleados que distribuyen estos fondos y otros porque son comerciantes importadores que venden alimentos, educación y medicina (muchas veces de baja calidad) y se enriquecen con los fondos federales”. (Colón, 2011: 41). Luego veremos con detalle, en el siguiente capítulo, cómo operan los Fondos Federales en materia educativa.

⁷⁴ Entrevista a Luis A. Torres, 61 años, empleado de seguridad del “Centro para Puerto Rico”, realizada el día 25 de noviembre de 2014, Río Piedras, San Juan, Puerto Rico.

4. Capítulo 4: La educación al servicio del colonialismo.

En este último capítulo veremos cómo Estados Unidos se ha servido del sistema educativo en Puerto Rico para perpetuar la ideología colonial en la Isla, particularmente entre las tres primeras décadas del siglo XX y durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. Además, comprenderemos el papel que juega la enseñanza de la Historia patria en Puerto Rico y cómo está se ha visto influenciada por la dominación colonial. Luego analizaremos cómo los Fondos Federales también influyen en la educación puertorriqueña. Finalmente develaremos cómo es que la UMET se nos presenta como un caso de estudio en donde podemos advertir la formación de profesores de Estudios Sociales acrílicos que contribuyen a perpetuar el colonialismo educativo en Puerto Rico a través de una pedagogía de corte bancario que suprime el pensamiento crítico.

4.1. Antecedentes históricos del sistema educativo puertorriqueño.

Bajo el dominio de la Corona española, el pueblo puertorriqueño se vio privado de acceder al derecho a la educación. Para el imperio español resultaba clave que uno de sus últimos bastiones coloniales no accediera al influjo del pensamiento liberal de fines del siglo XIX puesto que, de lo contrario, era altamente probable que se desatara un proceso revolucionario al igual que el ocurrido en el resto de las colonias americanas a partir de 1810. En efecto, “(...) al momento de la invasión y el cambio de soberanía [en 1898], cerca del 90% de la población insular era analfabeta. Leer y escribir había sido durante el siglo XIX español un privilegio social”. (Cancel y Ramos, 2008: 320).

Con el cambio de soberanía tras la invasión norteamericana del 25 de julio de 1898, observamos una inversión en la lógica de dominación a través de la educación. La nueva metrópoli otorgará educación pública y gratuita, pero direccionada sobre la base de un vector ideológico común: americanizar al pueblo puertorriqueño. Se trata, en la práctica, de alfabetizar para adoctrinar al pueblo puertorriqueño en los marcos culturales estadounidenses. Desde este momento comenzaría a operar una política de aculturación consciente – a través de la educación – para transformar la cultura puertorriqueña en un

espécimen o prototipo de la americana. Es así como, tras los primeros años de la invasión norteamericana de 1898, Estados Unidos busca sacralizar la imagen de la República del Norte ante la masa puertorriqueña. Se trata de hacer ver su llegada como una gesta por la libertad y lucha contra la tiranía de la monarquía española. En la ciudad de Mayagüez, ubicada en el extremo occidental de la Isla:

La calle Méndez Vigo se llamaría Avenida George Washington en memoria del padre de la independencia. La calle de La Candelaria se bautizaría 25 de julio para conmemorar el día de la invasión por Guánica. La calle San José o Suau cambiaría a 11 de agosto para recordar la fecha en que las tropas estadounidenses ocuparon la ciudad. La calle El Sol se llamaría James Monroe por el padre de la doctrina expansiva. Por último la calle Mirasol que fue “por donde entraron las tropas expedicionarias, calle de la Libertad”. El propósito de las alteraciones era obvio. (Cancel y Ramos, 2008: 320).

Desde inicios del siglo XX las autoridades norteamericanas en la Isla comprendieron que debían instaurar un sistema de educación pública “a la norteamericana” si es que pretendían generar adherencia a las instituciones estadounidenses por parte de las nuevas generaciones de puertorriqueños. Diversos documentos de la época atestiguan lo señalado:

We believe that the public school system which now prevails in the United States should be provided for Porto Rico and that the same system of education and the same character of books now regarded most favorably in this country should be given to them... The teachers in these schools should, in a great part, be Americans who are familiar with the methods, system, and books of the American Schools, and they should instruct the children in the English Language.

That this education should be in English we are clearly of opinion. Porto Rico is now and is henceforth to be part of the American possessions and its people are to be American... At present only one of every ten persons on the island can read and write... Why, therefore should we attempt to teach the other nine Spanish instead of English.⁷⁵

⁷⁵ Informe de la Comisión de Asuntos Insulares, 1907. Disponible en: *Americanization in Puerto Rico and The Public School System*, de la Dra. Aida Negrón de Montilla. Citado en: Cancel, Mario R. y Héctor R. Feliciano Ramos (2008): *Puerto Rico, su transformación en el tiempo*, San Juan, Editorial Cordillera, p. 321. Traducción:

De la cita precedente se desprende que para lograr los objetivos de americanización, resultaba imprescindible que los profesores de las nuevas escuelas públicas puertorriqueñas fueran americanos pues ellos serían los más capacitados para educar en la cultura norteamericana. La educación, tal cual se señala, debía ser impartida en inglés pues la gente de la Isla sería americana. Ello implicaba que el puertorriqueño debía abandonar todo elemento que lo conectara con su identidad hispanolatina.

Henry Pratt define “americanización” como: “el proceso por el cual los pueblos de cultura extranjera adquieren los sistemas y costumbres de vida americanos y la lealtad nacional; o la asimilación de la cultura americana por los pueblos de nacimiento o herencia extranjeros”. (1944: 10). La educación, para dicho fin, es un dispositivo clave que se ha dejado ver en Puerto Rico en dos momentos históricos fundamentales: en las tres primeras décadas del siglo XX – cuando Estados Unidos, a través de una agresiva política de aculturación, busca generar una lealtad absoluta a la bandera e instituciones americanas por partes de los puertorriqueños – y durante los años en que Estados Unidos participa en la Segunda Guerra Mundial (1941 – 1945). Después de todo, “en cualquier momento dado existe una relación estrecha entre la ordenación política y el quehacer educativo de una sociedad”. (Lewis, 1963: 519).

Aida Negrón de Montilla es clave para estudiar el proceso de americanización en Puerto Rico durante las tres primeras décadas del siglo XX. A través del estudio y análisis de fuentes primarias, tales como las “Cartas Circulares” del Departamento de Educación y los “Reportes Anuales” de los diversos Comisionados de Instrucción – funcionarios nombrados directamente por el Presidente de los Estados Unidos que estaban a cargo de todo el quehacer educativo en la Isla – la autora nos proporciona una visión acabada de la política de americanización a través de la educación. En su texto *La americanización en Puerto Rico y el sistema de instrucción pública 1900 – 1930*, establece una serie de 15

Creemos que el sistema de escuelas públicas que ahora prevalece en los Estados Unidos debe ser proporcionado para Porto Rico y que el mismo sistema de la educación y el mismo carácter de los libros ahora considerados más favorablemente en este país se debe dar a ellos... Los maestros en estas escuelas deben, en gran parte, ser estadounidenses que estén familiarizados con los métodos, sistemas, y los libros de las Escuelas de América, y deben instruir a los niños en el idioma Inglés. Que esta educación debe ser en Inglés estamos de acuerdo. Porto Rico es ahora parte de las posesiones americanas y su gente será americana... En la actualidad, sólo una de cada diez personas en la isla puede leer y escribir... ¿Por qué, por lo tanto, debemos tratar de enseñar a los otros nueve Español en lugar de Inglés?

criterios sobre los cuales se basó el proceso de americanización mediante la educación.

Estos son:

1. Intentos de imposición de la celebración de las fiestas típicas de la nación americana que no se celebran en Puerto Rico antes de la conquista y la cesión de la Isla a los Estados Unidos.
2. Intentos de organizar ejercicios patrióticos basados en la lealtad y emulación de los Estados Unidos.
3. Intentos de hacer rendir honores a los símbolos y héroes americanos.
4. Intentos de sustituir los libros de texto locales por los continentales, los cuales reflejan el sistema de vida americano.
5. Intentos de trasplantar el contenido de los cursos de escuelas norteamericanas al currículo de las escuelas puertorriqueñas.
6. Intentos de copiar la estructura de organización del sistema escolar americano y las leyes escolares prevalecientes en los Estados Unidos, instituyéndolos en el sistema educativo de Puerto Rico.
7. Intentos de emplear profesores americanos en lugar de los puertorriqueños.
8. Intentos de organizar viajes de estudios para profesores a los Estados Unidos.
9. Intentos de requerir el dominio del idioma inglés como requisito legal para la obtención del título de profesor.
10. Intentos de proveerles facilidades a los estudiantes puertorriqueños para completar su educación en los Estados Unidos.
11. Intentos de introducir organizaciones estudiantiles americanas, tales como los Boys Scouts de América y otras, que promueven la lealtad a los Estados Unidos.
12. Intentos de expulsar del sistema escolar a los estudiantes o profesores que se hallen comprometidos en lo que el Departamento de Instrucción considere como actividades antiamericanas.
13. Intentos de dar énfasis a los beneficios de la ciudadanía americana.
14. Intentos de sustituir la lengua vernácula como idioma de enseñanza.
15. Intentos de promover un sentimiento asimilista y de eliminar cualquier sentimiento de independencia. (Negrón de Montilla, 1990: 9 – 10).

Es sobre la base analítica de estos 15 puntos mencionados mediante los cuales Negrón de Montilla examina las “Cartas Circulares” del Departamento de Educación de Puerto Rico entre 1900 y 1930.

De acuerdo al *Acta para el establecimiento de un sistema de escuelas públicas en Puerto Rico*, promulgada el 31 de enero de 1901, el Comisionado de Educación “(...) preparará y promulgará todos los cursos de estudios, dirigirá todos los exámenes; preparará y emitirá todos los títulos o certificados de profesores; seleccionará y comprará todos los libros escolares, y materiales necesarios para la debida mantención de la educación”.⁷⁶ Esto devela cómo el sistema de instrucción pública puertorriqueña, a comienzos del siglo XX, vira hacia un modelo altamente centralizado en la figura del Comisionado de Educación – nombrado por el Presidente de los Estados Unidos – en detrimento de la otrora administración municipal de los establecimientos educacionales bajo el período de la dominación española. Veamos pues, algunos ejemplos del contenido de las “Cartas Circulares” del Departamento de Educación emitidas bajo las administraciones de diferentes Comisionados de Educación.

El Comisionado Samuel McCune Lindsay (1902 – 1904) manifestó un fuerte interés por la introducción del idioma inglés en el sistema educativo público puertorriqueño:

Estamos intentando introducir libros de texto en idioma inglés tan rápidamente como sea posible, y de hecho la intención del Departamento es que las clases se desarrollen totalmente en el idioma inglés tan pronto como los alumnos y los profesores estén lo suficientemente entrenados en el uso del idioma inglés para hacer de éste el idioma oficial escolar, como lo es ya en la vida pública, y se está convirtiendo rápidamente en la lengua predominante en el mundo de los negocios.⁷⁷

Este funcionario da por hecho de que el inglés ya había penetrado por completo en la vida social del pueblo puertorriqueño. Sin embargo, lo cierto es que americanizar Puerto Rico a través del empleo del inglés para que este pueblo llegase sólo a hablar el idioma anglosajón no fue y no ha sido posible hasta el presente, pese a que existen deformaciones de la lengua madre (el español) propias del proceso de transculturación: es lo que se conoce como “spanglish” o “inglañol”. Germán de Granda sostiene que en el proceso de transculturación

⁷⁶ Departamento de Educación. *Las leyes escolares de Puerto Rico emitidas por el Departamento de Educación el 9 de abril de 1901*. San Juan.

⁷⁷ *Annual Report of the Commissioner*, 1903, pág. 21.

(...) primero se transmiten más rápidamente los valores económicos, después los políticos y finalmente los culturales (lingüísticos, literarios y religiosos) y que cuando la admisión de valores impuestos por un fenómeno de transculturación llega al núcleo cultural y ético de una cultura tiene lugar un proceso de desintegración social y psíquica que desemboca en “anomía”. De persistir este proceso durante suficiente tiempo, el desenlace es la asimilación completa de una cultura por la otra, con lo que la transculturación habría terminado. (1980: 99).

En consideración a la cita anterior, debemos tener presente que la velocidad del proceso de aculturación no ha sido constante. Es más, tampoco podríamos afirmar que hoy en día Puerto Rico se encuentra bajo un estado de “anomía” social porque si bien su tejido social se descompone cada año más que pasa bajo el marco jurídico del ELA, en la práctica el pueblo puertorriqueño es una nación con elementos culturales más o menos definidos que la hacen algo distinto a “lo americano”. Luz Alicea afirma que:

A pesar de que no se nos enseña nuestra historia, nosotros somos profundamente puertorriqueños y actuamos como si conociéramos la historia. Aunque el dato histórico como tal no lo tenemos, es interesante notar cómo a pesar de esa carencia de la enseñanza de la historia nosotros actuamos y nos identificamos como que esta es nuestra historia, como si la conociéramos.⁷⁸

En consecuencia, observamos que el proceso colonizador genera una especie de “respuesta cultural inmune o adaptativa”, un mecanismo de defensa que permita diferenciar al puertorriqueño del estadounidense. Es por ello que, históricamente, se ha generado resistencia social a la imposición cultural de ciertos elementos propios de la cultura norteamericana, tales como el idioma inglés. “Acá se habla en español pero es porque hubo luchas muy fuertes, particularmente de los maestros. Aquí se habla en español porque

⁷⁸ Entrevista a Luz Milagros Alicea Ortega, 61 años, profesora universitaria de Sociología y Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, realizada el día 17 de noviembre de 2014.

nosotros hemos luchado permanentemente para que se enseñe en español”.⁷⁹ No obstante ello, la preservación del idioma español ha sido una lucha de minorías intelectuales, literarias y universitarias. En general, se percibe como una actividad partidista – propia del Partido Independentista Puertorriqueño – y, de inmediato, desvalorizada en el sentir popular, pues se ve en ella un intento de “crear problemas” con el Establishment y con la „bondadosa“ metrópoli. Además, como el colonizado – consciente o inconscientemente – intenta permanentemente asimilarse al colonizador, se da “el conocido fenómeno psicológico de la identificación con el agresor cultural vencedor, del que se recibe, por transferencia, una parte de su prestigio personal y comunitario”. (De Granda, 1980: 136). Es por ello que no es raro que el puertorriqueño, al hablar, intercale oraciones en inglés y español o introduzca permanentemente palabras en inglés tanto en actos comunicativos formales como informales. En suma, los efectos del intento de imposición del inglés en la sociedad puertorriqueña es un fenómeno aún por estudiar y que arrojará nuevos resultados con el transcurso del tiempo y con las técnicas analíticas y metodológicas empleadas en su estudio.

El Comisionado Roland P. Falkner (1904 – 1907), quien sucede en el cargo a McCune Lindsay, le asignará gran importancia al hecho de enviar jóvenes puertorriqueños a “formarse” a los Estados Unidos. “Parece ser que un número de notables está desarrollando estudios secundarios y superiores en los Estados Unidos. No puede haber menor duda sobre el hecho de que la costumbre de enviar a las generaciones más jóvenes a los Estados Unidos, lo que se está haciendo en mayor número de lo previsto, contribuirá al acercamiento de los dos pueblos”.⁸⁰ Naturalmente, el envío de jóvenes estudiantes puertorriqueños mucho más permeables a los influjos culturales impuestos que se encontraban en pleno proceso de conformación identitaria, permitiría facilitar mucho más el proceso de colonización de las mentes del pueblo de Puerto Rico.

Es en este período – a inicios del siglo XX – donde se lleva a cabo un proceso de aculturación a través de la educación de forma sistemática, consiente e institucionalizada. Para llevar a cabo este proceso de asimilación cultural no sólo se intentó colonizar la educación al interior de la Isla de Puerto Rico, sino que también se estableció un dispositivo

⁷⁹Entrevista a Luz Milagros Alicea Ortega, 61 años, profesora universitaria de Sociología y Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, realizada el día 17 de noviembre de 2014.

⁸⁰ Carta Circular núm. 234, fechada 18 de septiembre de 1905.

extrainsular – en los Estados Unidos – para lograr el objetivo. El instrumento escogido fueron las denominadas Escuelas Industriales, donde miles de niños puertorriqueños fueron „becados“ para realizar sus estudios allí. Las CIIS o “Carlisle Indian Industrial School” fueron verdaderos “molinos de piedra” donde se trituraban todos los rasgos culturales distintivos de niños puertorriqueños, afroamericanos, asiáticos e indígenas nativos de Norteamérica. Estableciendo a los estudiantes en estos enclaves de aculturación, a los niños se les privaba de asentarse en sus comunidades originarias y, en consecuencia, ello implicaba la imposibilidad de reajustarse culturalmente a su entorno de origen. De acuerdo a Guillermo Iranzo: “(...) las Escuelas Indias servían como centros de internamiento disciplinario y aculturación dirigida a la “adaptación” de los “estudiantes” a la vida y sociedad moderna de EUA, a modo de borrón y cuenta nueva que alumbrara un „Otro“, réplica del WASP (White, Anglosaxon and Protestant) y sustituyera por exterminio, al original”. (2014: 32).

Angela Rivera Tudó fue una de esas „estudiantes“ puertorriqueñas enviada a las CIIS y en 1931 brinda un testimonio que nos permite dimensionar los pesares que vivieron niños y jóvenes puertorriqueños de entre 12 y 16 años:

“Para mí la situación pasaba como una injusticia imperdonable, el trato abusador de nuestros amos [los profesores], dirigido a denigrar más aún a los puertorriqueños, mediante la selección de la única escuela que tenían para educar y civilizar a los salvajes pieles rojas y también para educar y “civilizar” a los condenados puertorriqueños ”.⁸¹

Según Iranzo “(...) los niños de la CIIS, también estaban sumergidos en un entorno propicio para todo tipo de abusos, desde los sexuales, incluyendo la violación de niños y varones, con peor saldo para las infantas con preñez; u otros, como los castigos físicos (lavado bucal con agua y jabón, aplicación de choques eléctricos, reclusión y aislamiento en celdas o en armarios) si hablaban sus idiomas autóctonos”. (2014: 47). El proceso de aculturación no puede ser más explícito. En las CIIS se experimentó y se llevó a cabo una

⁸¹ Fuente citada en: Iranzo, G. (2014): *Etnologías de la Guerra Hispanoamericana de 1898. Boricuas, indígenas y afroamericanos en las escuelas industriales de EUA*, Washington, D.C., Nauta Editorial Digital, p. 41. Las *cursivas* son nuestras.

política sistemática de represión con fines a eliminar todo rasgo de identidad autóctona de los jóvenes puertorriqueños que asistieron a ellas.

Bajo el período administrativo del Comisionado de Educación Edward M. Bainter (1912 – 1915), se dedicó especial atención a la institución de las Compañías de Cadetes de las Escuelas Públicas, como un mecanismo para disciplinar las mentes y los cuerpos de los jóvenes boricuas.

Creo que no existe ninguna otra clase de ejercicio que pueda ser más beneficioso para todos y cada uno de los alumnos que la instrucción militar, aparte del hecho de que la instrucción militar será indudablemente una gran ayuda en el mantenimiento de la disciplina escolar. La instrucción militar no sólo permitirá a cada alumno participar en el mejor de los ejercicios y aprender los movimientos precisos y militares, sino que también le inculcará la obediencia pronta y subconsciente que tan útil le será después en la vida⁸².

Dicha “obediencia pronta” les será de mucha utilidad a los Estados Unidos en momentos cruciales de su historia, tales como la Primera y Segunda Guerra Mundial, como veremos en breve. El objetivo de la instrucción militar es generar una adherencia total y absoluta hacia la bandera norteamericana y sus instituciones „democráticas“. Así, por ejemplo, Paul G. Miller, Comisionado de Educación entre 1915 – 1921, marco temporal en el cual Estados Unidos ingresa a la Primera Guerra Mundial (1914 – 1918), declaró en 1918 que: “el interés despertado por la guerra ha hecho más fácil el asegurarse resultados efectivos en la enseñanza de algunas materias. Esto puede observarse con respecto a la agricultura, geografía e historia. No ha habido jamás mejor momento que este para la enseñanza de una auténtica moralidad y un elevado patriotismo”⁸³

Como vimos en el capítulo 3 de este trabajo, la consecución del Acta Jones o Ley Jones de 1917 no resolvió el problema del status político de la Isla, pues en la práctica Puerto Rico continuaba siendo una colonia. En efecto, así mismo lo percibieron los jóvenes estudiantes universitarios – principalmente de la Universidad de Puerto Rico – y de escuelas superiores, hijos de la Guerra Hispano – Americana de 1898, mucho más

⁸² Carta Circular núm. 36, del 2 de octubre de 1912.

⁸³ Carta Circular núm. 47, del 21 de enero de 1918.

contestatarios e inflexibles que sus predecesores. Los clamores por la independencia fueron grito de guerra de estos grupos insurgentes y la respuesta por parte del gobierno norteamericano no se hizo esperar. “En 1921 el Presidente Warren G. Harding nombra como Gobernador de Puerto Rico a Montgomery Reilly, un hombre de negocios de Kansas City a quien le debía un favor político”. (De Montilla, 1990: 187). En su discurso inaugural, Reilly es enfático con los estudiantes: “Y tampoco, amigos míos, hay lugar en esta isla para otra bandera que la de las Franjas y las Estrellas. Mientras nuestra Gloriosa Bandera ondee sobre los Estados Unidos, continuará ondeando sobre Puerto Rico”.⁸⁴Incluso, ya en 1908, bajo la administración del Comisionado Edwing G. Dexter (1907 – 1912):

Un millar de niños vestidos de rojo, blanco y azul, desfilaron por las calles formando una gran bandera de 90 metros de ancho. Al llegar a la tribuna desde donde el gobernador y otras altas autoridades presenciaban los actos la bandera se transformó en una gran bandera americana. Los niños cantaron *The Star Spangled Banner*, *America* y otras canciones, durante la formación.⁸⁵

Esta política de exaltación de los valores patrios norteamericanos cobró mayor fuerza, curiosamente, bajo la administración del primer Comisionado de Educación nacido y criado en Puerto Rico, el señor Juan B. Huyke (1921 – 1930). “Nuestras escuelas son agencias de americanismo. Deben inculcar el espíritu de América en el corazón de nuestros niños”⁸⁶, declaró en 1921 en la *Revista Escolar de Puerto Rico*. Para lograr el objetivo de americanizar al pueblo puertorriqueño y que las escuelas públicas funcionaran como espacios de formación de sujetos coloniales se debía:

(...) poner especial interés en cantar canciones patrióticas, en saludar la bandera y en dar cortos, pero interesantes, detalles de los hechos esenciales de la historia de América... Deberá tocarse y cantarse música patriótica, enseñarse el significado de la bandera americana y honrarse a la

⁸⁴ United States – Puerto Rico Commission for the Status of Puerto Rico. *Op. cit.*, pág. 79.

⁸⁵ *Annual Report of the Commissioner, 1908*, pág. 15.

⁸⁶ Palabras del Comisionado de Educación, Juan B. Huyke (1921 – 1930), en la *Revista Escolar de Puerto Rico*, octubre de 1921, pág. 9.

bandera. Deberá invitarse a los miembros de la Legión Americana y a otros a pronunciar discursos en las reuniones en las escuelas y en la comunidad.⁸⁷

Ahora, es indudable que para que el proceso de americanización fuese efectivo, el cuerpo de profesores que enseñaba en Puerto Rico debía dictar, idealmente, sus clases en un perfecto inglés. Paul G. Miller, en 1916 señalaba que: “Nuestro sistema de instrucción presupone por parte de los profesores una habilidad para hablar y pronunciar el inglés con un adecuado grado de conocimiento. Debe requerirse a los profesores que hagan todos los esfuerzos posibles para adquirir facilidad en el uso del inglés, y para aumentar su vocabulario”.⁸⁸ Y es que se comprendía que el uso permanente del inglés sería el mecanismo más eficiente para americanizar al pueblo puertorriqueño. Tanto así que el Comisionado Huyke en 1922 formuló el siguiente llamado a los profesores puertorriqueños:

Una vez más llamamos su atención sobre el hecho de que un buen conocimiento del inglés tiene mucho valor para sus calificaciones, y que un inglés “perfecto” significa unos ingresos todavía mayores. Por lo tanto, intente mejorar en esta dirección por todos los medios posibles: lea, escriba, HABLE, siempre en inglés, organice clubs, sociedades, etc., usando siempre el inglés como idioma oficial, es decir, hágase como meta estudiar el idioma de Shakespeare por todos los medios posibles, con el fin de que se llegue a crear una verdadera atmósfera americana con lo que las dificultades naturales desaparecerán. Si pudiera usted pasar sus vacaciones en el continente, tanto mejor.⁸⁹

Como vemos, en este período, aquel profesor que lograra un buen dominio del inglés y pudiera demostrarlo iba a ser, incluso, mejor remunerado. Luego, lo que tenemos es un incentivo económico para acelerar el proceso de americanización a través del uso del inglés. Esta política da cuenta del total desconocimiento de la matriz cultural puertorriqueña por parte de los Estados Unidos a comienzos del siglo XX. En su intento por

⁸⁷ Carta Circular núm. 59, fechada el 10 de noviembre de 1921, bajo el marco de la celebración de la “Semana de Educación Americana”.

⁸⁸ Carta Circular núm. 15, del 22 de noviembre de 1916.

⁸⁹ Carta Circular núm. 67, fechada el 24 de noviembre de 1922.

americanizar forzosamente a Puerto Rico, no prestaron atención a que este pueblo ya estaba plenamente identificado con los elementos hispanolatinos. El idioma cotidiano de los puertorriqueños era y es el español. Sin embargo, la política de Huyke era que se hablara siempre en inglés, en todo momento, para así, de ese modo, construir una especie de domo norteamericano en la Isla. La idea, por supuesto, fracasó y se ha traducido, antes que todo, en una deformación del español que, como comentábamos anteriormente, mezcla permanentemente expresiones idiomáticas anglosajonas e hispánicas.

Tras el cambio de soberanía en 1898, se insertaron en el modelo educativo puertorriqueño una serie de nuevos materiales como pupitres, relojes, pizarras, libros de texto y servicios sanitarios que contribuyeron al disciplinamiento de los cuerpos y las mentes de los estudiantes y profesores puertorriqueños. La escuela pública debía ser un espacio de formación de sujetos coloniales y centros de ejercicio para la biopolítica. En efecto, la escuela pública puertorriqueña, a inicios del siglo XX “(...) sirvió de base al desarrollo del monocultivo y el régimen económico del azúcar ya que enfatizó las destrezas prácticas para los trabajos manuales”. (Bobonis y Toro, 2007: 31 – 37). Por tanto, la educación colonial también fue comprendida como un dispositivo al servicio de los intereses económicos de grandes capitales norteamericanos presentes en la Isla, desde inicios del siglo XX.

Lanny Thompson sostiene que “(...) tal parece que una de las características definitorias del estado colonial en Puerto Rico durante su primera década lo fue la utilización al máximo de la escuela pública para producir cuerpos dóciles con la utilización mínima de coerción” (2012: 198). El mismo autor propone como hipótesis, en su texto *Espacios coloniales, dispositivos de poder, cuerpos disciplinados: el nuevo orden escolar en Puerto Rico, 1898 – 1907*, que antes de la invasión norteamericana a Puerto Rico en 1898, el modelo pedagógico de las escasas escuelas públicas presentes en la Isla era de carácter lancasteriano. Ello implica que las clases se estructuraban sobre la base de un modelo de enseñanza por lectura en voz alta, memorización y recitación (estilo catecismo). Además, en las aulas se daba una aglomeración de alumnos de distintas edades con una escasa supervisión del proceso de enseñanza – aprendizaje por parte de los maestros ya que, se suponía, los estudiantes de mayor edad velarían por el correcto aprendizaje de los menores. Por lo tanto, como puede apreciarse, las escuelas no estaban “graduadas” en el

sentido de que hubiera una división y orden en una serie de grados o estados correlativos. En consecuencia, no existía una organización curricular que atendiera de forma gradual el aprendizaje de los alumnos. Los libros de texto eran escasos y las escuelas públicas no llegaban a la mayoría de la población, particularmente de las zonas rurales.

La invasión norteamericana implicó la rápida centralización de la educación y el nombramiento de maestros en la institución del Departamento de Educación pues, se entendía, muchos profesores eran fieles a los alcaldes que los habían nombrado en un municipio determinado. Con el fin de evitar las influencias político – partidistas en la práctica educativa, es que entonces la educación pasa a manos de órgano un más “neutral”.

Ante los ojos de las nuevas autoridades, el sistema lancasteriano era sinónimo de desorganización, falta de disciplina, improductividad y, en última instancia, caos. El modelo pedagógico debía ser reestructurado en su totalidad.

Victor Clark, presidente de la Junta de Educación durante el gobierno militar, ya en sus primeros informes se preocupa sobre el problema de la falta de disciplina y orden al interior de la sala de clases: “Discipline in most of the schools is poor. Habits of regularity, order, and system, untaught in the home and not understood or appreciated by the teacher, are unknown”.⁹⁰

El segundo comisionado de Instrucción nombrado bajo la administración norteamericana de la educación en la Isla, define claramente los problemas dentro de la sala de clases puertorriqueña de inicios del siglo XX: “There was no uniform course of study; no attempt at rules, regulations, or order; no thought of the right of the child; no endeavor to apply pedagogical principles nor to furnish teachers with an adequate equipment for their work”.⁹¹

La educación, bajo la óptica pedagógica norteamericana de principios del siglo XX, requiere de disciplina, orden, de programas temporalmente definidos, de organización tanto espacial como temporal para conducir adecuadamente el proceso de enseñanza – aprendizaje. “Cabe apuntar que el suministro de relojes para cada salón de clase fue una de

⁹⁰ Clark, U.S. Serials 3875, 59. Traducción: <<La disciplina en la mayoría de las escuelas es pobre. Hábitos de regularidad, el orden y sistema, no son enseñados en el hogar y no son entendidos o apreciadas por el profesor, son desconocidos>>.

⁹¹ Lindsay, U.S. Serials 4417, 230. Traducción: <<No había un curso uniforme de estudio; ningún intento de reglas, regulaciones u orden; sin pensar en el derecho del niño; sin esfuerzo para aplicar los principios pedagógicos ni para amueblar a los maestros con un equipo adecuado para su trabajo>>.

las primeras prioridades del Departamento ya que estos escaseaban en las escuelas de la época”. (Thompson, 2012: 204). En efecto, todo debía estar debidamente programado y regulado. El desorden del modelo lancasteriano, ya no tenía cabida:

There should be a carefully arranged programme of every day’s recitation and this programme should be faithfully followed. There should be a time for everithing and everithing should be done in its time. Every child in school should know just what he has to do at each period, and know how how he has to do it. The programme should be plainly written or printed on a sheet of heavy paper and posted where it can be seen easily by all pupils and visitors. A programme that is not followed is worse than useless. Every exercise named for a certain a minute should begin at the minute and close as promptly.⁹²

La implantación del nuevo modelo pedagógico norteamericano en Puerto Rico implicó la individualización del proceso enseñanza – aprendizaje. Había que reorganizar los espacios internos. Los bancos y escritorios continuos no aplicaban bajo el nuevo marco metodológico. Era preciso llevar a cabo una separación física de los estudiantes para así facilitar la adquisición de conocimientos. El mismo comisionado Lindsay exaltaba esta nueva “revolución” que se estaba llevando a cabo a través de la instalación de los pupitres individuales al interior de las aulas, que facilitarían mantener el control en los salones: “New individual desks create a revolution in the discipline of the school and in the spirit of pride and degree of efficiency with which both teacher and pupil carry on the work”⁹³.

De ahora en adelante el estudiante debería demostrar y expresar su aprendizaje en forma individual. La comprensión y aprendizaje en grupo, propios del modelo Lancaster, quedaron atrás. “A pupil does not understand what he repeats word for word from the book;

⁹² Clark, U.S. Serials 3875, 184. Traducción: <<Debe haber un programa cuidadosamente organizado de la recitación de cada día y este programa debe ser seguido fielmente. Debe haber un tiempo para olvidarlo todo y olvidarlo todo se debe hacer en su tiempo. Todos los niños en la escuela deben saber exactamente lo que tienen que hacer en cada periodo, y saber cómo tienen que hacerlo. El programa debe estar claramente escrito o impreso en una hoja de papel grueso y se publicará en el que se puede ver fácilmente por todos los alumnos y visitantes. Un programa que no sea seguido es peor que inútil. Cada ejercicio nombrado para cierto minute debería comenzar en el minuto y cerrar apropiadamente>>.

⁹³ Lindsay, U.S. Serials 4417, 236. Traducción: <<Los nuevos escritorios individuales han creado una revolución en la disciplina de la escuela y en el espíritu de orgullo y el grado de eficiencia con que el profesor y el alumno trabajan>>.

what the pupil understands he will express in his own words. He must put his own individuality into his answers if his answer is to have meaning for him”⁹⁴.

Los primeros comisionados de Instrucción comprendieron que las escuelas eran espacios de colonización por excelencia. En comparación a los regimientos militares, estas eran mucho más baratas y no requerían del empleo de la fuerza física. Sin embargo, no debemos perder de vista que bajo el régimen español en Puerto Rico la disponibilidad de edificios que operaban como escuelas públicas era bastante baja y buen número de estos correspondían a edificios alquilados por un municipio determinado, edificios que, en la mayoría de los casos, no cumplía con las normas sanitarias ni comodidades básicas para llevar a cabo la práctica pedagógica. La centralización de la educación en el Departamento de Instrucción tras la llegada de los norteamericanos, implicó la disponibilidad de mayor cantidad de recursos, lo cual permitió llevar a cabo un ambicioso plan de construcción de infraestructura educativa. “Así, durante el período de 1898 – 1907, el número de escuelas se duplicó, pasando de 500 a más de 1.100, aproximadamente”. (Negrón de Montilla, 1990: 207).

4.2. El sistema educativo puertorriqueño durante la Segunda Guerra Mundial.

Como comentábamos anteriormente, es en las primeras tres décadas del siglo XX que Estados Unidos desarrolló una política de colonización cultural agresiva en Puerto Rico, la cual se manifestó, fundamentalmente, a través de la imposición del idioma inglés en las escuelas públicas puertorriqueñas. Aunque dicha política no fructificó tal cual había sido planeada, la deformación del español en Puerto Rico es una realidad comprobada y comprobable. Ha habido otros momentos históricos en la relación política entre Estados Unidos y Puerto Rico, sin embargo, en donde la educación ha operado aún con mucha mayor potencia en función de la profundización del proceso colonizador. Un ejemplo particularmente ilustrativo al respecto es lo acaecido en la educación pública puertorriqueña durante la Segunda Guerra Mundial. José Collazo, en su obra insigne *Guerra y Educación. La militarización y americanización del pueblo puertorriqueño durante la 2da. Guerra Mundial, 1939 – 1945*, sostiene tres tesis fundamentales:

⁹⁴ Clark, U.S. Serials 3875, 184.

1. La estructura de poder de los Estados Unidos se vio obligada a militarizar el sistema de educación pública de Puerto Rico para que apoyara incondicionalmente el esfuerzo de guerra estadounidense durante la Segunda Guerra Mundial.

2. Esta militarización del sistema de educación pública de Puerto Rico permitió que el sector bélico estadounidense pudiera dominar con mayor facilidad a la mayor parte de la sociedad puertorriqueña debido a que en la guerra total se movilizan a todas las fuerzas e instituciones sociales para que apoyen el esfuerzo de guerra.

3. La militarización del sistema de educación pública de Puerto Rico fortaleció aún más los procesos de americanización y colonialismo a través de la propaganda militarista que glorificaba los valores de lealtad y sacrificio por la nación estadounidense. (1998: 20 – 21).

En una “guerra total”, como lo fue la Segunda Guerra Mundial para los Estados Unidos, participan todas las fuerzas sociales de una comunidad, tales como: la científica, la comercial, la económica, la literaria, la artística, la moral, la psicológica y, por supuesto, la educativa. Las escuelas, al ser instituciones sociales, tienen la ventaja de que sirven como enlaces con otras instituciones y, por ende, facilitan y aceleran cualquier esfuerzo cívico o bélico que sea necesario llevar a cabo. Las autoridades norteamericanas comprendieron tempranamente que la escuela pública puertorriqueña podía trabajar en la necesidad de militarizar a la sociedad boricua para que apoyase a toda costa el esfuerzo de guerra emprendido. En mayo de 1942, el Departamento de Educación estadounidense comenzó la publicación del panfleto bisemanal, *Education for Victory* que sustituía al panfleto *School Life* durante la guerra. En este panfleto se decía que: “La educación siempre ha estado al servicio de la nación. Sin embargo, en estos días de guerra total ese servicio tiene un nuevo significado. El lema “*Ustedes ahora están en el ejército*”, refleja la unión nacional”.⁹⁵

La principal preocupación de los educadores norteamericanos, durante la guerra, era la defensa de la ideología democrática y sus instituciones, como una forma de justificar el ingreso a la guerra y la lucha contra el totalitarismo y los enemigos de la democracia. A mediados de 1942 se crea la institución de “Los Cuerpos de la Victoria” en las escuelas secundarias. Sus metas se publicaron en un panfleto emitido ese mismo año por el Departamento de Educación que versaba así:

⁹⁵Citado en I. L. Kandel, *The Impact of the War Upon American Education* (Hartford: Greenwood Press, 1949), p. 24.

Estamos metidos en una guerra de supervivencia. Esto es una guerra total, una guerra de ejércitos, marinas de guerra, fábricas, industrias agrícolas y de escuelas. La escuela tiene una función muy importante que desempeñar en esta guerra total. Se debe entrenar a los estudiantes en las actividades vitales para el esfuerzo de guerra. Los estudiantes de las veintiocho mil escuelas secundarias [en Estados Unidos] estarán ansiosos de participar en la victoria. Se recomienda la creación de “Los Cuerpos de la Victoria” en toda escuela secundaria de los Estados Unidos [y por extensión, en Puerto Rico].⁹⁶

En 1943, la Comisión de Política Educativa publicó el panfleto titulado *What the Schools Should Teach in Wartime*

(...) en el cual se le pidió a las escuelas del nivel elemental que promovieran la enseñanza de Geografía Física y Cultural, que enfatizaran las ideas de libertad e igualdad por las cuales se estaba luchando. También se dio énfasis a las artes, música y literatura para promover la moral de guerra y unidad. Las escuelas debían proveer programas de verano para que los estudiantes brindaran sus servicios en las fincas o fábricas y en cualquier emergencia que requiriera sus servicios. (Collazo, 1998: 81).

Concretamente en la Isla, el primer gobernador puertorriqueño, electo por los propios puertorriqueños, Luis Muñoz Marín, declaraba el 6 de julio de 1941 que: “El 4 de julio no es hoy tan sólo el 4 de julio de Jefferson y Washington. Es también, en su significado, el 4 de julio de Bolívar y de San Martín en toda la América Latina. Son fechas de la libertad del hemisferio”.⁹⁷ Es claro que Muñoz Marín, en su discurso, busca la identificación de su pueblo con los ideales democráticos norteamericanos para que este apoye al ejército de los Estados Unidos en la guerra que se avecinaba. Para motivar aún más a la población puertorriqueña, el sector militar ordenó publicar en la prensa local una serie de noticias que

⁹⁶ *Idem*, p. 90 – 91. La información entre corchetes es nuestra.

⁹⁷ Extraído de: Luis Muñoz Marín, *El hondo significado de la ciudadanía norteamericana* (San Juan: Editorial del Departamento de Instrucción Pública, 1956), p. 27. Citado en Collazo, José (1998): *Guerra y Educación. La militarización y americanización del pueblo puertorriqueño durante la 2da. Guerra Mundial, 1939 – 1945*, Santo Domingo, Editora Centenario, p. 106.

infundieran valores patrióticos y lealtad hacia la causa norteamericana. La siguiente es una noticia extraída del diario *El Imparcial* que da cuenta de la manipulación de la población insular en torno al conflicto:

Lo que nuestras mujeres deben saber sobre el reclutamiento.

Atención, atención, esposas, madres, novias, abuelas y hasta suegras. Todas ustedes que sufren porque Juanito sale para su trabajo sin sus chancas. Cuando llamen a Juanito al servicio militar, no piensen que va a enfermarse ni a morir.

No sentirá frío por las noches ni sufrirá dolores de barriga por no haber ingerido alimentos apropiados. El Ejército cuidará del muchacho con el mismo celo que vosotras. Es más, el Ejército lo cuidará mejor, porque la salud de los reclutas estará bajo la supervisión constante de doctores del Ejército. No se ofenda, pero Juanito va a estar más saludable que en su propia casa. El Ejército ha pasado sobre todas las dificultades en su empeño de que Juanito sea feliz. Se exhiben películas gratis varias veces por semana. En cada guarnición hay casetas para ping pong y otros juegos de salón. Cada caseta está a cargo de una anfitriona para consolar a su Juanito cuando se sienta solo y triste. Muchas anfitrionas del Ejército han sido maestras de escuelas o trabajadoras sociales. Tampoco se le hará trabajar más de la cuenta. Los médicos no quieren ver sus hospitales llenos de soldados debilitados por el exceso de trabajo.⁹⁸

El objetivo de Estados Unidos con la americanización del pueblo de Puerto Rico era generar un sentimiento de lealtad hacia la potencia imperial, de manera tal que se aceptara pasivamente la imposición de la cultura dominante. La americanización, en consecuencia, no pretendía adoctrinar a los puertorriqueños en los valores norteamericanos para luego hacerlos parte integrante de la nación estadounidense. En otras palabras, no se pretende que los puertorriqueños lleguen a ser “iguales” que los estadounidenses. No serían ciudadanos con los mismos derechos que merece todo miembro de la comunidad norteamericana. Sin embargo, durante el desarrollo de la guerra, “cada mañana, antes de comenzar las clases, los estudiantes tenían que saludar la bandera estadounidense, todos los días de fiestas estadounidenses se debían celebrar patrióticamente, y la enseñanza de las canciones

⁹⁸ Extraído de *El Imparcial*, 20 de noviembre de 1940, p. 10.

patrióticas estadounidenses se convirtió en un aspecto central especial de la instrucción”. (Collazo, 1998: 144).

En los salones de clase puertorriqueños se cantaba la canción *America the Wonderful Beautiful* y también se cantaba el himno estadounidense. El Comisionado Gallardo ordenó celebrar el “Goldstar Mother’s Day en las escuelas y edificios públicos para honrar a las madres que perdieron a sus hijos en el frente de batalla. Los maestros tenían la obligación de explicar a los estudiantes la importancia de ese sacrificio por la nación estadounidense”.⁹⁹

Los profesores pronto se transformaron en educadores de guerra. En las aulas cultivaron los valores de la disciplina y la valentía. Se esforzaron porque los alumnos respondieron ante ciertas exigencias sin que estos se cuestionaran lo que estaban haciendo. Además, durante las noches, los docentes cumplían la función de explicar a los padres los principales acontecimientos y el desarrollo de la guerra. Por ejemplo, según Collazo “el maestro de Estudios Sociales debía enseñar a los estudiantes el por qué se peleaba y discutir el tema: “¿La guerra, es una cruzada o un crimen?”. (...) los maestros de las asignaturas de Español y Estudios Sociales tenían la responsabilidad de mantener informados a los estudiantes con noticias de la radio y prensa”. (1998: 181).

La propaganda militarista necesitaba apelar a las emociones para mantener la moral de guerra en alto. Por lo tanto, las noticias explotaban esas emociones: “En una escena estremecedora una anciana de Corozal ofreció como voluntario a su hijo y se lamentaba no tener más hijos para la defensa de la nación [de Estados Unidos]”.¹⁰⁰ Este tipo de estrategias comunicacionales ciertamente surtieron efecto. Tugwell, Comisionado de Educación en 1941, declaraba que: “El sentimiento patriótico demostrado por el pueblo puertorriqueño ha ido en aumento desde el instante en que se supo aquí que nuestra nación había sido atacada por la espalda por el imperio japonés. Ese sentimiento ha ido en aumento a medida que ha transcurrido el tiempo”.¹⁰¹

Desde un punto de vista económico, en 1942, el Departamento de Agricultura Federal coordinó con las escuelas de nivel secundario para cultivar y cosechar en las vacaciones de verano. El Presidente Roosevelt declaró que no era necesario cerrar las escuelas en verano

⁹⁹ Carta Circular, núm. 89, 26 de septiembre de 1940.

¹⁰⁰ *El Mundo*, 9 de diciembre de 1941.

¹⁰¹ *El Imparcial*, 11 de diciembre de 1941.

y que se debía coordinar actividades entre la finca y la escuela para ayudar a satisfacer la emergencia de la escasez de alimentos. De hecho, las universidades otorgaban becas a estudiantes de escuela secundaria que participaran en el servicio agrícola de emergencia. Los maestros debían discutir con los estudiantes del nivel secundario la necesidad de cultivar los “Huertos de la Victoria”, para ayudar en el esfuerzo de guerra. (Collazo, 1998: 192).

En suma, durante el desarrollo de los años en que Estados Unidos participa de la Segunda Guerra Mundial, es posible rastrear la concepción más utilitarista de la educación como un medio para profundizar los lazos coloniales entre la metrópoli y la colonia. Se trataba de que los puertorriqueños se identificaran profundamente con todo lo que significaba ser americano. No obstante ello, para Estados Unidos lo verdaderamente importante era que Puerto Rico aceptara pasivamente la imposición colonial que ahora venía recargada de elementos simbólicos que ya se habían hecho patentes durante el desarrollo de las tres primeras décadas del siglo XX. La política colonialista de Estados Unidos no implicaba otorgarle a los puertorriqueños los mismos derechos que tienen los ciudadanos estadounidenses continentales – aunque hayan derramado su sangre por la bandera americana – debido a razones de índole económica, racista y de supuesta superioridad cultural.

Veamos ahora cómo se da el proceso de la enseñanza de la historia patria en Puerto Rico bajo el marco de un régimen colonial.

4.3. El rol de los Fondos Federales en la educación puertorriqueña reciente.

En el capítulo tres de este trabajo explicábamos cómo los Fondos o „Aportes“ Federales han contribuido a profundizar la dependencia artificial de Puerto Rico respecto a los Estados Unidos. Develamos que, en la práctica, dichos fondos no son más que una falsa ayuda para crear una ilusión de Estado Benefactor representado por la metrópoli, de tal forma que se construya la idea de que Puerto Rico no puede subsistir sino bajo el alero de Estados Unidos. El influjo de los Fondos Federales tiene consecuencias en diversos ámbitos de la vida social de los puertorriqueños, incluso desde un punto de vista educativo.

Además, en Puerto Rico, la enseñanza obligatoria abarca sólo al nivel primario y esto, “hasta donde las facilidades del Estado lo permitan”¹⁰². Esta disposición constitucional, en consecuencia, reduce la enseñanza obligatoria a las edades de seis a doce años pues la escuela primaria en Puerto Rico es de seis grados. El compromiso que los distintos gobiernos de Puerto Rico puedan hacer con la educación de su país es, por lo tanto, sumamente reducido pues la Constitución Política que los rige actualmente no garantiza un pleno derecho a la educación en los niveles secundario y universitario. No es extraño si recordamos que dicha Constitución nace amañada bajo los intereses político - económicos de Washington en 1952.

“La educación en Puerto Rico pues se tiene que definir dentro del ámbito de la Middle State Association, estas organizaciones norteamericanas que dicen lo que tenemos que enseñar, cómo tenemos que enseñar y cómo medir el nivel educativo, lo que es assessment, el avalúo y todo ese tipo de cosas”.¹⁰³ Luego, lo que estamos observando es un condicionamiento de lo que debe ser abordado en términos educativos en la Isla. Y es que a través del „aporte“ de los Fondos Federales son miles los estudiantes puertorriqueños, que por lo general corresponden a sectores socialmente vulnerables, que pueden adquirir una beca federal con la cual cursar sus estudios universitarios. Es por ello que Arnaldo González enfatiza en que “ahora los federales tienen más injerencia en Puerto Rico que nunca”.¹⁰⁴ Nos explica el efecto de los Fondos Federales en la educación puertorriqueña a través del ejemplo de lo que ocurre en la UMET, institución educativa superior privada a la cual dedicaremos mayor profundización en el siguiente subcapítulo. Se explaya y comenta:

Ahora, respecto al rol de las universidades privadas. La UMET es una universidad privada, que es una de las que más se ha beneficiado de este sistema. Es una educación de mala calidad. La mayoría de los estudiantes de UMET son estudiantes de escuela pública que arrastran una mentalidad colonizada. Son estudiantes pobres que han pasado alguna beca ahí, algunos que no pudieron entrar a la Universidad [de Puerto Rico]. Ellos recogen a cualquiera, no importa si tiene el grado para entrar a la institución o no o si tiene la preparación adecuada para entrar a un

¹⁰² Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Carta de Derechos, Artículo II, sección 5.

¹⁰³ Entrevista a Luz Milagros Alicea Ortega, 61 años, profesora universitaria de Sociología y Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, realizada el día 17 de noviembre de 2014.

¹⁰⁴ Entrevista a Arnaldo González Berríos, 62 años, dueño de las librerías “Librería Mágica” y “Librería Econolibros” y de la Editorial Mágica. Ha sido también profesor universitario y Máster en Economía por la Universidad de Puerto Rico.

curso universitario, ahí no hay mucho criterio de calidad, y entonces pues esas universidades han creado lo que nosotros llamamos un “chinchorro” educativo, como un pequeño negocio que vende cualquier bobería. Son universidades que recogen mucho dinero de los fondos federales. Ellos recogen todo ese dinero, siguen las normas que les dicta el gobierno federal, que son unas normas mínimas y reciben el dinero de las becas. Y eso es un gran negocio. Entonces el hecho de que se vean beneficiados con dinero proveniente de Estados Unidos ya implica que ellos tengan seguir las reglas que ellos le imponen. Por conveniencia ellos dicen algunas coas y otras no.¹⁰⁵

Lo que evidenciamos es un doble beneficio, tanto para los intereses político – ideológicos norteamericanos como para los intereses lucrativos de las universidades privadas puertorriqueñas que obtienen importantes ganancias del dinero enviado desde Estados Unidos para aquellos estudiantes desposeídos que requieren dichos „aportes“ para poder estudiar. Así se va construyendo la idea de que esta población puede estudiar en la universidad y, por lo tanto, optar a la posibilidad de mejorar su condición socioeducativa gracias a Estados Unidos. A continuación, Arnaldo profundiza la idea:

Casi todas estas universidades son pro americanas, son colonizados y favorecen el lugar de Estados Unidos porque si no... ellos le lamben los ojos hasta lo más que pueden por los millones. Vamos a ponerlo de una forma más gráfica y más cruel: son vendidos. Están comprados, pa” decirlo en resumen. La mayoría de esas universidades son chinchorros comprados con esos fondos para atraer unos estudiantes que a veces pasan el cuarto año o ellos mismos se los pasan para poder recibir los fondos federales. La campaña es enorme: “vente aquí, vente allá” y te tienen veinte de esas universidades pequeñas tratando de agarrar la mayor cantidad de estudiantes que sale.

Yo daba clases en uno de esos colegios, en una de esas universidades pequeñas. Había que pasar a los estudiantes, aunque sea con bajas notas, porque si no los pasas no le pagan a la universidad.¹⁰⁶

“Los comercios y supermercados existen y florecen en correspondencia con las ayudas federales para alimentos, análogamente a cómo las empresas de educación superior

¹⁰⁵ *Ídem.*

¹⁰⁶ *Ibidem.*

crecen gracias a las becas federales”.(Colón, 2011: 32). De este modo las clases más desposeídas son atraídas al mercado de la educación a través de la venta de la idea de educación como la “panacea” de los problemas socioeconómicos de la Isla. Bajo este velo de falsa esperanza miles de estudiantes puertorriqueños ingresan a universidades privadas como la UMET, endeudándose y formándose profesionalmente para luego trabajar, en muchos casos, en los Estados Unidos. Y es que de los pocos estudiantes que destacan dentro de estas universidades privadas, en su mayoría, son contratados para trabajar en el mercado norteamericano. Por lo tanto, en paralelo a la masiva migración de puertorriqueños hacia Estados Unidos que actualmente vive el país, hay una fuga de capital humano altamente cualificado que año tras año abandona la Isla en busca de mejores oportunidades laborales. Esto podemos rastrearlo incluso en la prensa local. Por ejemplo, Aurora Muriente Pastrana, periodista del diario *Compartir es vivir* en un reportaje titulado *La emigración del siglo XXI en Puerto Rico: reflejo de una crisis profunda*, explica que:

En 2010 la población total de Puerto Rico era de 3.7 millones de habitantes. Se proyecta que para 2025 la población se reduzca a 3.38 millones de habitantes y que para 2050 sea de 2.3 millones. Entre los años 2010 a 2013 la migración neta a Estados Unidos fue de 144,389 personas (Oficina del Censo). La edad promedio de estos emigrantes en 2012 fue de 29,3 años (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico). Una de las consecuencias que más preocupa es la pérdida de los jóvenes educados y capacitados del País. Con su emigración, pierde su inversión en la educación superior de sus jóvenes.¹⁰⁷

En definitiva, las becas federales y otras ayudas para estudiantes universitarios han impreso un gran impulso a las instituciones educativas superiores privadas. El influjo de fondos federales que comienza a principios de la década de los ochenta, coincide con el inicio del Colegio Universitario Metropolitano y su transformación en UMET en el 1985. Los informes de la antigua Fundación no desglosan los fondos federales que recibe cada núcleo universitario. Sin embargo, puede notarse un aumento extraordinario de fondos federales en el *Annual Report 1988 – 89*. “Se informa que en el 1974, se reciben \$6, 117,095; en el 1981 – 82 con las becas Pell en vigor, \$18, 793,169; y en el 1988 – 89, \$33,

¹⁰⁷*Compartir es vivir*, septiembre de 2014, p. 6.

383,260 para becas y préstamos al alumnado y otros fondos disponibles a instituciones universitarias que atienden estudiantes de recursos limitados. La UMET, por ejemplo, casi duplica su matrícula en este período. En el informe correspondiente al año 1988 tiene una matrícula de 5,557 estudiantes en todos sus programas”. (López, 2006: 288). De esta manera, Alfonso López Yustus en su obra *Historia documental de la Educación en Puerto Rico*, viene a confirmar lo que afirmaba Arnaldo González en la entrevista citada anteriormente.

Es así como podemos observar que la influencia de los Fondos Federales se deja sentir también en el escenario educativo al ofrecer la posibilidad de estudiar a miles de jóvenes puertorriqueños sobre la base de un endeudamiento permanente. El dinero público, al igual que en el caso de los cupones para alimentos, es utilizado para financiar negocios educativos privado al interior de la Isla. Ahora veremos cómo eso se traduce en una educación de dudosa calidad y cómo es que los intereses coloniales norteamericanos se alinean con los intereses lucrativos privados de la UMET, formando profesores de Estudios Sociales acrílicos en torno a la situación colonial de la Isla.

4.4. La enseñanza de la historia nacional en la colonia.

Aunque tengamos mucha preparación formal académica, no forma parte de los currículos el aprendizaje de nuestra verdadera historia pues hay una expresión, cuyo autor no recuerdo, que dice: “la historia no es igual si la escribe el león que si la escribe el cazador”. Es precisamente eso lo que nos mantiene en un limbo de no saber quiénes somos ni a dónde vamos. (Cardona, 2014: 16).

La educación colonial busca suprimir los elementos identitarios autóctonos ligados a la historia patria. Antonio Blasini Garena, en su texto *Memoricidio, amnesia colonial y olvido voluntario* publicado en una edición especial para la revista *En Rojo*, explica que “el colonialismo ha llevado siempre la misma intención: hurto de memoria, ocupación territorial, dominio económico y de la cultura, hasta ver a esta última, símbolo de la

memoria de un pueblo, reducida o aniquilada”.¹⁰⁸ Aunque en Puerto Rico hoy es posible hablar de una aparente “puertorriqueñización” de la educación, lo cierto es que el influjo de los dictámenes metropolitanos opera a un nivel mucho más profundo que la simple identificación con símbolos patrios. No debemos olvidar que la enseñanza y el aprendizaje de la historia persiguen objetivos mucho más profundos que el simple conocimiento – quizás por exotismo – de “datos curiosos” tales como fechas, acontecimientos, personajes, batallas „memorables“, entre otros elementos. De acuerdo a Joaquín Prats: “vivimos en el seno de sociedades que utilizan la Historia para legitimar las acciones políticas, culturales y sociales, y ello no constituye ninguna novedad”. (2001: 14). Podríamos preguntarnos qué tipo de “acciones políticas” podría llevar a cabo un pueblo políticamente obnubilado como lo es una colonia.

¿Cómo proyectar “acciones políticas” en una sociedad políticamente truncada con una historia „nacional“ bloqueada? Las colonias son espacios de dominación por parte de agentes colonizadores que han seccionado, sistemáticamente, la memoria histórica del pueblo colonizado. El “memoricidio” al cual se refiere Blasini es uno de los objetivos de la política educativa colonial que pretende anular los “fines educativos” de la Historia. Uno de los principales “fines educativos” de la Historia, según Prats, es que esta nos facilita la comprensión del presente, pues “no hay nada en el presente que no pueda ser comprendido mejor conociendo los antecedentes. [Esto permite] explicar la complejidad de los problemas sociales [y] potenciar la racionalidad en el análisis de lo social, lo político, etc.” (2001: 14). Naturalmente, que el pueblo puertorriqueño comprenda su presente en función de los acontecimientos pasados (particularmente del accionar de Estados Unidos respecto a Puerto Rico) y que, además, potencie su “racionalidad en el análisis de lo social” y “lo político” es problemático para la metrópoli, en el sentido de que ello podría poner en jaque sus intereses mercantiles en la Isla. El conocimiento de la verdad histórica podría cohesionar socialmente al pueblo de Puerto Rico para que así finalmente decidiera desatar las amarras de las ataduras coloniales.

Para Estados Unidos da exactamente lo mismo si es que los puertorriqueños se identifican o no con su bandera nacional, con su música local, comidas y bailes típicos, etc., en tanto ello no implique que el sujeto puertorriqueño sea capaz de reconocerse como

¹⁰⁸ *Claridad*, 16 al 22 de octubre de 2014, p. 13.

agente histórico capaz de propiciar cambios sociales. O sea, en tanto no se enseñe una historia que propicie el desarrollo del pensamiento crítico que pudiera generar cohesión social. Además, debemos tener en consideración que el modelo de enseñanza de la historia en Puerto Rico es una especie de proyección del patrón didáctico imperante en el continente. La enseñanza de la historia en Estados Unidos es un ejemplo clásico de pasteurización de la historia, al presentarla en términos unidireccionales y sin conflicto social. Se busca generar una sociedad que permita la aparición del genio individual. Por ende, se anulan las posibilidades de asumir que la historia se puede escribir y construir gregariamente a través de una acción social, colectiva y democráticamente imaginada.

La enseñanza de la historia [en Estados Unidos], por tanto, cumple la función de rebelar a cada miembro de la nación su destino – aquello que debe conocer para poder amar - , de prepararlo para ocupar su lugar en el devenir común, de brindarle una identidad a la cual ser leal, y que le da no sólo rasgos, derechos y deberes, sino fundamentalmente una misión en la vida. En consecuencia, el alumno puede ser un participante activo; tal vez, un actor; pero nunca, un “agente”. (Carretero, 2007: 116).¹⁰⁹

En consecuencia, la clase de Historia estadounidense debe preparar a sus alumnos para que participen de un proyecto ya fundado. Esto cancela la capacidad de replantear los esquemas sociopolíticos y económicos imperantes porque el rol de los estudiantes sería simplemente “ponerse a la altura” de la „perfecta“ institucionalidad creada. Lynne Cheney, fiel representante de la línea historiográfica neoconservadora estadounidense, en su texto *America. A patriotic primer*, refleja claramente lo expuesto:

Vivimos en un país de ciudades brillantes y esplendores naturales, un hermoso país hecho más hermoso a través de nuestra devoción a la libertad. Escribí este libro porque quiero que mis nietos comprendan hasta qué punto estamos bendecidos. Yo quiero que sepan que son parte de una nación cuyos ciudadanos disfrutan de libertad y oportunidades como nunca antes existieron.

¹⁰⁹ *Ídem.*

Muchas generaciones pasaron por la Tierra sin imaginar jamás que la gente podría ser tan afortunada, como somos nosotros, los norteamericanos. (Cheney, 2002).¹¹⁰

La cita precedente refuerza la idea de la metrópoli como el modelo ideal a seguir por la colonia. Sus ciudades son brillantes, sus paisajes hermosos y sus habitantes felices y libres. En consecuencia, no hay nada mejor que la madre patria. Es por eso que, mientras los puertorriqueños se mantengan convencidos de que “lo mejor” es estar „asociados” con Estados Unidos – pues de lo contrario el país podría terminar como cualquier otro país „tercermundista” – entonces la educación colonial habrá cumplido su cometido. Luis Nieves Falcón afirma que:

(...) desde pequeño el puertorriqueño es objeto de un proceso de deformación intelectual cuyos designios ulteriores son los de debilitar su identidad cultural. En dicho proceso la situación colonial se aprende a percibir como la vivencia normal, la metrópoli se internaliza como una benefactora desinteresada y la historia nacional, la que muestra el desarrollo de una conciencia autóctona y los esfuerzos de los puertorriqueños por zafarse del yugo colonial, se desconoce o se desvaloriza. (1971: 11).

Efectivamente, ya hemos visto cómo Estados Unidos es percibido como un elemento benefactor para el desarrollo económico y social para el pueblo de Puerto Rico, desconociéndose el complejo operacional de los „Aportes” Federales que hacen de la Isla un verdadero paraíso fiscal para grandes compañías norteamericanas. Además, los esfuerzos pasados y más recientes por la emancipación nacional son, en general, desconocidos por la comunidad educativa puertorriqueña. Es más, Arnaldo González, quien alguna vez impartió clases en una de las tantas universidades privadas de Puerto Rico, comenta que en dichas instituciones: “(...) los profesores que son independentistas, que son un poco más liberales y lo dicen abiertamente en sus clases, pues ya no tienen contrato para el próximo año. Eso

¹¹⁰ Fuente disponible en: Carretero, M. (2007): *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*, Buenos Aires, Paidós Entornos, p. 117.

es así: te callas la boca, das tu clase lo más técnica que puedas y olvídate del resto”.¹¹¹ Desde ya estamos advirtiendo la estrecha conexión que existe entre algunas instituciones de educación superior (tales como la UMET) y la política educativa colonial a través del accionar de los Fondos Federales. En páginas posteriores abordaremos en profundidad este tema.

La profesora Luz Alicea nos explica que “(...) la historia de Puerto Rico no se enseña, porque de hecho se enseña sólo hasta fines del siglo XIX, porque ni el XX ni el XXI se tocan”.¹¹² Cuando la docente señala que “ni el XX ni el XXI se tocan”, lo que en verdad quiere expresar es que, si bien el tratamiento de los procesos históricos ocurridos en este marco temporal de más de cien años de historia está contemplado curricularmente a nivel nacional, en la práctica ellos son abordados sólo tangencialmente al interior de las aulas. Por lo tanto, lo que existe es un desconocimiento profundo de los principales procesos que han gestado la relación colonial y desigual entre Estados Unidos y Puerto Rico porque no debemos perder de vista que la Isla fue invadida a fines del siglo XIX, específicamente en 1898. Es así como procesos claves en la dominación colonial, tales como el establecimiento de un sistema educativo colonizador culturalmente agresivo a inicio del siglo XX, el desarrollo de una legislación abiertamente desfavorable para Puerto Rico o la consolidación de la máscara legal encubridora de la condición colonial del país, conocida como Estado Libre Asociado, entre otros, no son comprendidos a cabalidad por los estudiantes puertorriqueños. Es precisamente en el siglo XX y a partir de la segunda mitad de éste donde se rastrean las principales coyunturas históricas que nos permiten explicarnos la situación política, social, económica y cultural del Puerto Rico reciente. Bajo el marco de la enseñanza de la historia patria, en Puerto Rico,

(...) no se habla de la migración masiva hacia los Estados Unidos y de la expropiación de las riquezas nacionales a través de las compañías norteamericanas, y además en esa parte está excluida toda la parte relacionada a los movimientos nacionalistas y revolucionarios que acá los

¹¹¹Entrevista a Arnaldo González Berríos, 62 años, dueño de las librerías “Librería Mágica” y “Librería Econolibros” y de la Editorial Mágica. Ha sido también profesor universitario y Máster en Economía por la Universidad de Puerto Rico.

¹¹²Entrevista a Luz Milagros Alicea Ortega, 61 años, profesora universitaria de Sociología y Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, realizada el día 17 de noviembre de 2014.

ha habido, al igual que en América Latina, pero de los cuales acá nada se habla. Lo que pasa es que eso no se conoce porque, se supone, eso no es parte de la historia.¹¹³

Es ahí donde detectamos la presencia de esta historia unilineal a la cual se refiere Mario Carretero, una historia donde no existe la agitación social y donde prima el Relato del Progreso. Desde que llegaron los marines norteamericanos a la Isla y junto con ellos la esperanza de una vida en „libertad“, económicamente „próspera“ y mucho más „justa“ al alero de las instituciones „democráticas“ estadounidenses, entonces, desde ahí, todo habría sido beneficios y positividad para Puerto Rico. Lo cierto, sin embargo, es que el desarrollo histórico del país ha sido más bien zigzagueante y muy alejado del patrón unidireccional de una recta en permanente ascenso sobre el eje de las abscisas. Es más, su deplorable estado social y económico – como ya hemos descubierto – se explica a partir de su encuentro forzado con los Estados Unidos. Al respecto, vale la pena insertar una extensa cita de la entrevista realizada a Don Arnaldo González, que da cuenta precisamente de que las relaciones de Puerto Rico con Estados Unidos no han sido, históricamente, del todo „amistosas“. Además, nos permite conocer y posicionar históricamente una de las figuras insignes del movimiento proindependencia y nacionalista de Puerto Rico a mediados del siglo XX, justo cuando estaba por nacer el modelo del ELA en 1952: el Dr. Pedro Albizu Campos, sobre quien, naturalmente, existe un desconocimiento generalizado por parte de la población escolar y civil puertorriqueña.

Entre los años cuarenta y la década de los cincuenta Puerto Rico ya estaba en proceso de casi una revolución. Se dio en los cincuenta una revuelta armada, que se llama la revolución del cincuenta de Ayuya, liderada por Pedro Albizu Campos, un patriota nacionalista. ¿Qué pasa? En ese momento Puerto Rico era el país más pobre del Caribe y de América Latina. En los primeros 35 a 40 años después de la invasión americana ellos se encargaron de arroparse de la Isla y de robarse y llevarse todo lo que pudieron, dejando la Isla en la miseria. Arrasaron con lo que era la economía local o nacional de Puerto Rico a través de la creación de la industria de la caña de azúcar. Ese modelo se acaba y entonces, a punto de que hubiera una revolución más grande de la que hubo en el cincuenta, porque Albizu tenía un poder ya bien grande; Estados

¹¹³Entrevista a Luz Milagros Alicea Ortega, 61 años, profesora universitaria de Sociología y Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, realizada el día 17 de noviembre de 2014.

Unidos estaba ya también acabando la guerra; estaban también los procesos de descolonización de todo el mundo, entonces, bajo ese contexto, naturalmente que hubieron protestas en Puerto Rico. Se apresaron, por lo menos, unas 3.000 personas. En esa parte de la historia, los americanos estaban a punto de perder el poder aquí. ¿Qué hicieron? Pues aplicaron un par de reformas, cogieron a un líder independentista que fue Muñoz Marín, que estaba en un movimiento social y político que tenía como fórmula la independencia.

En Estado Unidos se decide apostar por algunos cambios: se decide nombrar al primer gobernador puertorriqueño para amainar las protestas públicas; le lavaron el cerebro a este señor, lo persiguieron a Cuba una semana, allá fue gente del FBI a convencerlo - a Muñoz Marín - para que aceptara los cambios políticos supuestamente democráticos para que asumiera la dirección del país. Él se separará de los grupos más radicales y funda el Partido Popular, que es un desprendimiento de los grandes partidos independentistas. Entonces pues él que era muy buen hablador, muy buen locutor, muy buen orador; entonces, como el pueblo lo estaba respaldando, pasivamente, es que se detienen las protestas. De hecho bajo su gobierno mejoraron las condiciones de vida porque si no las mejoras la revolución hubiese seguido. Las condiciones de vida materiales mejoraron.¹¹⁴

Las palabras de Don Arnaldo nos permiten advertir el sulfurado clima social en Puerto Rico a mediados del siglo XX y cómo estuvo a punto de cristalizar en una revolución que podría, eventualmente, haber culminado en la independencia nacional de la Isla. La estrategia para enfriar la hirviente caldera social a punto de estallar fue, tal cual lo explicaba previamente el mismo entrevistado, el “bloqueo de la desesperanza”. La metrópoli llegó a presentarse como un agente benefactor y bajo la figura del primer gobernador puertorriqueño electo por el pueblo de Puerto Rico – Luis Muñoz Marín - es que sobreviene la „libre” asociación con los Estados Unidos y, a través de ello, el influjo analgésico de los Fondos Federales.

Cuando a Michélie Rodríguez, estudiante de 17 años y de grado doce de una escuela privada (lo equivale a un estudiante de cuarto año de Enseñanza Media acá en Chile), se le pregunta respecto a qué materias específicas están viendo en su curso de Historia o Estudios Sociales ella señala: “Heeeem... Carlo Magno. Feudalismo. Heeeem... historia de

¹¹⁴ Entrevista a Arnaldo González Berríos, 62 años, dueño de las librerías “Librería Mágica” y “Librería Econolibros” y de la Editorial Mágica. Ha sido también profesor universitario y Máster en Economía por la Universidad de Puerto Rico.

los Estados Unidos, creo”.¹¹⁵ La estudiante no proporcionó más detalles respecto a lo que están viendo en Historia el año previo a ingresar a alguna de las universidades del país. La alumna no fue capaz de proporcionar una respuesta coherente en torno a lo que estudió durante el transcurso del año 2014. Además, resulta bastante llamativo, por decirlo menos, que ad portas de egresar de la “High School” los estudiantes tengan, precisamente, Historia de Estados Unidos. Sí, así es. Estamos hablando de que los estudiantes de Puerto Rico deben estudiar Historia de Estados Unidos. Si bien el estudio de la Historia implica el conocimiento y comprensión de los principales procesos históricos de otras naciones que han jugado un rol gravitante en el desenvolvimiento histórico de la humanidad completa, ello no implica que los currículos educativos nacionales deban, obligatoriamente, comprender el estudio específico de una nación ajena a la patria de los alumnos. Cuando le preguntamos a la misma joven respecto a la Historia de Puerto Rico, ella dice: “Heeeem... sí, la tocamos hace muchos años. En realidad fue en décimo. Hace ya dos años”.¹¹⁶ En paralelo, veamos qué nos responde Rafael Muñoz Viera, estudiante de 16 años de grado once de una escuela pública, cuando le preguntamos lo mismo que a Michélie: “Ahora mismo lo que estamos viendo es Historia de los Estados Unidos. Estamos repasando lo de la primera Constitución, por qué fue débil; este, la Constitución actual, sus ramas y los poderes ejecutivos, legislativo y judicial”.¹¹⁷ La explicación de Rafael devela que el estudio de la Historia de Estados Unidos es, efectivamente, „importante“ para el currículum nacional puertorriqueño.

Ni siquiera se trata de estudiar la Historia de Estados Unidos como un elemento anexo o complementario para comprender mejor la historia patria pues, indudablemente, no se puede comprender el desarrollo histórico de Puerto Rico sino en su relación con los Estados Unidos. Después de todo, son más de cien años bajo los cuales la Isla ha estado sometida al régimen colonial impuesto por el Congreso de Washington. Mas, de acuerdo a lo expresado por Rafael, el estudio de la historia norteamericana implica que los alumnos desarrollen un conocimiento profundo y acabado no sólo de los principales procesos político, económicos y sociales de Estados Unidos a lo largo de su historia sino que,

¹¹⁵ Entrevista a Michélie Camile Rodríguez López, 17 años, estudiante de grado 12 del liceo particular Colegio San Ángel David de Río Piedras, realizada el día 04 de diciembre de 2014.

¹¹⁶ *Ídem.*

¹¹⁷ Entrevista a Rafael Muñoz Viera, 16 años, estudiante de grado 11 del colegio público Escuela Superior Ramón Vilá Mayo de Río Piedras, realizada el día 04 de diciembre de 2014.

además, conozcan bien el ordenamiento político institucional del país y su normativa jurídica. Tampoco podemos olvidar que los puertorriqueños son ciudadanos norteamericanos – aunque de segunda categoría, como ya hemos visto - y no ciudadanos puertorriqueños. Quizás ello nos permite explicarnos la importancia del conocimiento de la Historia de Estados Unidos en Puerto Rico. Rafael profundiza un poco más y nos comenta que: “Todo el año ha sido de la Historia de los Estados Unidos. Empezamos con la Independencia, ¿verdad?, los Estados Unidos, las 13 colonias independizándose de Inglaterra y ya llegamos a este punto en que estamos pues, repasando e informándonos más sobre la Constitución actual que rige el país americano”.¹¹⁸ Como vemos, en el grado once, en una escuela pública, todo el año es Historia de Estados Unidos en Estudios Sociales.

Doña Luz Alicea Ortega, socióloga y docente de la Universidad de Puerto Rico, nos comentaba que, en general, el pueblo puertorriqueño es un muy mal conocedor de su propia historia, sobre todo respecto de los procesos claves que dan cuenta de la relación conflictiva que el país ha tenido en muchas ocasiones con la metrópoli y que han puesto en jaque el sistema colonial en la Isla. Ana Lydia Vega sostiene que incluso, bajo el período muñocista (1948 – 1964) donde sobreviene una aparente “puertorriqueñización” de la sociedad puertorriqueña, en la práctica, asistir a las escuelas en ese período era concurrir a un espacio de “vacunación contra el virus de la disidencia”.

(...) la única versión de la historia puertorriqueña que escuchamos fue, por supuesto, una totalmente inodora, incolora y aséptica. Aparte del discurso rayado de Colón y de Ponce de León y la larga letanía de los superaburridos gobernadores españoles, apenas se tocaba otro tema. En cuanto a nuestros venerables antepasados multiculturales (léase taínos y africanos), mientras menos se hablara de ellos, mejor. Para no herir sensibilidades ni entrar en cuestiones demasiado polémicas – como el recién reprimido movimiento nacionalista – los cursos se detenían muy prudentemente en el 1898. (2013: 14).

Ya hemos visto que, tal cual nos explicaba Arnaldo González, hacia mediados del siglo XX estuvo a punto de estallar una revolución liderada por Pedro Albizu Campos, movimiento proindependencia y nacionalista que finalmente fue acallado con el

¹¹⁸ *Ídem.*

establecimiento del ELA en 1952. Los siguientes son extractos de las entrevistas realizadas a Michélie Rodríguez y Rafael Muñoz que nos permiten dar cuenta de lo planteado por Luz Alicea. Veamos primero lo expresado por Michélie:

Entrevistador: Siguiendo en la línea de la historia de Puerto Rico, si yo te menciono, por ejemplo, a la figura de Pedro Albizu Campos, ¿tú qué me podrías decir respecto de él?

Entrevistada: Que no sé quién es, ajajajaja. I'm sorry.

Entrevistador: ¿Qué hay del movimiento nacionalista pro independencia de mediados del siglo XX acá en Puerto Rico? ¿Podrías mencionarme algo en torno a eso?

Entrevistada: Heemm... no, jajaja.

Entrevistador: ¿Y sobre Luis Muñoz Marín?

Entrevistada: Heem, no. Jajaja sueno bien torpe. Pero yo pienso que fue una persona muy dedicada a su trabajo. Heem, que hizo cosas muy buenas para Puerto Rico. No me acuerdo muy bien lo que hizo. Yo sé que tiene una calle a su nombre.¹¹⁹

Y Rafael:

Entrevistador: Ahora, si yo te preguntara sobre algunos personajes tales como, por ejemplo, Pedro Albizu Campos. ¿Tú qué me podrías decir respecto de él?

Entrevistado: Él es un escritor, por lo que me acuerdo, de un... fue profesor y fue escritor ilustre de Puerto Rico. No le sabría decir más, honestamente.

Entrevistador: OK. ¿Y respecto a Luis Muñoz Marín?

Entrevistado: ¡Sí, Muñoz Marín sí! Gobernador, fue gobernador de Puerto Rico. Creó o incitó al sistema actual del Estado Libre Asociado que tenemos ahora en Puerto Rico. Hee... no, no le sabría decir más.¹²⁰

Ambos estudiantes desconocen en lo absoluto la figura histórica de Pedro Albizu Campos y, en consecuencia, el principal movimiento nacionalista puertorriqueño. Es de este modo como la relación histórica con los Estados Unidos se presenta carente de conflictos entre colonia y metrópoli. Es más, la relación colonial no es advertida como tal.

¹¹⁹ Entrevista a Michélie Camile Rodríguez López, 17 años, estudiante de grado 12 del liceo particular Colegio San Ángel David de Río Piedras, realizada el día 04 de diciembre de 2014.

¹²⁰ Entrevista a Rafael Muñoz Viera, 16 años, estudiante de grado 11 del colegio público Escuela Superior Ramón Vilá Mayo de Río Piedras, realizada el día 04 de diciembre de 2014.

El triunfo de las personalidades (historia individualista y modelo clásico de la historia “a la estadounidense”) queda claramente reflejado en que ambos estudiantes, con leves grados de diferencia, reconocen en la figura de Luis Muñoz Marín un personaje importante para Puerto Rico. Michéle señala que él “hizo cosas muy buenas para Puerto Rico” y Rafael exclama señalado que sí lo conoce. No existe una visión crítica en torno al actuar de este personaje que lo posiciona como uno de los principales promotores del actual modelo político y económico que actualmente digiere el tejido social puertorriqueño.

Para comprender mejor cómo ha operado la educación colonial en Puerto Rico, es preciso que revisemos brevemente cómo el sistema educativo puertorriqueño - entendido como una especie de apéndice del sistema político colonial – ha trabajado, históricamente, en la mantención de la situación de colonialidad en la Isla.

4.5. Universidad Metropolitana (UMET): un espacio de reproducción de sujetos coloniales a través de la formación de profesores de Estudios Sociales y la perpetuación de un modelo pedagógico bancario.

Después de terminada la Segunda Guerra Mundial en 1945, hubo en Puerto Rico una gran demanda por estudios universitarios. Muchos estaban interesados en carreras cortas que les permitieran conseguir empleo rápidamente, y la Universidad de Puerto Rico no podía dar cabida a todos los solicitantes. “Atentos a las condiciones imperantes en el ambiente académico, Ana G. Méndez, Antonio Muñiz Souffront y Florencio Pagán Cruz unieron sus talentos fundando el Puerto Rico Junior College en un edificio de la Avenida Universidad de Puerto Rico”. (López, 2006: 246). A partir de la década de los 1980, el modelo neoliberal ingresa con fuerza en Puerto Rico y con ello la privatización de los servicios sociales, entre ellos, la educación. Es al alero de este proceso donde surgen un conjunto de instituciones privadas como el SUAGM. Hoy la UMET, perteneciente al SUAGM, es reconocida en Puerto Rico como una universidad anexionista o, en otras palabras, que adhiere a la doctrina política que busca la estadualidad de Puerto Rico, es

decir, que el país pase a ser el Estado número 51 de Estados Unidos. De ello se desprende que sus centros educativos sean espacios de formación de sujetos coloniales.

Al igual que en Chile, la educación superior privada en Puerto Rico es ampliamente cuestionada por vastos sectores sociales debido a sus bajos estándares de calidad y elevados costos de pago. En un país donde la educación superior pública está representada sólo por una universidad, esto es, la Universidad de Puerto Rico, el ingreso a esta es de carácter limitado y excesivamente elitista. “La segregación socioeducativa es un hecho incuestionable y se evidencia en que son los estudiantes más pobres del país quienes ingresan a las universidades privadas”. (López, 2006: 249 – 294). Naturalmente, los alumnos de colegios particulares pagados cuentan con mejores herramientas para rendir los exámenes que se les exigen para ingresar a las universidades. De este modo, hay una diferencia sustantiva entre la calidad de la enseñanza impartida entre la Universidad de Puerto Rico y el resto de las universidades privadas de la Isla. A estas últimas, en Puerto Rico, se les conoce como “Quioscos”, aludiendo a centros donde los estudiantes van a comprar títulos profesionales con los cuales aspiran a ascender socialmente en un país agobiado en una profunda crisis socioeconómica y política.

Luz Alicea Ortega, profesora de Sociología de la Universidad de Puerto Rico, comprueba lo que hemos señalado arriba:

En Puerto Rico, por ejemplo, para tu poder ingresar a la universidad del Estado [la Universidad de Puerto Rico], pues se requiere que tú tengas un standing académico que se obtiene a través de un examen que se llama el “College Board” y por otro lado, un promedio, así es que esos dos promedios se suman y de acuerdo a ese resultado, comparado con un promedio general que se elabora previamente, tú entras a la universidad. Como el índice académico es muy alto para entrar a la universidad, y las escuelas públicas gran parte son muy malitas, entonces la mayoría de los estudiantes de la universidad de Puerto Rico provienen de colegios privados, más o menos un 68%.

Acá en Puerto Rico ha proliferado mucho lo que nosotros les decimos “quioscos”. Son instituciones privadas que exigen un nivel académico muy bajo para poder entrar. El Sistema Ana G. Méndez es precisamente uno de esos centros. Yo di clases ahí hace mucho tiempo también en un grupo de 25 a 30 estudiantes donde habrá uno o dos estudiantes buenos, pero el

resto son estudiantes con unas limitaciones académicas que tú no pensarías que las tienen, pero pues bueno, así es.¹²¹

Paradójicamente, la Universidad de Puerto Rico, esto es, la universidad „del Estado“, también opera como un espacio de replicación de sujetos coloniales porque, como bien señala doña Luz, “(...) es la universidad de la elite. Si no tienes un standing académico elevado, posiblemente no llegarás a la universidad. No es una universidad democrática y no es una universidad del pueblo”.¹²² Además, ¿podemos hablar de una „universidad del Estado“ cuando estamos en presencia de un sistema colonial? ¿Puede una nación sin Estado tener una universidad del Estado? Por último, aunque existiera como tal, bajo el marco de un orden colonial, es lógico pensar que dicha universidad opere en función del Estado metropolitano y no del Estado colonizado.

Luz Alicea ha trabajado como docente en la UMET del recinto de Cupey. Cuando se le pregunta respecto a qué opinión le merece la formación de profesores de Estudios Sociales en dicha casa de estudios, ella contesta lo siguiente:

Acá en Puerto Rico debe crearse una universidad para preparar solamente profesores. De manera que estas instituciones privadas, como la UMET, que lo que crean son estudiantes mediocres y eso es así porque lo sé y trabajé con un grupo de esos estudiantes y tuvimos problemas porque los estudiantes terminaban todo un bachillerato (por lo menos cuatro años) y se colgaban de la reválidas de maestros.¹²³ Casi todos ellos se colgaban de esta prueba que, dependiendo de sus resultados, se les otorga la licencia de maestros. ¿Y en qué áreas se colgaban? En el área de Humanidades y de Ciencias Sociales, en cultura general y en redacción. Entonces sí estas personas se titulan de Pedagogía, pues por supuesto los niños que los tengan como maestros, pues por supuesto que no aprenden ni a leer ni a escribir. Se crean más analfabetos culturales y analfabetos funcionales. Todo esto, por supuesto, perpetúa el sistema colonial y todas estas universidades han comenzado a proliferar a raíz de la década de los ‘70, que tú sabes que fue una gran crisis norteamericana con el embargo petrolero árabe, pues esa

¹²¹ Entrevista a Luz Milagros Alicea Ortega, 61 años, profesora universitaria de Sociología y Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, realizada el día 17 de noviembre de 2014.

¹²² *Ibidem*.

¹²³ La reválida es una prueba que debe rendir todo profesional en Puerto Rico para certificar un adecuado nivel de conocimientos propios de su área profesional.

crisis llega a Puerto Rico y comienzan a proliferar todas estas ayudas federales, que no son ayudas federales sino que son ayudas para las grandes empresas norteamericanas.¹²⁴

Las opiniones de doña Luz pueden ser comprobadas al observar, por ejemplo, el prontuario o programa de estudios para el curso de Historia de Puerto Rico (HIST 253)¹²⁵ dictado por la profesora Nilsa Rivera Colón, durante el segundo semestre académico de 2014. En dicho documento se constata la reducción al máximo de los contenidos que los futuros maestros de Estudios Sociales de la UMET deben conocer. En tan sólo un semestre se propone una escueta pincelada de diversas temáticas tales como “Geografía de Puerto Rico”, “Nuestros Indios”, “Descubrimientos”, “Estructura del Gobierno de las Indias”, “Conquista y Colonización”, “Economía de la Isla en el siglo XVI”, “Ataques a la Isla”, “Puerto Rico en el siglo XVII”, “Siglo XVIII”, “Siglo XIX”, y “Puerto Rico bajo Estados Unidos”. ¿Es posible formar un profesor de Historia, con conocimientos realmente acabados de su historia patria, en tan sólo un semestre? Naturalmente, las personas que ingresen a trabajar como profesores de Estudios Sociales de esta casa de estudio, egresarán con un vacío de contenidos considerable, carente de práctica investigativa y nulos en torno a la investigación en ciencias sociales. Quien escribe este trabajo experimentó la práctica pedagógica de la docente que impartía el ramo. En la necesidad de “pasar” rápidamente los contenidos propuestos en el programa de estudio, jamás quedó tiempo ni espacio para poder desarrollar, por ejemplo, un trabajo investigativo en donde los estudiantes pudieran desarrollar su creatividad o poner en práctica habilidades lecto-escriturales. ¿Podrá uno de estos estudiantes brindar una educación de calidad o estimular en sus futuros alumnos el pensamiento crítico? ¿Podrá cuestionar y ser capaz de explicar la compleja relación política entre Estados Unidos y Puerto Rico si no ha podido acceder, por ejemplo, a una variada literatura historiográfica que le permita construir su conocimiento en forma autónoma y propiciar dicha dinámica de aprendizaje en el resto de la comunidad educativa puertorriqueña?

Si observamos con atención, nuevamente, el prontuario de estudio del curso de Historia de Puerto Rico (Anexo número 1), advertiremos que en el apartado “Bibliografía”

¹²⁴ Entrevista a Luz Milagros Alicea Ortega, 61 años, profesora universitaria de Sociología y Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, realizada el día 17 de noviembre de 2014.

¹²⁵ Véase el programa de estudios de este curso en el Anexo, número 1.

sólo se ofrecen 6 libros como lectura complementaria – ni siquiera obligatoria - con los cuales los alumnos podrían, eventualmente, profundizar algo en sus conocimientos. Si establecemos la comparación con el Prontuario de Historia de Puerto Rico – Primera Parte - o HIST 3241¹²⁶ (sólo para el primer semestre) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez de la Facultad de Artes y Ciencias Sociales para el Bachillerato en Artes e Historia, notaremos diferencias abismales. En primer lugar, debemos aclarar que dicho Bachillerato en Artes e Historia es un curso de carácter optativo para estudiantes que cursan carreras del área de las Ciencias Físico Matemáticas en la ciudad de Mayagüez, al occidente de la Isla. Es un intento de la „universidad del Estado“ por conservar la identidad cultural puertorriqueña a través del conocimiento de la historia nacional. Así todo, salta a la vista que este prontuario es mucho más complejo que el proporcionado por la UMET. Se constata, en el apartado de “Bibliografía”, un total de 32 libros de lectura complementaria sobre los 6 que propone la universidad privada.

Ahora bien, si atendemos al prontuario de estudio del curso de Problemas del Mundo Contemporáneo¹²⁷ (HIST 232), otro de los cursos formales que los aspirantes a ser profesores de Estudios Sociales deben cursar, notaremos que no hay bibliografía alguna recomendada. Es más, el curso se diseña sobre la base de apenas 5 clases presenciales entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014. El trabajo consiste, básicamente en ver unos videos publicados en Youtube tales como, por ejemplo, “La primera Guerra Mundial, publicado el 24 de abril de 2013 por Brian Carnic)”. Luego, en una de las cinco clases presenciales, cada estudiante debía presentar un texto donde se resumieran las principales ideas expuestas presentes en el material analizado y luego el profesor, Dr. César Salcedo, volvía a explicar los contenidos vistos en el video. ¿Puede esto ser catalogado como un curso de formación para futuros profesores de Historia?

Según el *Programa para Segundo Año Medio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del Ministerio de Educación de Chile*, uno de los objetivos de la enseñanza de esta disciplina es que los alumnos valoren las distintas interpretaciones históricas. Se asume que:

¹²⁶ Véase el programa de estudios de este curso en Anexo, número 2.

¹²⁷ Véase el programa de estudios de este curso en Anexo, número 3.

(...) el conocimiento de la sociedad se construye a partir de diferentes interpretaciones. Ellas integran las diversas miradas que actores y analistas especializados han forjado en el tiempo, acerca de la sociedad y su desarrollo histórico. Por lo mismo, este sector no entrega miradas unívocas, sino que se propone llevar al aula diversas interpretaciones para la comprensión de los fenómenos estudiados. De allí la centralidad del pluralismo y el desarrollo de la actitud crítica y empática, ambas esenciales en las humanidades y en las ciencias sociales. (2011: 24).

De la cita precedente se desprende que un profesor de Historia debe ser un conocedor de la amplia literatura historiográfica que existe en torno a los diversos procesos históricos que han conformado a una sociedad determinada. Si el aprendizaje de la Historia misma requiere de la capacidad de analizar diversas fuentes secundarias y primarias, entonces podemos comprender que los profesores de Estudios Sociales que se forman en la UMET no cuentan con las herramientas básicas para desarrollar una clase pluralista y centrada en el desarrollo del pensamiento crítico hacia sus alumnos. ¿Cómo esperar que puedan hacerlo si en su casa matriz de estudios jamás se les exigió leer tan solo un libro que presentara alguna visión disímil en torno a los procesos históricos expuestos por la docente en clases? Es así como se va bloqueando la oportunidad de “(...) brindar conocimientos para ayudar al estudiante a participar en la vida en democracia, de manera activa, responsable y propositiva”, lo cual es otro de los objetivos de la enseñanza de la disciplina histórica de acuerdo al documento *Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Programa de estudio Segundo Año Medio*. (2011: 24).

Marc Bloch, por su parte, sostiene que: “Nadie duda que la enseñanza de la historia se debe de considerar, en cierta medida, como una preparación para la vida política”. (2006: 298). Pereyra refuerza esta idea al advertir que “(...) no hay discurso histórico cuya eficacia sea puramente cognoscitiva; todo discurso histórico interviene (se inscribe) en una determinada realidad social donde es más o menos útil para las distintas fuerzas en pugna”. (2005: 13). Si asumimos ello como tal, comprenderemos que la enseñanza de la historia en una colonia es, ciertamente, problemática para los intereses político – económicos de la metrópoli dominante. Preparar a los alumnos para la vida política implica desarrollar sujetos con pensamiento crítico, propositivo, capaces de comprender profundamente el pasado para así cuestionarse el presente y construir el futuro. Nada menos inquietante para los intereses norteamericanos en Puerto Rico. Es natural que si se desea que ello no ocurra

entonces se forman profesores acrílicos que, por añadidura, replicarán dicha lógica de aprendizaje de la historia por el resto de la comunidad educativa. Lo que se busca, en definitiva, es evitar que se comprenda que “(...) conocer el presente [...] no es un saber erudito y aséptico, sino un saber comprometido. Comprometido con el futuro. La necesidad de conocer el presente es operativa. Ayuda a pensar el futuro: es un ejercicio que nos da cuenta y razón de las causas por las que hemos llegado donde estamos y nos permite diseñar estrategias de futuro”. (Baldó, 2013: 24).

Que los estudiantes de Pedagogía en Estudios Sociales de la UMET desconozcan material bibliográfico y no trabajen sobre la base del análisis de literatura historiográfica nacional o internacional - puesto que ello no se exigía para las evaluaciones¹²⁸ - y tampoco construyan el conocimiento histórico operacionalizando fuentes primarias implica reconocer que dichos estudiantes no comprenden qué es la historia misma y cómo esta se construye. Luego, no están capacitados para el ejercicio de la enseñanza de la historia. Más bien corresponden a agentes transmisores de información parcializada e incompleta que no tiene otro objetivo más que el acumular „datos importantes“ o que „deberían“ conocer respecto de la historia de su país. En ningún caso se presentó la historia como una ciencia capaz de nutrir el intelecto o como un incentivo para estimular el pensamiento crítico capaz de impulsar en los estudiantes la capacidad de comprenderse como agentes históricos capaces de propiciar cambios sociales. De esto modo, el sistema colonial sigue perpetuándose bajo esta lógica pedagógica de corte bancario, cuestión que analizaremos en breve.

Como sabemos, la evaluación es una etapa fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Implica recopilar una variada gama de fuentes que nos permiten reflejar cómo los estudiantes van logrando los objetivos de aprendizaje para cada área disciplinar. En general, los principales propósitos de la evaluación son: mejorar el aprendizaje de los estudiantes y la práctica docente; determinar las fortalezas y debilidades de los alumnos; orientar a los alumnos acerca de los progresos de sus aprendizajes, la calidad de su trabajo y la dirección que deben tomar hacia el futuro. De acuerdo al *Programa de Estudio de 2º Año Medio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales*, para

¹²⁸ En los anexos se presentan modelos de evaluaciones que sólo se centran en el reconocimiento de información a través de la aplicación de preguntas tipo selección múltiple (de la información que la profesora proporcionó en clases) o de términos pareados.

este sector de aprendizaje las “(...) evaluaciones deben promover un activo cuestionamiento y comprensión de los contenidos y no una simple memorización de datos, hechos y nombres”. (MINEDUC, 2011: 27). Además de comprender los contenidos generales y entender su significado y trascendencia histórica, se espera que los alumnos puedan trabajar con herramientas de pensamiento histórico que permitan a los estudiantes usar adecuadamente diversas fuentes históricas (primarias y secundarias) para realizar investigaciones, análisis e interpretaciones históricas, desarrollando argumentos que les permitan comprender el mundo actual y así tomar decisiones más fundamentadas. ¿Podemos esperar que los alumnos que egresan de profesores de Estudios Sociales de la UMET logren impulsar este tipo de actividades intelectuales en sus futuros alumnos cuando ellos mismo nunca hicieron eso durante su etapa formativa como docentes en dicha casa de estudio? ¿Podrán hacerlo cuando las evaluaciones a las que se sometieron sólo se redujeron a pruebas estandarizadas de selección múltiple o el denominado “pareo” de corte memorístico que sólo se remiten al ejercicio cognitivo del reconocimiento de información, anulando otras habilidades tales como la comprensión, en análisis, la inferencia, la síntesis o la evaluación? El siguiente recuadro expone un ejemplo de preguntas tipo “pareo” aplicadas en las pruebas del curso de Historia de Puerto Rico – HIST 253, durante el segundo semestre académico de 2014, en el cual los estudiantes debían identificar a una serie de gobernadores bajo el dominio español en Puerto Rico y asociarlo con una de sus principales acciones administrativas.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA ¹²⁹	
Escuela de Ciencias Sociales, Humanidades y Comunicaciones	
Área de Humanidades	
Segundo Examen Parcial – Hist. 253	Profª. Nilsa Rivera Colón.
Nombre: _____	# de estudiante: _____
Sección: _____	
Pareo:	
___ Miguel de Mueasas	A. Establecer compañía comercial.
___ Juan Dabán	B. Caballero de Austria.

¹²⁹ En el Anexo, número 4, se puede ver un modelo completo de evaluación del curso de Historia de Puerto Rico – HIST. 253.

___ Gabriel de Rojas	C. Permitió el contrabando.
___ Felipe Ramírez	D. Se escribe de Fray Iñigo de Abbad.
___ Ramón de Castro	E. Convertir a la Isla en puerto franco.
___ Fernando de la Riva	F. Real Factoría.
___ Agustín de Pareja	G. Impuesto sobre los naipes.
___ Sancho Ochoa	H. Abrió puestos en el ejército para criollos.
___ Matías de Abadía	I. Podían venir personas de las Canarias.
___ Juan F. Franco de Medina	J. Permite que se preste dinero con usura a los soldados.

El siguiente ejemplo es un resumen del Examen Final del curso de Historia de Puerto Rico donde, mediante una serie de preguntas de selección múltiple, se comprimen al máximo lo que los estudiantes en formación para ser profesores de Historia deben saber respecto de la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos.

<p>UNIVERSIDAD METROPOLITANA</p> <p>Escuela de Ciencias Sociales, Humanidades y Comunicaciones</p> <p>Área de Humanidades</p>	
Examen Final – Hist. 253	Prof. Nilsa Rivera Colón.
Nombre: _____	# de estudiante: _____
Sección: _____	
Escoge la mejor contestación:	
Nuestro primer gobernador militar fue:	
<ul style="list-style-type: none"> a. Allen b. Cooper c. Colton d. Gore e. Brooke 	
En el período de gobierno militar no tuvimos ninguna ciudadanía:	
<ul style="list-style-type: none"> a. Falso b. Verdadero 	

Henry Carrol sugirió una serie de productos que podían desarrollarse en la Isla. Uno de estos productos fue,

- a. Maíz
- b. Ron
- c. Remolacha
- d. Tomates
- e. Vodka

En las elecciones de 1899, se eligió,

- a. Gobernadores c. Legisladores
- b. Jueces d. Alcaldes

Finalmente, el mismo examen culmina con 10 preguntas tipo pareo en donde la idea es que se reconozca a un autor puertorriqueño y su obra literaria correspondiente. Vale decir, se trata de memorizar a un personaje y un libro que haya escrito.

Pareo:

___ Enrique Laguerre	A. El castillo de la memoria.
___ Manuel Zeno Gandia	B. La carreta
___ José Luis González	C. Cuentos Populares.
___ Olga Nolla	D. Insularismo
___ Luis Rafael Sánchez	E. Isla Carrera
___ René Márquez	F. La llegada
___ Manuel Méndez Ballester	G. Antígona
___ Antonio S. Pedreira	H. Prontuario Histórico.
___ Pablo Morales	I. La Charca
___ Tomás Blanco	J. La llamarada

Los ejemplos de preguntas expuestos reflejan la minimización del proceso de aprendizaje en los futuros profesores de Historia que esta casa de estudios ofrece. Éstos se

perfilarán como meros transmisores de información más o menos conexa que no tiene otro fin más que acumular saberes de hechos pasados. Replicarán los modelos evaluativos mediante los cuales fueron formados y, en consecuencia, no podrán ejercer una pedagogía de resistencia en las aulas. No desarrollarán el estímulo del pensamiento crítico en los jóvenes puertorriqueños, no los harán trabajar con fuentes históricas y, en definitiva, no los invitarán a cuestionarse su realidad política, social y económica con la finalidad de modificarla.

El modelo pedagógico aplicado en UMET en la formación de profesores de Estudios Sociales es de carácter bancario y, al ser formados de ese modo, es natural pensar que ellos repliquen ese modelo de enseñanza en las aulas donde después trabajen. Pero, ¿qué debemos entender por pedagogía bancaria? ¿Cuál es su relación con la educación en una colonia?

Bajo el marco de una “pedagogía bancaria”, Paulo Freire sostiene que las relaciones entre el educador y el educando son

(...) relaciones de naturaleza fundamentalmente narrativa, discursiva, disertadora. [...] Narraciones o disertaciones que implican un sujeto – el que narra – y objetos pacientes, oyentes – los educandos. [...] el educador aparece como su agente indiscutible, como su sujeto real, cuya tarea indeclinable es “llenar” a los educandos con los contenidos de su narración. (1985: 71).

Por ende, el acto educativo deja de ser un proceso de comunicación. Educar es, en esencia, comunicar. Pero bajo la lógica bancaria, el educador no comunica sino que más bien envía una serie de comunicados al educando, comunicados que éste se debe cuidar de archivar y memorizar, pero jamás cuestionar, analizar o evaluar. Ello queda en evidencia con los modelos de pruebas estandarizadas en formación de profesores de Estudios Sociales que hemos presentado más arriba, al remitirse sólo al reconocimiento de un cúmulo de información transmitida por la docente que debe ser “archivada” por los estudiantes para luego dar cuenta de su aprehensión en un examen que sólo mide la capacidad de retener dicha información.

Esto calza con los objetivos de la dominación colonial que busca, en palabras de Beauvoir: “(...) transformar la mentalidad de los oprimidos y no la situación que los oprime”. (1963. 64). Para ello la concepción bancaria de la educación es una herramienta útil pues facilita el proceso de dominación. Además, está ligada a todo un sistema social de carácter paternalista “(...) en que los oprimidos reciben el simpático nombre de asistidos”. (Freire, 1985: 76). Ya hemos visto a lo largo de este trabajo cómo Estados Unidos, a través de los „aportes“ federales se presenta en Puerto Rico como una madre protectora a la cual los puertorriqueños le „deben“ su aparente bienestar.

Uno de los objetivos fundamentales de la concepción bancaria de la educación, según Freire, es que esta busca “dificultar al máximo el pensamiento auténtico”. (1985: 80). En otras palabras, lo que se pretende es anular la capacidad de análisis del educando y que este se realice sus propias preguntas de manera tal que pueda ir autoconstruyendo su aprendizaje. En la pedagogía bancaria no hay educación problematizadora, entendiéndolo por educador problematizador aquel que pone los contenidos para generar “admiración” y transitar de la mera “doxa” hacia el verdadero conocimiento que se da al nivel del “logos”. Tampoco hay acto cognoscente, pues se asume al hombre como un ente sin conciencia de sí mismo. Se olvida de que la naturaleza humana es, eminentemente, de carácter cognoscitiva. Niega la dialogicidad y se torna antidualógica.

En definitiva, en el sistema educativo puertorriqueño prima un modelo pedagógico bancario que obstaculiza las posibilidades de alcanzar una educación de mayor calidad. Bajo la óptica freiriana, un mejoramiento en la calidad de la educación opera en función de la liberación del sujeto oprimido. Luego, la educación es un proceso de carácter eminentemente político puesto que, en definitiva, trabaja en pos de la concreción de la soberanía personal del individuo y del conjunto de la sociedad. Según Alessandra Rosa “(...) la memoria puertorriqueña está rota a causa de todos los años que la conciencia social y cultural han sufrido la mutilación imperial creando rupturas y represiones que dejaron a las generaciones más jóvenes, carentes de un discurso reconocible de referencia crítica”. (2009: 49). En la medida en que instituciones educativas como la UMET sigan reproduciendo el discurso colonial a través de la formación de profesores de Estudios Sociales acríticos que no promuevan el desarrollo del pensamiento histórico, la dominación colonial seguirá tanto o más fortalecida en Puerto Rico.

Conclusiones.

A lo largo de este trabajo comprendimos cómo el colonialismo se sirve de la educación para perpetuar el dominio colonial sobre un pueblo determinado. En este caso, particularmente, el dominio impuesto por Estados Unidos sobre Puerto Rico desde 1898. El colonialismo subsiste sobre la base de la explotación de una comunidad colonizada, articulando un discurso para legitimar su presencia en el territorio bajo su poder. La educación es para el colonizador una herramienta útil en la medida en que le sirve para moldear las mentes de los colonizados y generar adherencia a sus fines.

Puerto Rico es la colonia más antigua del hemisferio occidental y de toda América Latina y el Caribe. Este archipiélago de unos 3,6 millones de habitantes, cuando estaba a punto de lograr su independencia respecto de la Corona española hacia fines del siglo XIX, fue invadido por los marinos norteamericanos en el contexto de la Guerra Hispano – Cubana. En efecto, un 25 de julio de 1898, Estados Unidos decidió intervenir en la Isla de Puerto Rico, bajo el pretexto de liberar a la nación caribeña del dominio colonial del monarca español. Desde ese momento, Puerto Rico se vería „bendecido“ con las instituciones democráticas norteamericanas que prometían progreso y justicia social. A partir de esta fecha la nueva metrópoli pasó a ser Estados Unidos.

Para perpetuar el dominio colonial en la Isla, desde inicios del siglo XX Estados Unidos creó un cuerpo de leyes que le han permitido construir una relación desigual entre ambas naciones. La Ley Foraker de 1900 que instauro un gobierno local puertorriqueño que en definitiva siempre debe responder a los intereses norteamericanos y no a los puertorriqueños; la Ley Jones de 1917 que otorga la ciudadanía norteamericana a cada puertorriqueño crea ciudadanos de segunda categoría que tienen menos derechos que los habitantes del continente y las Leyes de Relaciones Federales de 1952 que desembocan en la construcción de una Constitución Política diseñada y aprobada bajo la sombra de los intereses de los congresistas norteamericanos, son los tres insumos básicos que hacen de Puerto Rico una real colonia.

El sistema colonial en Puerto Rico se nos presenta como un corsé democrático que ha imposibilitado el desarrollo de una economía nacional. Puerto Rico, en efecto, no puede comerciar libremente con ninguna nación del mundo, excepto Estados Unidos. Está

obligado a importar más del 85% de lo que consume directamente desde la marina mercante estadounidense. Es un paraíso fiscal ideal para el lavado de dinero. Hoy el país está viviendo una crisis económica grave. El gobierno puertorriqueño tiene una deuda externa que asciende a la abultada cifra de \$US 73 billones de dólares. La inversión, tanto pública como privada, se ha estancado y la inflación sigue en aumento. Todo este complejo escenario económico se ha traducido en una crisis social galopante que tiene su más cruda expresión en las elevadas tasas de homicidio y criminalidad en la Isla. Y es que la crisis económica ha impulsado a la gente a tratar de sobrevivir de alguna manera. En ese sentido, el ingreso a los carteles de droga se perfila como una vía posible de subsistencia para quienes no pueden acceder al mercado laboral formal. Se estima que la economía “subterránea” – ligada al mercado de la droga y las armas – en Puerto Rico moviliza alrededor de un 20% del Producto Interno Bruto (PIB) de la nación.

Uno de los principales hallazgos de esta investigación dice relación con respecto a cómo Estados Unidos, en su interés por perpetuar su dominio sobre Puerto Rico para seguir extrayendo cuantiosas ganancias de la Isla, ha debido diseñar mecanismos de control social específicos para sostener la ideología colonial. La idea básica es mantener al pueblo puertorriqueño convencido de que sin la presencia de Estados Unidos, ellos no podrían existir como nación. Es aquí donde entran en juego los Fondos Federales que, en concreto, corresponden a dinero enviado a Puerto Rico desde el gobierno federal de los Estados Unidos para ayudas alimenticias, educativas y habitacionales. Es, como lo definía uno de los entrevistados, “el bloqueo de la desesperanza”. Migajas de ayuda que en nada se comparan respecto del total de ganancias que anualmente Puerto Rico reporta para diversas compañías americanas. De este modo, Estados Unidos logra mitigar, en menor medida, el hambre en Puerto Rico. Así, evita potenciales revueltas sociales que pudieran poner en jaque su dominio sobre el territorio insular. Por lo tanto, los Fondos Federales son un método informal de educar en la dependencia desde el momento en que cada puertorriqueño nace.

En el soporte de la ideología colonial, además de los mencionados Fondos Federales, la educación ha sido, desde inicios del siglo XX, altamente manipulada por Estados Unidos para hacer del puertorriqueño un individuo dócil y acrítico de su realidad social. Ciertamente, desde 1900 hasta 1930 se llevó a cabo una política educativa

culturalmente agresiva que buscaba americanizar por completo al pueblo boricua. Ya desde la segunda mitad del siglo XX y habiéndose comprendido que las raíces culturales hispanolatinas de los puertorriqueños eran bastante profundas, Estados Unidos decidió que, para sus intereses económicos, en la práctica no es relevante que Puerto Rico continúe viviendo bajo sus esquemas culturales nacionales. Es así como, desde que nace el ELA en 1952, se propende hacia una “puertorriqueñización” de la sociedad puertorriqueña que permite la existencia de un nacionalismo cultural, pero que no puede cristalizar en un nacionalismo político o un movimiento social pro independencia, precisamente debido a la influencia de los Fondos Federales que mantienen al pueblo puertorriqueño de que Estados Unidos es un ente benefactor que, desinteresadamente, coopera con el desarrollo económico y social de Puerto Rico.

Otro de los principales descubrimientos de este trabajo se refiere a la UMET como un espacio de formación de sujetos con mentes colonizadas en la medida en que desde ahí egresan profesores de Estudios Sociales con una formación altamente deficiente. Son estudiantes de Pedagogía sin una visión crítica, que no leen literatura historiográfica, no operacionalizan fuentes primarias, absorben los conocimientos depositados unidireccionalmente por un único docente para ramos troncales en la formación de todo profesor de Historia como lo es, por ejemplo, la historia patria de cada nación. Por último, se „forman“ sobre un modelo pedagógico bancario que anula el diálogo y la posibilidad de construir el conocimiento de una manera colectiva. Lo anterior se comprende si tenemos en consideración que esta universidad, al ser una institución de educación superior privada que funciona, sustantivamente, gracias al aporte de los Fondos Federales, debe por tanto desarrollar un discurso pro americano y no estimular en sus estudiantes el cuestionamiento por parte de ellos respecto a la realidad colonial bajo la cual vive el pueblo de Puerto Rico.

En general, se comprueba la hipótesis de que la educación en Puerto Rico, en sus diferentes niveles y dimensiones, opera en función de la mantención de la situación de colonialidad y que ciertas instituciones de educación superior, como por ejemplo la UMET del barrio de Cupey, en Río Piedras, San Juan, es un espacio de formación de sujetos coloniales y es un buen reflejo de la educación colonial presente en la Isla.

Las principales proyecciones que podemos establecer en torno a lo estudiado es que:

A) El modelo político y económico del ELA, en definitiva, el colonialismo, se agotó para Puerto Rico. Incluso, más que agotarse, ya estalló. Es un país que en el escenario económico latino caribeño no crece económicamente. No puede pactar acuerdos regionales que le permitan, por ejemplo, comprar desde petróleo más barato para reducir el costo de las gasolinas y la electricidad en Puerto Rico. No puede negociar libremente con ningún país del mundo, ni siquiera directamente con Estados Unidos. Puerto Rico es un país que se quedó atrás. Se comprende, en consecuencia, que Puerto Rico debe independizarse porque sólo de esa manera podrá integrarse al mundo. El mundo se tornó interdependiente y ninguna nación puede esperar sobrevivir por sí sola aislada en las fronteras de su patria. En el mundo hay cerca de doscientas repúblicas y Puerto Rico es uno de las naciones ausentes en el vigoroso proceso comercial planetario. Puerto Rico necesita y debe ser liberado de las ataduras coloniales que le ha impuesto Estados Unidos desde 1898.

B) La necesidad de una Asamblea Nacional Constituyente para definir el status político final de Puerto Rico debiera ser una tarea fundamental de la próxima gobernación en Puerto Rico. El próximo año son las elecciones para elegir gobernador y Puerto Rico, al igual que Chile, debe iniciar un proceso constituyente vinculante que considere la voz del pueblo puertorriqueño en la construcción de la nueva Carta Fundamental que esta vez debe ser diseñada para atender las necesidades de Puerto Rico y no las de los intereses comerciales estadounidenses. No puede volver a ocurrir lo mismo que pasó en 1952, donde se promulgó una Constitución Política que, en última instancia, obedece a la Constitución norteamericana. Todo esto implica la necesidad de conformar un frente patriótico que eduque a la población puertorriqueña y contribuya a desenmascarar la ideología colonial tras los Fondos Federales y el sistema educativo. Uno de los principales descubrimientos de este trabajo en torno a esta temática es que el régimen colonial en Puerto Rico es particularmente complejo de entender puesto que es una colonial disfrazada de República. La „libre“ asociación con Estados Unidos no es más que una imposición llevada a cabo por los congresistas norteamericanos en 1952, año en que nace la figura jurídica del ELA. Con la Constitución Política de Puerto Rico de 1952 o Leyes de Relaciones Federales lo que se hizo es, en definitiva, anular la agencia política del pueblo puertorriqueño a favor de la

obtención de la independencia nacional. Se instauró un régimen aparentemente soberano pero que, en definitiva y última instancia, se encuentra sujeto a los intereses políticos y económicos norteamericanos. Es así como en Puerto Rico, bajo el marco de esta aparente soberanía nacional, es posible la existencia de un nacionalismo cultural desvinculado de un nacionalismo político que permita la construcción de un Estado puertorriqueño soberano. Por esto, el trabajo también nos permite reconceptualizar el concepto de colonia al cuestionar la visión clásica que se tiene del mismo. Trabajos como los de Fanon y Memmi, aplicables al colonialismo africano de mediados del siglo XX, han sido históricamente empleados como ejes comprensivos de la dinámica colonial y sus efectos nocivos en las sociedades que lo padecen. Puerto Rico es una colonia compleja de entender porque dentro de ella, evidentemente, hay mucho de “lo puertorriqueño” en términos culturales. Sin embargo, como hemos señalado, ello no es problemático para los intereses norteamericanos puesto que la ideología colonial se sustenta en la idea de que sin la „ayuda“ de Estados Unidos, Puerto Rico no podría existir. Los Fondos Federales, en este sentido, son el dispositivo clave que mantiene al pueblo puertorriqueño sujeto al dominio colonial.

C) Una vez conquistada la independencia política, es absolutamente necesario reorientar la educación en Puerto Rico. La enseñanza de la historia debe reafirmar los valores de convivencia y solidaridad, así como también la identidad nacional. Se debe estimular el desarrollo de destrezas múltiples y de la creatividad, el amor al trabajo productivo, a las artes, a la tierra como fuente de riqueza y a los recursos naturales como riqueza del país. Se debe estimular en los estudiantes una educación de corte dialógica y la toma de conciencia de la responsabilidad social. Los medios de difusión pública deben utilizarse para educar, informar y entretener afirmando los valores y la historia puertorriqueña. La herencia latinoamericana y caribeña deben ser permanentemente apelados para reconfigurar la identidad latina del puertorriqueño, entre otras medidas. En la práctica, también se trata de instrumentalizar el sistema educativo para la consecución de fines políticos. La relevancia de ello radica en que, una vez conquistada la independencia nacional, el sistema educativo puertorriqueño debe propender a reforzar la identidad nacional para purgar los resabios de colonialismo cultural norteamericano.

Por todo lo desarrollado en este trabajo, y en concordancia con el objetivo general presentado en la introducción, queda demostrado que el colonialismo aún está presente en Puerto Rico. Puerto Rico es, en efecto, una colonia disfrazada con una serie de artimañas legales que la hacen parecer un país soberano. Sin embargo, cuando analizamos cuidadosamente la Constitución Política puertorriqueña y el estado actual del ELA en sus dimensiones políticas, sociales y económicas, queda en evidencia la realidad colonial a la cual se encuentra sujeto el pueblo puertorriqueño. Por otro lado, de acuerdo con los objetivos específicos, se comprueba que la educación en Puerto Rico ha sido históricamente instrumentalizada por los intereses metropolitanos norteamericanos para perpetuar la ideología colonial. La UMET, concretamente, está al servicio de dicho propósito en la medida en que opera como un espacio de producción de profesores de Estudios Sociales acrílicos que contribuirán a perpetuar la mentalidad colonial en la Isla.

Finalmente, debemos dejar en claro que este trabajo busca abrir nuevas ventanas investigativas en el colonialismo estadounidense en Puerto Rico. Los enfoques metodológicos pueden ser muy variados y si bien en Puerto Rico existen múltiples tesis sobre esta problemática, toda investigación extranjera siempre será un insumo interesante y adicional al esfuerzo mancomunado de quienes creemos en la libertad de Puerto Rico. Además, estudiar el régimen colonial imperante en Puerto Rico en la actualidad abre un espacio para reorientar el concepto mismo de colonia. Ha quedado en evidencia cómo Estados Unidos se ha empeñado en camuflar la situación colonial de Puerto Rico desde 1952, momento en que nace el ELA. Desde este punto de vista, las investigaciones que se orienten a develar el complejo operacional del colonialismo estadounidense en Puerto Rico, deben tener en consideración que lo que tradicionalmente se ha entendido teóricamente en torno a este concepto no es aplicable del todo para la realidad política, social y económica puertorriqueña.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias:

Periódicos puertorriqueños:

Compartir es Vivir, periódico mensual local y gratuito, edición de septiembre de 2014, N° 34.

Claridad. El periódico de la nación puertorriqueña, 11 – 17 de diciembre de 2014, Ed. 3215.

El nuevo día. Un gran periódico, 25 de noviembre de 2014, Vol. 16143.

Índice, edición del jueves 11 de septiembre de 2014, año 2 – Vol. 468

C@MPUS – al ritmo universitario, Periódico oficial Sistema Universitario Ana G. Méndez, Edición VII, agosto 2014.

Entrevistas:

Alicea Ortega, Luz Milagros, 61 años. Profesora universitaria de Sociología y Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, recinto Río Piedras, San Juan. Entrevista realizada el día 17 de noviembre de 2014, Río Piedras, San Juan, Puerto Rico.

González Berríos, Arnaldo, 62 años. Dueño de las librerías Librería Mágica, Librería Econolibros y de la Editorial Mágica. Ha sido también profesor universitario y Máster en Economía por la Universidad de Puerto Rico. Entrevista realizada el día 02 de diciembre de 2014, Río Piedras, San Juan, Puerto Rico.

Muñoz Viera, Rafael, 16 años. Estudiante de Secundaria, Escuela Superior Ramón Vilá Mayo (Establecimiento Público), Río Piedras. Entrevista realizada el día 04 de diciembre de 2014, Río Piedras, San Juan, Puerto Rico.

Rodríguez López, Michélie Camile, 17 años. Estudiante de Secundaria, Colegio San Ángel David (Establecimiento Privado), Río Piedras, Grado 12. Entrevista realizada el día 04 de diciembre de 2014, Río Piedras, San Juan, Puerto Rico.

Torres, Luis A., 61 años. Empleado de Seguridad del Centro para Puerto Rico. Entrevista realizada el 25 de noviembre de 2014, Río Piedras, San Juan, Puerto Rico.

Fuentes secundarias

Alicea, L. (2002): *La formación de la clase obrera en Puerto Rico: aproximación teórico – metodológica (1815 – 1910)*, San Juan, First Book Publishing of P. R.

Apple, M. (1986): *Ideología y currículo*, Madrid, Akal/Universitaria.

Anderson, B. (1993): *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica.

Arana, S. (1978): *Diccionario geográfico de Puerto Rico*, San Juan.

Ayala, C. y Rafael Bernabe (2011): *Puerto Rico en el siglo americano: su historia desde 1898*, San Juan, Ediciones Callejón.

Baldó, M. (2013): *El saber histórico*, Valencia, Publicaciones PUV.

Beauvoir, S. (1963): *El pensamiento político de la derecha*, Buenos Aires, Siglo XX.

Bobonis, G. y Harold Toro (2007): “Modern Colonization and its Consequences: The Effects of U.S. Educational Policy on Puerto Rico’s Educational Stratification, 1899 – 1910”, *Caribbean Studies*, vol. 35, no. 2.

Bloch, M. (2006): *Historia e historiadores*, Madrid, Akal Ediciones.

Cadilla, J. y Ángel Cruz (1988): *Puerto Rico*, Madrid, Biblioteca Iberoamericana, Anaya.

Cancel, Mario R. y Héctor R. Feliciano Ramos (2008): *Puerto Rico, su transformación en el tiempo*, San Juan, Editorial Cordillera.

Cardona, G. (2014): *Puerto... Rico ¿Para quién? “El status a la deriva”*, San Juan, Ediciones Puerto.

Carretero, M. (2007): *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*, Buenos Aires, Paidós Entornos.

Carrión, J. (1996): *Voluntad de nación: ensayos sobre el nacionalismo en Puerto Rico*, San Juan, Ediciones Nueva Aurora.

Colón, L. (2011): *Sobrevivencia, pobreza y “mantengo”. La política asistencialista estadounidense en Puerto Rico: el PAN y el TANF*, San Juan, Ediciones Callejón.

Collazo, José (1998): *Guerra y Educación. La militarización y americanización del pueblo puertorriqueño durante la 2da. Guerra Mundial, 1939 – 1945*, Santo Domingo, Editora Centenario.

Corrada, R. “Los desastres naturales y la planificación en Puerto Rico”. *Homines* 12, no. 1 – 2, (1988 – 89).

Cruz, Ramón (1998): *¿Cómo marcha mi Puerto Rico? Una reflexión constructiva sobre la Educación y la Sociedad en Puerto Rico*, Mayagüez, Publicaciones Puertorriqueñas Editores.

De Granda, G. (1980): *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo (1898 – 1968)*, Río Piedras, Editorial Edil.

Dietz, James L. (1989): *Historia económica de Puerto Rico*, Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán.

Fanon, F. (1999), *Los condenados de la tierra*, París, Txalaparta.

Freire, P. (1985): *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo Veintiuno Editores.

Freire, P. (1998): *Política y educación*, Madrid, Siglo veintiuno editores.

García, N. (1979): *Los recursos naturales y la coyuntura económico – política actual*, 2ª. ed. s. l., Punto Inicial.

Giroux, H. (1997): *Cruzando límites*, Barcelona, Paidós Educador.

Giroux, H. (1997): *Teoría y resistencia en educación*, Madrid, Siglo veintiuno editores.

Giroux, H. (1985): *Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico*, Cuadernos Políticos, número 44 México, D. F., editorial Era, julio-diciembre de 1985 pp. 36-65.

Iranzo, G. (2014): *Etnologías de la Guerra Hispanoamericana de 1898. Boricuas, indígenas y afroamericanos en las escuelas industriales de EUA*, Washington, D.C., Nauta Editorial Digital.

J. Gimeno Sacristán (2002): *El futuro de la educación desde su controvertido presente*. Revista de Educación, núm. Extraordinario, pp. 271 – 292. Universidad de Valencia.

Kandel, I. (1949): *The Impact of the War Upon American Education*, Hartford, Greenwood Press.

Kemmis, S. (1998): *El currículum más allá de la teoría de la reproducción*, Madrid, Morata.

Lewis, G. (1963): *Puerto Rico: Libertad y Poder en el Caribe*, Nueva York, Biblioteca de Filosofía.

López, A. (2006): *Historia documental de la Educación en Puerto Rico*, Hato Rey, Publicaciones Puertorriqueñas Editores.

López, M. (1997): *El bilingüismo en Puerto Rico*, San Juan, Editorial Espuela.

Martínez, J. et. al. “Reconstructing the Population History of Puerto Rico by Means of MtDNA Phylogeographic Analysis”. *American Journal of Physical Anthropology* 128, no. 1. (September 2005): 131 – 56.

Marsh, C. (2009): *Negociaciones culturales. Los intelectuales y el proyecto pedagógico del Estado muñocista*, San Juan, Ediciones Callejón.

Meléndez, E. (1993): *Movimiento anexionista en Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Memmi, A. (1966): *El retrato del colonizado*, París, Ediciones de la Flor.

Ministerio de Educación (2011): *Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Programa de estudio Segundo Año Medio*, Santiago. ISBN 978 – 956 – 292 – 321 – 7.

Negrón de Montilla, Aida (1990): *La americanización en Puerto Rico y el sistema de instrucción pública 1900 – 1930*, San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

- Nieves, Luis (1971): *Diagnóstico de Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial Edil, INC.
- Op. Cit. Revista del centro de investigaciones históricas. Número 21 > 2012 – 2013. Historia Literaria. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.
- Pereyra, C. (2005): *Historia ¿para qué?*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Picó, F. (1976): *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX*, Río Piedras, Ediciones Huracán.
- Picó, F. (1986): *Historia General de Puerto Rico*, Río Piedras, Ediciones Huracán.
- Prats, J. (2001): *Enseñar Historia: notas para una didáctica renovada*, Mérida, Junta de Extremadura.
- Pratt, H. (1944): *Diccionario de Sociología*, Nueva York, Biblioteca de Filosofía.
- Quesada, R. (2001): *El legado de la guerra Hispano-Antillano-Norteamericana*, Editorial Universidad Estatal a Distancia San José, Costa Rica.
- Quintero, I. (2010): *Las ideologías en la enseñanza de valores morales en la escuela pública puertorriqueña en una sociedad pluralista del siglo XXI*, Kalathos, Revista Interdisciplinaria Metro – Inter, San Juan, Puerto Rico.
- Rosa, A. (2009): *Aprendiendo a desaprender: una reforma para el sistema de educación pública en Puerto Rico*, Revista Teoría y Praxis Investigativa, Volumen 4 – No. 1, Enero – Junio. Centro de Investigaciones y Desarrollo – CID / Fundación Universitaria de Área Andina.
- Rosario, C., (1983): *Éxodo puertorriqueño (las emigraciones al Caribe y Hawaii: 1900 – 1915)*, San Juan, Ediciones Puerto.
- Said, E. (1996): *Cultura e imperialismo*, Barcelona, Anagrama.
- Scarano, F. (2008): *Puerto Rico. Cinco siglos de historia*, México, McGraw – Hill Interamericana.

Tadeu Da Silva, T. (2001): *Espacios de identidad. Nuevas visiones sobre el currículum*, Barcelona, Octaedro.

Torres, J. (1948): *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*, Madrid, Editorial Morata.

Thompson, Lanny, *Espacios coloniales, dispositivos de poder, cuerpos disciplinados: el nuevo orden escolar en Puerto Rico, 1898 – 1907 (esbozo de una investigación en proceso)*, *Op. Cit.*, núm. 21, 2012 – 2013, pp. 189 – 212, ISSN 1526 – 5323.

Vega, Ana Lydia, *Nosotros los historicidas*, *Op. Cit.*, núm. 21, 2012 – 2013, pp. 11 – 22, ISSN 1526 – 5323.

SITIOS WEB

Bobadilla, L. y Martín López Ávalos, *Independencias y Revoluciones en el Caribe: prensa, vanguardias y nación en Puerto Rico y Cuba, siglos XIX y XX*, Morelia, Facultad de Historia – Investigaciones Históricas – UMSNH / El Colegio de Michoacán / Red de Estudios Comparados del Caribe y del Mundo Atlántico, 2012, 333 pp. Disponible en: http://www.cialc.unam.mx/web_latino_final/archivo_pdf/Lat56-274.pdf. Consultado el: 20 de mayo de 2014.

Borja, R. (2012): *Enciclopedia de la Política*, Tomo I. A. G., México, Fondo de Cultura Económica. Disponible en: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=d&idind=497&termino=>. Consultado el: 19 de agosto de 2015.

Centro para Puerto Rico – Fundación Sila M. Calderón. Disponible en: <http://www.centroparapuertorico.org/QS.html>. Consultado el: 21 de agosto de 2015.

Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Disponible en: <http://www2.pr.gov/SobrePuertoRico/Documents/elaConstitucion.pdf>. Consultado el: 12 de abril de 2014.

Cintrón, A. (2014): *La etapa de la industria pesada y semipesada (1965 – 1982)*. Disponible en: <http://www.encyclopediapr.org/esp/article.cfm?ref=13071113&page=2>. Consultado el: 28 de agosto de 2015.

Chomsky, N. (2011): *El imperialismo salvaje de los Estados Unidos*, Imperio, El Viejo Topo 277. Disponible en: <http://www.rebelion.org/docs/123009.pdf>. Consultado el: 18 de agosto de 2015.

Díaz, A. (s.f.): Santa Clo va a La Cuchilla. Disponible en: http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/pr/alfaro/santa_clo_va_a_la_cuchilla.htm. Consultado el: 22 de octubre de 2015.

Lúgaro, A. (2015): *Urge the U.S. Government to assume their responsibility over Puerto Rico's fiscal crisis*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gvgRYPghISM>. Consultado el 22 de octubre de 2015.

Méndez, María (1977), *Puerto Rico, la invasión que perdura*, Nueva Sociedad, N° 33, 140 – 152. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/379_1.pdf. Consultado el: 11 de mayo de 2014.

Novoa, E. (1972): Por la batalla del cobre. Comentarios y documentos, Santiago, Empresa Editora Nacional Quimantu Limitada. Disponible en: http://www.socialismo-chileno.org/febrero/Biblioteca/UP/novoa_cobre.pdf. Consultado el: 28 de agosto de 2014.

Rodríguez, María del Rosario (1998), *El valor geopolítico de Puerto Rico para Estados Unidos a fines del siglo XIX*, Revista de Estudios Históricos, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Disponible en: http://tzintzun.iih.umich.mx/num_anteriores/pdfs/tzn27/puerto_rico_estados_unidos.pdf. Consultado el: 22 de abril de 2014.

Irrizarry, E. (2007): Crisis económica de Puerto Rico: razones y soluciones. Página web oficial del Partido Independentista Puertorriqueño. Disponible en: http://www.independencia.net/index.php?option=com_content&view=article&id=1434:crisis-economica-de-puerto-rico-razones-y-soluciones&catid=41&Itemid=142&lang=es. Consultado el: 21 de agosto de 2015.

Anexos.

Anexo N° 1

Prontuario de estudio de Historia de Puerto Rico - HIST – 253

Nilsa Rivera Colón

Estudio y análisis del desarrollo histórico de Puerto Rico, desde sus orígenes hasta el presente. Dando énfasis al desarrollo social, político, económico y cultural de la Isla.

Temas:

- I. Geografía de Puerto Rico.
- II. Nuestros indios.
 - A. Arcaicos.
 - B. Aruacos.
 - C. Igneris.
 - D. Caribes.
 - E. Taínos.
- III. Descubrimientos.
- IV. Estructura del Gobierno de las Indias.
- V. Conquista y colonización.
 - A. Pinzón.
 - B. Ponce de León.
- VI. Economía de la Isla en el siglo XVI.
- VII. Ataques a la Isla.
- VIII. Puerto Rico en el siglo XVII.
 - A. Gobierno.
 - B. Sociedad.
 - C. Economía.
 - D. Ataque holandés.
- IX. Siglo XVIII.
 - A. Ataques a la Isla.
 - B. Gobierno.
 - C. Economía.

D. Informe de O'Reily.

X. Siglo XIX.

A. Revolución atlántica.

B. Cortes de Cádiz.

1. Constitución de 1812.

C. Alejandro Ramírez.

D. Cédula de Gracia.

E. Gobernadores.

F. Leyes especiales.

G. Junta informativa

H. Grito de Lares.

I. Abolición de la esclavitud.

J. Partidos políticos.

K. Carta autonómica.

L. Guerra hispanoamericana.

M. Movimiento obrero en el siglo XIX.

XI. Puerto Rico bajo Estados Unidos.

A. Gobierno militar.

B. Informe Carroll.

C. Partidos políticos.

D. Ley Foraker.

E. Bill Olmsted.

F. Ley Jones.

G. Década de 1930.

H. Lucha por el gobernador electivo.

I. Obra del PPD.

J. Partidos políticos de 1930 al presente.

K. Establecimiento del ELA.

L. Lucha por el status.

M. Plebiscitos.

Evaluaciones:

Se ofrecerán unos cinco exámenes. Se recomendarán películas que complementen el contenido del curso. El profesor ofrecerá preguntas guías para trabajos especiales.

Películas sugeridas:

1492, the age of discovery.

Amistad.

La guagua aérea.

Bibliografía:

Bayron Toro, Fernando, Elecciones y Partidos Políticos de Puerto Rico 1809 – 2000, Mayagüez, Editorial Isla, 2000.

Bothwell, Reece, Puerto Rico: cien años de lucha política, 4 vols., Río Piedras, Editorial Universitaria, 1979.

Cruz Monclova, Lidio, Historia de Puerto Rico, 3 vols., Río Piedras, Editorial Universitaria, 1970.

Díaz Soler, Luis, Puerto Rico, 2 vols., Río Piedras, Editorial Universitaria, 1994.

www.house.gov

www.lexjuris.com

Pico, Fernando, Historia General de Puerto Rico, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1988.

www.senate.gov

Tris Monge, José, Historia Constitucional de Puerto Rico, 5 vols., Río Piedras, Editorial Universitaria, 1988.

www.whithouse.gov

Anexo N° 2.

**Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Facultad de Artes y Ciencias
Departamento de Ciencias Sociales
Programa de Bachillerato en Artes en Historia
Prontuario
Historia de Puerto Rico – Primera Parte
HIST. 3241**

Profesora: Dra. Argelia Pacheco Díaz

Oficina: CH 336-E

Horario de oficina: Lunes, miércoles y viernes: 10:20 am-12:20 pm.

Correo electrónico: argelia.pacheco@upr.edu

Horas crédito: 3

Horas contacto: Tres horas semanales (45 horas al semestre)

Requisitos previos: Ninguno

Requisitos concurrentes: Ninguno

Descripción del curso (Según el Catálogo Académico):

Historia de Puerto Rico desde el descubrimiento y la colonización hasta mediados del siglo XIX.

Objetivos:

Objetivos específicos:

_ Estudiar las culturas precolombinas en Puerto Rico.

_ Identificar las circunstancias que impulsaron los viajes europeos de exploración y descubrimiento.

_ Comparar el proceso de descubrimiento y conquista de Puerto Rico con el del Caribe y la América continental.

_ Identificar los procesos económicos, sociales y políticos por los que ha atravesado

Puerto Rico.

_ Analizar la función de Puerto Rico como punto defensivo del imperio español en América.

_ Identificar los cambios que se pusieron en vigencia en la isla como consecuencia de las Reformas Borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII.

_ Comprender el impacto de la Revolución Haitiana en Puerto Rico.

_ Conocer las consecuencias de las Guerras Napoleónicas sobre España y sus colonias españolas en América.

_ Analizar los planteamientos expuestos por los puertorriqueños en las Cortes de Cádiz.

_ Discutir la política colonial española sobre Puerto Rico tras las independencias hispanoamericanas.

_ Estudiar el impacto de la política económica durante las primeras décadas del siglo XIX.

_ Explicar el desarrollo de la agricultura de exportación y el comercio hasta mediados del siglo XIX.

Objetivos generales:

_ Analizar los procesos históricos desde una perspectiva crítica.

_ Profundizar los conocimientos y destrezas de la disciplina de la Historia y conocer la función de los estudios históricos para identificar y solucionar los problemas contemporáneos.

_ Contextualizar en un marco regional y mundial los procesos históricos por los que ha atravesado Puerto Rico.

_ A lo largo del curso el estudiante deberá comunicarse efectivamente de forma oral y escrita.

_ Por medio del trabajo de investigación se espera que el estudiante aplique el método científico en el análisis de los procesos y problemas sociales.

_ Se fomenta el empleo de las tecnologías de la información basándose en criterios académicos para la búsqueda de fuentes documentales primarias y secundarias.

- _ El estudiante deberá cultivar la ética en las labores académicas.
- _ Desarrollar el trabajo en grupo como una herramienta de aprendizaje.
- _ De forma paralela el estudiante deberá conocer la herencia y cultura puertorriqueña, así como mostrar respeto por la diversidad humana.
- _ Desarrollar aprecio por las disciplinas humanísticas y científicas por medio del estudio de la Historia.
- _ Conocer el impacto de los procesos históricos en la naturaleza y medio ambiente de Puerto Rico.
- _ Motivar al estudiantado a involucrarse en un aprendizaje continuo multi e interdisciplinario.

Bosquejo del contenido: Temas a cubrir	Horas contacto
Introducción al curso	1
I El “Encuentro de dos Mundos”	8
Poblaciones precolombinas en Puerto Rico	
Los viajes de exploración y el descubrimiento de América	
La política española durante el reinado de los Reyes Católicos	
Establecimiento español en la región	
II Conquista y colonización de Puerto Rico	8
Impacto demográfico, económico y social del arribo de los europeos	
Dominio sobre la población indígena	
Minería y caña de azúcar	
Instituciones económicas, políticas y religiosas	
III Puerto Rico en el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII	8
Posición estratégica y situado	
Defensas y fortificaciones	
El azúcar y otros cultivos	
Piratería y contrabando	
IV El Reformismo en Puerto Rico	10
El reformismo en la segunda mitad del siglo XVIII	

Viajeros e informes sobre Puerto Rico	
Las defensas militares de San Juan y las guerras en el Caribe	
El ataque inglés y sus consecuencias	
V El siglo XIX: cambios económicos y políticos	10
Las Guerras Napoleónicas y la invasión francesa a España	
Puerto Rico y las Cortes de Cádiz	
La Real Cédula de Gracias y sus efectos económicos y sociales	
La agricultura de exportación, mano de obra esclava y comercio	
La política colonial española en la isla y sus efectos económicos, sociales y políticos	
Total de horas:	45

Anexo N° 3

Universidad Metropolitana
Escuela de Ciencias Sociales, Humanidades y Comunicaciones
Departamento de Humanidades

Guía de trabajo de clase por contrato

Curso Hist 232, Problemas del mundo contemporáneo

Dr. César Salcedo (cesalchi@gmail.com)

Nos reuniremos las fechas 16 y 28 de octubre, 11 y 25 de noviembre, y 9 de diciembre de 2014.

16 de octubre: introducción general y planificación de las actividades.

28 de octubre: análisis del video El imperialismo y el colonialismo (YouTube: publicado dic, 20, 2013 por I. Quezada R.)

11 de noviembre: análisis del video: La primera Guerra Mundial (YouTube: publicado apr, 24, 2013 por Brian Canrinc)

25 de noviembre: análisis del video: La segunda Guerra Mundial en color (YouTube: publicado por Axel Cuchovasky)

9 de diciembre: análisis del video: Raíces del conflicto Israel Palestina (YouTube)

Cada estudiante se presentara a clase con un texto en donde resuma las principales ideas presentes en el material que ha analizado.

El trabajo monográfico para la clase se realizara a partir de las noticias que aparecían en los periódicos en Puerto Rico durante la segunda Guerra Mundial, especialmente a partir del año 1944 (Se espera un texto de 5 páginas, letra 12, doble espacio, en el cual problematice la representación de la guerra. (La fecha límite para este trabajo es el 9 de diciembre de 2014.

Anexo N°4.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Escuela de Ciencias Sociales, Humanidades y Comunicaciones

Área de Humanidades

Primer Examen Parcial – Hist. 253

Profa. Nilsa Rivera Colón.

Nombre: _____

de estudiante: _____

Sección: _____

Pareo:

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Tamarindo | A. Curar la sífilis. |
| <input type="checkbox"/> Guao | B. Catarros. |
| <input type="checkbox"/> Bálsamo | C. Buena digestión. |
| <input type="checkbox"/> Manzanillo | D. Diarreas infantiles. |
| <input type="checkbox"/> Tua Tua | E. Arcos. |
| <input type="checkbox"/> Sábila | F. Veneno para las flechas. |
| <input type="checkbox"/> Bixa | G. Somnífero. |
| <input type="checkbox"/> Higuereta | H. Emoliente para curar heridas. |
| <input type="checkbox"/> Guayacán | I. Pintura para el cuerpo. |
| <input type="checkbox"/> Caimito | J. Purgante. |

Escoge la mejor contestación.

Una de estas es una Antilla Mayor.

- A) Barbados.
- B) Trinidad.
- C) Cuba
- D) Dominica
- E) Anguila.

Al sur de Puerto Rico se encuentra:

- A) Mona
- B) Mar Caribe
- C) Culebra

D) Océano Atlántico

E) Haití

Puerto Rico tiene unas once zonas geográficas:

A) Cierto

B) Falso

Los arcaicos,

A) Eran nómadas

B) Conocían el fuego

C) Conocían la agricultura

D) Conocían la escritura

E) Ninguna de las anteriores

En los taínos, el jefe de la tribu era el,

A) Nitaino

B) Bohique

C) Cacique

D) Todas las anteriores

E) Ninguna de las anteriores

El ayudante del jefe de la tribu era,

A) Nitaino

B) Bohique

C) Naborí

D) Todas las anteriores

E) Ninguna de las anteriores

En la Isla existieron unos 20 cacicazgos.

A) Cierto

B) Falso

Una de estas es una palabra indígena:

A) Papa

B) Plátano

C) China

D) Chocolate

E) Barbacoa

El yucayeque se encontraba,

A) En las montañas

B) Lejos de un río

C) Cerca de los ríos

D) En el desierto

E) En el mar

Las mujeres solteras utilizaban naguas.

A) Cierto

B) Falso.

Los taínos pescaban,

A) Picúas.

B) Salmón.

C) Anguilas.

D) Todas las anteriores.

E) Ninguna de las anteriores.

Uno de estos es un alimento de los taínos,

A) Aguacate

B) Ñame

C) Maíz

D) Tomate

E) Yautía

Había varias formas de deshacerse de los muertos

A) Cierto

B) Falso

Uno de estos era un tipo de bohío:

A) Pirámide.

B) Redondo.

C) Zigurat.

D) Mastaba.

E) Sinagoga.

Los taínos eran:

- A) Pelo rubio.
- B) Tenían mucho vello.
- C) Ojos azules.
- D) Todas las anteriores.
- E) Ninguna de las anteriores.

El bato es:

- A) Juego de pelota
- B) Baile
- C) Ceremonia religiosa
- D) Aldea
- E) Dios

Colón descubrió a Puerto Rico el:

- A) 12 de octubre de 1492.
- B) 19 de noviembre de 1493.
- C) 12 de noviembre de 1403.
- D) 19 de noviembre de 1492.
- E) 12 de diciembre de 1494.

A la Isla vinieron los Caribes a atacarla.

- A) Cierto
- B) Falso

Una de estas es función del Consejo de Indias:

- A) Inspeccionar farmacias
- B) Hacer censo
- C) Aprueba leyes
- D) Promover buen trato a los negros
- E) Recoger diezmo

Una de estas es función del Virrey:

- A) Recoger impuestos.
- B) Fundar pueblos
- C) Distribuir tierras

- D) Todas las anteriores
- E) Ninguna de las anteriores.

Uno de estos no es un virreinato:

- A) Río de la Plata
- B) Perú
- C) Nueva España
- D) La Española
- E) Nueva Granada

La audiencia se encargaba de:

- A) Distribuir tierras
- B) Proveer policía
- C) Finanzas de la iglesia
- D) Regulaba días de fiesta
- E) Elegía a los alcaldes

Una de estas es una audiencia:

- A) Santo Domingo
- B) Florida
- C) Coamo
- D) Caparra
- E) Utuado

La visita se encargaba de:

- A) Inspeccionar las farmacias
- B) Finanzas de la iglesia
- C) Censura de libros
- D) Hacía juicios de residencia
- E) Fundaba pueblos

El primer obispo de Puerto Rico fue Alonso Manso

- A) Cierto
- B) Falso

Juan Ponce de León fundó

- A) Yauco

- B) Florida
- C) Coamo
- D) Caparra
- E) Utuado

Los españoles trajeron a la Isla:

- A) Vino
- B) Trigo
- C) Ajo
- D) Todas las anteriores
- E) Ninguna de las anteriores

Los extranjeros vendían en la Isla:

- A) Achiote
- B) Jengibre
- C) Esclavos
- D) Libros
- E) Aceituna

¿Quién trajo un cargamento de cerdos y cabras a la isla?

- A) Diego Colón
- B) Ponce de León
- C) Juan Cerón
- D) Miguel Díaz
- E) Vicente Yáñez Pinzón

La población bajó en la Isla por:

- A) Maltrato de los indios.
- B) Fuga de indios.
- C) Pestes y epidemias.
- D) Todas las anteriores.
- E) Ninguna de las anteriores.

Puerto Rico fue atacado por:

- A) Portugueses.
- B) Ingleses.

C) Holandeses.

D) Chinos.

E) Eslavos.

Uno de los que atacó la Isla fue:

A) Francis Drake

B) Enrico

C) Erik el Rojo

D) Confresí

E) Henríquez

Uno de estos municipios se fundó en el siglo XVI:

A) San Germán

B) Utuado

C) Loíza

D) Ceiba

E) Arecibo

La economía de la isla dependió exclusivamente del cultivo de tabaco.

A) Cierto

B) Falso